Domingo 16 de Julio de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 8448

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 16—El Triunfo de la Sma. Cruz y Nuestra Señora del Cármen—*Indulgencia de 40 horas en la Concepcion y en Monserrat.*
MAÑANA 17—San Alejo confesor, santa Donata y santa Segunda ms.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO.—I—La eterna cuestion Scheswig-Holstein Pretensiones prusianas—Protestas de Megentenlow—Oposicion de la diplomacia alemana—Petulancia del Clero en Alemania—Odios y amores austro-prusianos, reyertas de Bismark—Indiferencia popular por el rey Guillermo—La cámara prusiana ataca el ministerio—Agitacion en Dinamarca—II.—Oposicion y condescendencia de Austria hácia Prusia—Versatilidad austriaca—Alianza del Norte—Debates parlamentarios—Fuerzas militares y descrédito del Austria—Viena, la corte Pontificia y la de Victor Manuel—Hungria—III.—Vandalismo de los invasores de Méjico—Represalia—El gobierno de Washington y Méjico, reclamos de Estados Unidos á Londres—Agitacion electoral en Inglaterra—Conspiracion republicana en Irlanda—IV.—Petersburgo se alarma por la Polonia, persigue á los desterrados—Rasfmann vale Mourawieff—Cuya atacado por los clérigos—Su contestacion—El sultan aprueba el arreglo propuesto por Bonaparte respecto al Istmo—Marineros italianos heridos en Alejandria de Egipto—Miseria del teson español—esto no impide que el gobierno de Isabel busque camorra á Portugal—Pio IX—Victor Manuel—Isabel II—V.—El discurso de Plon Plon é Aiaccia—Chismes—Carta de Napoleon á su primo—Contestacion de este—Escándalo completo—Alarmas por las cosas de Méjico—Rumores encontrados—Espediciones desmentidas—Miedo á la verdad—Oposicion á la venta de las floresta—Fantasmagorias del presupuesto municipal de Paris—Murió Magnan—El coronamiento del edificio—VI.—Conspiracion contra la revolucion italiana—Sus consecuencias—Contento de los retrógrados—El gobierno oculto y personal del rey—Voces sobre las negociaciones—Patriotismo de Pio IX—Volvemos al año de 1847—Altaneria del clero despues de la mision Vegazzi—Reaccion del pueblo contra el clero—Carta de Persigny sobre Roma—Sociedad de libres pensadores—La Sicilia está tranquila—Empréstito—Boletin estraordinario de Egipto—La corveta Magenta—Escritos á favor del Paraguay, etc.

Florencia, Junio 4 de 1865.

[Continuacion].

I.

En esta rápida escursion en Alemania, un hecho singular hiere la atencion del observador, y es la lucha que el clero fomenta entre el poder civil, cuyas atribuciones intenta usurpar á nombre de principios de una época que ya concluyó. En Hepe Darnistadt, el gobierno cediendo á las pretensiones clericales, estipuló un concordato, por el cual las corporaciones religiosas, y los jesuitas principalmente, quedaban autorizados á establecerse en el gran ducado, y la inspeccion de la instruccion publica confiada á la autoridad episcopal. Este acto del gobierno constituia una abolicion de los derechos del Estado, por cuyo motivo encontró una viva resistencia en el país, y acres censores en la cámara, aunque el ministerio no hubiese creido necesario someter á la aprobacion de la misma el fatal acuerdo con la iglesia. Habiendo el poder, que está encargado de tutelar y defender los derechos del Estado, faltado á su deber, fué la representacion del país que se levantó á reclamar contra el inicuo abuso, y exijir del gobierno la fiel observancia de la ley, no mostrándose el gobierno dispuesto á volver sobre sus pasos, un diputado hizo la propuesta de poner en estado de acusacion al ministerio.

En Colonia hállanse en conflicto el capítulo de la catedral y el gobierno prusiano, á causa del nombramiento del arzobispo.

En Baviera por causa de un seminario enciéndese una lucha violenta entre el episcopado bábaro y el gobierno, que se opone á la creacion de una clase de teolojía superior en ese establecimiento.

Las iras episcopales exaltáronse en el gran ducado de Baden, por la ley escolástica de 29 de julio de 1864; hubo protestas y peticiones por parte del clero, protestas y peticiones que fueron rechazadas por el gran duque, lo que dió lugar á manifestaciones todavía mas graves.

Esta recrudescencia de furores sacerdotales en Alemania, verifícase á la vez en Francia, en Italia, en Rusia y en Turquía. Este es un fenómeno digno de ser notado, y que puede dar mucho que pensar á los que se proponen conciliaciones entre los contrarios.

Es bastante curiosa la crónica de los amores y ódios austro-prusianos y viceversa. Al principio de la quincena, el antagonismo parecia haber alcanzado el mas alto grado de exaltacion por parte de la Prusia, que es la de las dos, la que ménos suele inquietarse por las infidelidades de su aliada. El mismo partido feudal, tan favorable á la corte austriaca, estaba tan irritado contra la política del gabinete de Viena, que atacó en sus diarios al señor Schmerloug con un encarnizamiento tal, que no habria podido esplicarse si no se hubiese comprendido que los desahogos de toda la cólera iban dirijidos contra una *sagrada* persona que no se atrevian á nombrar. Bismark llevaba por su parte las cosas tan léjos, que se complacia en la idea de provocar una ruptura algo mas que diplomática, con sus aliados, con tal que consiguiese su intento en los ducados.

Algunos atribuyeron al ministro prusiano el proyecto de violentar las cosas, en esos momentos, porque creíalos los mas favorables para una guerra contra el Austria, desde que podia contar con el consentimiento de la Francia. Sobre la adhesion de esta potencia á un paso tan atrevido, hay sus dudas, y se pretende que interpelado el gabinete imperial, el ministro Drouin contestó por via telegráfica, que la Francia, dado el caso de un conflicto en Alemania á causa de los ducados, se pondria del lado de la Confederacion Germánica, cuyos derechos se creyó siempre obligada á defender. Esta contestacion no era categórica, y parecia querer evitar una declaracion mas esplícita; por cuyo motivo interpelado de nuevo, sobre la actitud del imperio en el caso de una guerra entre Prusia y Austria, repuso que se uniria á esa potencia q' tomase la defensa de los derechos de la confederacion. Impuesto de como se pensaba en Paris, Bismark abandonó su proyecto hostil contra el aliado de Viena, y volvió al de convocar la asamblea de los ducados.

No por eso el poderoso ministro prusiano desistió de sus rencorosas hostilidades contra Viena. Habiendo llegado á penetrar que el Austria tenia misteriosas conferencias con los Representantes de varios estados secundarios, reclamó inmediatamente, quejándose de que el Austria faltaba á sus compromisos, compromisos que, segun Birmark, habia contraido con el ex-ministro Rechberg, y q' consistian en una promesa formal, de no combinar cosa ninguna relativa á la constitucion de los ducados, con las potencias secundarias germánicas, sin que las condiciones que debian fijarse, hubiesen anteriormente sido aprobadas por la Prusia. Al mismo tiempo que espuso estas quejas, el ministro de Gobierno reclamó tambien la observancia de un tratado autro-prusiano, estipulado á principios de 1864, en el que las partes contratantes oblíganse recíprocamente á ajustar *entre las dos*, sin intervencion de otras potencias europeas ó germánicas, la cuestion de los ducados. El lenguaje de Bismark estaba en armonia, segun dicen, con su ánimo exasperado, y el gabinete austriaco no pudo haber encontrado muy amable al ministro del soberano aliado.

Ahora, no obstante las furias prusianas, y las amenazas feudales de Berlin, hé ahí que ya se anuncian aplacadas las iras, y el Gobierno imperial, desistiendo de toda oposicion, consiente en que la Prusia se apodere del puerto de Kiel. Infinitas son las suposiciones á que dá lugar esta noticia, que no tardará en volverse un hecho, como siempre hemos creido, siendo nuestra íntima conviccion que Viena y Berlin están plenamente de acuerdo sobre la cuestion de los ducados, acuerdo que estriba por un lado en la esperanza, y por el otro en la promesa de un auxilio eficaz para conservar bajo el dominio austriaco las provincias italianas.

En efecto este es el modo con que la prensa esplica la condescendencia austriaca. Desmentida y afirmada unas cuantas veces esa promesa prusiana, en realidad debe haber sido hecha desde un principio, y dadas ciertas eventualidades, será cumplida. Es una promesa condicionada, pues, y que otras eventualidades pueden neutralizar.

Una nueva entrevista vá á tener lugar en Karlsbad, en la que el rey Guillermo y el emperador Francisco José podrán entenderse mejor sobre los puntos que no están aun allanados. Poco favorables son para el rey de Prusia las cosas interiores del reino, y S. M. pudo haberse convencido de su poca popularidad y del ningun apego que le tiene la poblacion, cuando recientemente fué á visitar las provincias del Rhin, el dia del aniversario de la reunion de estas á Prusia. Si esceptuamos el mundo oficial y los homenajes que este se creyó en el deber de tributar el soberano, en lo demas fué *fiasco* completo.

Las muchedumbres eran frias, casi indiferentes; se tentó organizar manifestaciones de alguna respetabilidad por su número, pero en vano. La universidad de Bonn asistió á la solemnidad solo porque obligada por el Ministro; la asociacion de los ginnásticos de Aquisgrana se hizo á un lado bajo el pretesto de que querian obligarla á trocar la bandera alemana con la prusiana; 200 ciudadanos de Aguisgrana no aceptaron el honor de asistir al banquete para el cual habian sido convidados. Hechos parecidos verificáronse en otras ciudades á lo largo del Rhin.

Queda todavia en pié la Cámara de representantes, porque el gobierno no se cuida de ella, y la considera como si no existiese, procediendo despoticamente en sus actos, que de derecho deberian ser antes sometidos á la aprobacion de los Diputados. Contra ese modo arbitrario de gobernar, protestó la cámara con una deliberacion suya, con lo que inflije la mas severa censura á la administracion del tesoro público.

He ahí las palabras con las que formuló su censura: "La efectuada sustracion del "tesoro del Estado, es contraria á todo "principio constitucional, y el ministerio "es responsable de las sumas que fueran "sustraidas del tesoro del Estado."

Los robos del dinero público, llamados en términos parlamentarios *sustracciones*, están á la órden del dia, especialmente en los gobiernos constitucionales, donde los monarcas encuentran siempre quien quiera cargar por ellos con la tacha de ladrones en cambio de un ministerio. En Europa los ejemplos son infinitos.

Despues de estipulada la paz en Viena, el nombre de Dinamarca habia cesado de resonar en la historia de los hechos contemporáneos, ahora nos llegan de esa tierra, que no ha mucho fué el teatro de magnánimos hechos en defensa de la libertad y de la independencia, noticias que anuncian prevalecer en la corte la influencia rusa, y que como consecuencia de la accion funesta que ejerce ese imperio, el rey va alejándose del espíritu del pais, aislándose mas y mas. Las instituciones y las tendencias liberales de Dinamarca corren peligro, el dia que se atente contra ellas, la duracion de la monarquía volveriase problemática, porque, sea dicho en honor de los dinamarqueses, la mayoria del pais es liberal y no sufriria que se le arrebatase sus fueros, por otra parte, las tendencias scandinavas, en vista de los atentados contra el arca sagrada del pueblo, la libertad reanimándose, podrian muy bien convertirse en un hecho fatal para la casa reinante. Y este es el voto de los que aman la justicia en su verdadero y genuino significado.

II.

El Austria no ha dejado por su parte, de manifestar su ánimo, poco favorable á los proyectos prusianos como es natural desde que se trata de potencias rivales, y que, á pesar de estar vinculados por intereses comunes, tienden siempre á sobreponerse la una á la otra, y á aumentar su influencia en Alemania en perjuicio de la rival. De acuerdo en oprimir á los vecinos, y engrandecerse á costa de ellos, suelen pelearse cuando se trata de repartir la presa; todos los conflictos ultra-prusianos proceden únicamente de esta causa; y los conflictos son permanentes y contínuos entre gobiernos, que se rozan á cada instante por asuntos ó intereses comunes á causa de la especial condicion de ambos, y origen tambien idéntico.

Probablemente el lector no habrá olvidado, que Prusia habia ya, desde la vez pasada, propuesto que cada una de las dos potencias aliadas se entendiese particularmente con los representantes de los Ducados; al Austria no le agradó la propuesta prusiana, y con una nota del 12 de Mayo, publicada solo en dias de esta quincena se contrajo á refutar las razones, en que se fundaba el gobierno de Berlin, aconsejándole un proyecto comun, al mismo tiempo que por su parte declaraba no querer cargar con la responsabilidad de las dolorosas consecuencias que podria acarrear la propuesta si fuese irrevocablemente mantenida por la Prusia.

Igual resistencia puso Viena á la otra propuesta de Berlin, relativa á la convocacion de la asamblea de los Ducados aplicando la ley electoral de 1854, en lugar de la de 1848, que es la que tiene el voto del austriaco. La diferencia que pasa entre esas dos leyes, consiste en que la primera, tanto el Schleswig, como el Holstein, cada uno tiene una asamblea representativa á aparte, mientras que por la segunda, la asamblea es una sola. La Prusia está por la primera porque le es mas fácil triunfar sobre los adversarios separados; y por el mismo motivo, el Austria está interesada en declararse por la otra, sabiendo muy bien que una vez reunidos los representantes de los ducados en una sola asamblea, la opinion á las tendencias prusianas será mas fuerte y compacta.

Aunque el gabinete de Viena esté dispuesto á dar su adhesion á las intenciones usurpadoras de Berlin, como ya hemos dicho, no puede sin embargo renunciar á su naturaleza de rival, ni dejar de complacerse de los obstáculos que la Prusia encuentra en la realizacion de sus planes; obstáculos que Viena sabe aprovechar en beneficio suyo.

Es menester no olvidar cual ha sido siempre la política austriaca para comprender esas evoluciones, astucias y contradicciones que se notan en su conducta.

El gran objeto que el Austria tiene siempre en vista, es el de ampliar sus dominios, á mas de conservar los que tiene. El bienestar de los pueblos, el desarrollo de la libertad, los progresos, que son la conquista de nuestros tiempos, ó no entran en la mente del Austria, ó son cosas muy secundarias para ella. El Austria, como gobierno, no pertenece á la clase de los individuos productores; y puede ser relativamente á los pueblos comparada, con el soldado que vive á cargo de la poblacion trabajadora.

Basta echar una mirada á la historia para saber que el gobierno de Viena estendió sus dominios, ora apoyándose en la alianza francesa, ora en la inglesa, era en la rusa, y que su único intento ha sido siempre, el de usurpar este ó aquel territorio, siguiendo su carácter é índole de ave de rapiña. Ahora trata de esplotar las dificultades y los obstáculos que ella misma fomenta contra la Prusia, para hacerse pagar mas cara su adhesion á los planes del aliado.

La absorcion de algun Estado germánico, ofrecido por la generosidad del gobierno de Berlin, en recompensa de los buenos servicios, puede ser por el momento, el objetivo de las resistencias austriacas.

Las noticias vuelan con una rapidéz estraordinaria; en este momento llega la de haberse el Austria conformado con la ley electoral de 1854, preferida por la Prusia, como vimos mas arriba. He ahí una prueba mas de lo que yo acabo de decir sobre la versatilidad política del gabinete de Viena, y del íntimo acuerdo existente entre las dos potencias, en todo lo que concierne á los ducados. Un acuerdo que tendria mas vastas proporciones, y un objeto mucho mas importante en vista; parece entrar en las miras de Viena y Berlin, si realmente los diarios mas autorizados de ambos paises, espresan á este respecto las intenciones de los respectivos gobiernos. He ahí de lo que se tratarla.

Habiendo corrido la noticia bastante acreditada,—sin que por eso pueda afirmarse con fundamento—de un proyecto de alianza de los pueblos de orígen latino, encabezada por Bonaparte, en Austria y en Prusia—se empezó á hablar de otra alianza austro-prusiana en oposicion á la primera, calorosamente apoyada por la prensa de los dos Estados.

Probablemente esto no pasará del estado de proyecto, por la liga latina, como por la liga del norte, no siendo tan fácil realizar empresas de esta naturaleza.

Pocas noticias tenemos de los trabajos parlamentarios del *Reichsradt* y las que vimos recientemente nos informan que las censuras de la cámara al gobierno son muchas y muy severas, pero fundadas en buenas razones, puesto que en vano se deseó hasta ahora un leal y progresivo dasarrollo de la constitucion, la libertad de la prensa, una ley general de los ferro-carriles, otra ley sobre la responsabilidad de los ministros, la abolicion de funestas leyes usureras, la libertad de las escuelas, de los bancos, y otras tantas reformas cuya urgente necesidad es palpable. La libertad de comercio, que el gobierno se vió en la precision de adoptar, á causa del tratado comercial con la Prusia, y sostener ante la cámara, es al contrario por un contraste inesplicable, combatida por los representantes liberales.

De la relacion, presentada á la cámara por el diputado Giskra, sobre el ministerio de la guerra resulta que las fuerzas militares austriacas en Italia, no solo no fueron disminuidas, como habíase creido por algunos, sino que fueron aumentadas de unos 22 mil hombres mas, de modo que hoy no bajan de 145,000 hombres apoyados en 326 piezas de artillería de campaña, precisamente como si se tratase de entrar una gran guerra, sin que haya motivo que justifique esta actitud, segun las observaciones del diputado relator. La misma relaciones hace saber que las fuerzas del imperio para tiempo de guerra, inclusas las reservas y el tren, suben á 700,000 hombres.

A esto es debido si el Austria no encuentra en los mercados europeos quien quiera fiarle sus capitales, ó lo encuentra con mucho trabajo, y á condiciones exorbitantes, por el mismo motivo no se atreve á promover un empréstito al interior del pais, temiendo, y con razon, verse featamente desairado. Como si las angustias propias no fuesen suficientes, la corte de Viena vive sobresaltada por la suerte de Maximiliano, las cartas que recibimos de la capital del imperio nos comunican estas noticias, agregando que allí corria la voz de que órdenes habian sido dadas para preparar el castillo de Miramar, en prevision sin duda de la probable llegada de Maximiliano.

¿Quien ignora los vínculos que tienen unidos el Papado y el imperio de Austria? Gaelpos y Gibelinos, amenazados por un peligro comun, los dos enemigos que parecian irreconsiliables dieronse la mano, desde el dia en que vieron un tercer elemento aparecer y tomar parte en la contienda. El instinto de la propia conservacion y la intuicion del déspota, hiciéronles comprender á ámbos, que el nuevo elemento era un enemigo mortal, que con el tiempo habria sido funesto para los dos, y papa y emperador tienen la conciencia de que el instante supremo se acerca. Uno y otro, cada uno segun su naturaleza, ponen en juego todos los medios posibles para conjurar la tempestad. Sin embargo de la comunidad de intereses; el imperio desconfia hoy del papado, y vive preocupado de las negociaciones entabladas entre Florencia y la Curia pontificia, y desde Viena espia todos los movimientos de los negociadores, y envia instrucciones sobre instrucciones á su representante en Roma para que trate de hacer fracasar toda combinacion etre las dos cortes. Varias veces habíase asegurado que el Sr. de Boch, ministro austriaco como de la corte pontificia debia ir á Viena para dar informes mas detallados sobre las negociaciones, y recibir verbalmente otras instrucciones. Ahora se anuncia que Mensdorff, tranquilizado sobre el carácter de los arreglos que van á estipularse, ya no exigirá la presencia en Viena del Sr. de Boch; y se agrega que el ministro declaró en la Cámara no tratarse mas que de asuntos eclesiasticos entre Florencia y la Curia pontificia.

¿Será el papa que habrá dado esos informes á su protector y aliado? Estará realmente convencido Mensdorff que las negociaciones no se refieren sino á cuestiones puramente eclesiasticas? En todo este enredo de Pio IX, de Victor Manuel, de Francisco José y de Bonaparte, nadie vé claro lo que hay; y todos temen, quien por un motivo, quien por otro, que se oculte en esas misteriosas conferencias, algo que tanto puede ser funesto á la libertad, como á los intereses de algun momorca. Entretanto el Austria, segun se afirma desde Viena, mandó suspender las órdenes que habia dado de efectuar el desarme en el Véneto.

En la confusion que parece haber causado la ida de Vegezzi á Roma, nacieron rumores de todo género, y ya es otra ocasion yo señalé á los lectores la voz que profetisaba un acuerdo no muy remoto entre Viena y Florencia. Esa voz ha tenido eco reciente y repetidamente en diarios austriacos el *Ost-dentsche Post* dedicó á este argumento un artículo, en el que manifiesta la opinion de que la política austriaca hácia el reino italiano está en visperas de volverse mas pacífica y mas conciliadora.

Otro periodico afirma que el Sr. Mensdosff muéstrase muy animado del deseo de una reconciliacion entre Austria é Italia, y no falta entre nosotros quien asegura, que con el mayor sigilo fué enviado á Viena persona del gabinete particular de Victor Manuel, para tratar del acuerdo; y hasta se cita el nombre del general Sanfront; nombre que figura siempre en todos los actos anti-constitucionales del *ex-gulantuomo*.

Mas que de la amistad de Italia con la que es imposible contar, mientras duren las actuales condiciones del Austria con respecto á nosotros, el gabinete imperial preocúpase de la reconciliacion con la Hungria, cuyo partido moderado preponderante parece estar dispuesto á hacer las paces con Viena. Como indicio de las benévolas disposiciones de ese partido, anúnciase la ida inminente de Francisco José á Pesth, y la convocacion de la Dieta húngara mucho mas pronto de lo que podia suponerse. El nombramiento de 19 condes *palatinos*, que el emperador está por hacer, es un hecho al que se dá mucha importancia por parte de los fachendores politicos.

Esos condes tienen voto en la Cámara superior de la Dieta, que es como el Senado de otros paises, y el emperador nombrándolos tiene siempre en vista, como es natural, prepararse un elemento de reaccion contra la Cámara representativa, que prevé poco inclinada á la reconciliacion—Sin embargo, el gobierno de Viena está sumamente empeñado en buscarla, porque la Hungria hostil es un embarazo el mas sério que imaginarse pueda, si sobreviniesen momentos de peligro.

Para mediados de julio próximo el Reichsradt será cerrado, y poco despues convocada la Dieta de Croacia.

III.

Diriase que al concluirse la guerra norte americana, aparecieron como por encanto los patriotas mejicanos en campaña contra los invasores estrangeros, porque, mientras la prensa que mas podia estar informada, ó no hablaba de Méjico, ó solo de tarde en tarde limitábase á repetir la noticia de Méjico pacificado, y de los rebeldes aniquilados. Y si por otras vias llegaba hasta nosotros alguna noticia que nos revelaba la verdad, los informes eran incompletos, y siempre raros.

Ahora ya no es así; aquellos mismos diarios que casi nunca hablaban de Méjico traen noticias de numerosas partidas republicanas que colocan á Maximiliano en condiciones muy críticas, á las que no es fácil remediar. La vastidad del pais, el crecido número de los enemigos, y la falta de comunicaciones inspiraban las mas sérias aprensiones á los partidarios del nuevo trono, aprensiones aumentadas por el triunfo reportado por segunda vez sobre los soldados belgas, confirmado por el mismo ministro de la guerra de Bélgica con una órden del dia al ejército, ridículos paladines de una causa inicua, y por haberse apoderado los patriotas de varias ciudades, reconquistadas contra los invasores.

La intentona de Cortinas al frente de 3000 hombres contra Matamoras alarmó profundamente á la corte austro-mejicana. Frustrado el ataque, Cortinas se retiró llevando consigo á muchos prisioneros; 3 individuos de su columna cayeron en mano de los enemigos, uno de los tres era el coronel Rodriguez ¡y fué fusilado en el acto!

De una correspondencia, escrita por un oficial belga sobre la espedicion de Michoacan, perteneciente al regimiento *Emperatriz Carlota*, sacó la narracion que sigue, invitando el lector á fijar su atencion en ella—Despues de haber hecho referencia al incendio de las casas de los que habian de algun modo favorecido á los patriotas, en la aldea de Zicatuario, y notado que á pesar de tamaña barbarie la columna belga habia sido recibida allí, y abastecida de víveres, el escritor dice que se encaminaron hácia la villa de Racon, que habiales sido pintada como el refugio de los bandidos [los patriotas mejicanos.] "Entonces—agrega la carta—hubo allí una escena horrorosa. Algunas cabañas fueron quemadas, para que durante el incendio sirvieran de faroles, en menos de una hora, 57 hombres, es decir toda la poblacion masculina de la villa, fueron arrestados, las mujeres y los niños puestos en libertad.

"Concluida esta operacion, todas las ha- "bitaciones sin escepcion ninguna, fueron "entregadas á las llamas. A las cinco de "la mañana la columna está de vuelta á "Zicatuario, y el Consejo de guerra reu- "nido. Tres *bandidos* (?) fueron condena- "dos á 10 años de trabajo en las minas, y "los otros 54 pasados todos por las armas "á la una de la tarde."

Como represalia provocada por tamaña ferocidad, y por la muerte de Romero, Juarez decretó el fusilamiento de un comandante de buque de guerra francés, hecho prisionero algunos meses atras. Varios gobernadores nombrados por Maximiliano, vistas las consecuencias de la invasion estrangera, y arrepentidos de haberse adherido á los asesinos de su patria, abandonaron las filas de la traicion, y volvieron á reunirse á sus conciudadanos, que continuan defendiendo la libertad y la independencia de Méjico. El edificio fantasmágorico que Bonaparte se iludió haber contruido solidamente en las regiones mejicanas, empieza á deshacerse y acabará por desaparecer bajo los golpes vengadores de los mejicanos y de los voluntarios de Norte America.

En los momentos en que yo escribo los órganos de la prensa bonapartista muestranse muy tranquilos en lo que se ofrece á los enganches en las ciudades de Estados Unidos para Méjico, despues de haber citado los informes y las esplicaciones dadas por Johnson y por los ministros americanos, que no se permitiria ninguna espedicion para Méjico, ostentar la mas profunda indiferencia por todo lo que se dice en sentido opuesto; y ello es que la emigracion *pacífica* por la república vecina aumenta todos los dias, y q' en breve muchos miles de esperimentados y aguerridos voluntarios asociarán sus esfuerzos á los de los mejicanos. Juarez, asegúrase, consiguió contraer en Estados Unidos un empréstito de 25 millones de duros, el hermano del malogrado Romero—á quien el tribunal militar francés pretendió hacer pasar por un salteador—dirigia las oficinas de emigracion en New-York, y si esto no basta para poner en evidencia las intenciones del gobierno de Washington, citaré la nota que el ministro Seward dirigió en contestacion á otra que habiale escrito el mismo Romero en su cualidad de *Ministro Plenipotenciario de Méjico*, en la que el gabinete de Estados Unidos reconoce solamente esa cualidad en el ministerio mejicano y hablando de Maximiliano, no lo nombra sino como *ex duque Fernando Maximiliano de Austria*. Estos títulos registrados incidentalmente en la contestacion arriba indicada, dicen mucho mas que todos los esclarecimientos, y las protestas pacificos, que los diarios, napoleonicos atribuyen al gobierno de Estados Unidos.

Dejando enteramente libre el campo á vuestro corresponsal de Norte America, sobre los importantes acontecimientos de la gloriosa república, yo no puedo menos de dar cuenta aquí de los reclamos que el gobierno de Washington dirigió al de Londres, sobre indemnizaciones de perjuicios, causados al comercio y á la marina mercantil americanos por los corsarios separatistas salidos de los puertos ingleses. Es una cuestion que se está debatiendo entre los dos gabinetes, y, por lo que se dice, en tono amistoso.

La buena disposicon de los ánimos entre los paises, se deduce tambien de la contestacion que lord Palmerston dió á un diputado en el Parlamento, que le interpeló sobre la oportunidad de enviar una escuadra á Cuba para impedir la introduccion de esclavos en la isla. El Ministro dijo á ese respecto que estábase nuevamente negociando con Estados Unidos para allanar las dificultades del año anterior, cuando se trató de ponerse de acuerdo por la represion del tráfico á lo largo de las costas de Africa, agregando que todos los privilejios acordados á las naciones mas favorecidas, lo serán tambien á los cruceros de Norte América.

(*Continuará.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Buenos Aires alerta!

Si hombres funestos para la tranquilidad y progreso de la patria, hacen alarde de su obcecacion y su cinismo, conquistandose la negra celebridad de los criminales famosos; si ellos con saña infernal y diabólico júbilo no retroceden ante lo espantoso del delito y muy al contrario, siguen impávidos en su infame tarea; y la prensa, ese centinela abanzado de los derechos del pueblo y de las garantias del ciudadano, olle el ay! desgarrador del argentino inerme que es asesinado impugnemente, el llanto desgarrador de las mugeres desvalidas lanzadas brutalmente á la mendicidad y al desamparo, y el estrépito de las achas destructoras que arrazan una poblacion entera—y esto—sin que su voz se oiga en defensa de la mas santa de las causas, es preciso que, sigamos en la tarea digna de enaltecer las victimas y maldecir á los verdugos. No queda otro recurso, y aceptamos el rol que nos compete asi que cuando llegue su tiempo, la iniquidad será mas notoria y sus perpetradores tendran que ocultar el rostro si es que les queda un resto de rubor.

Hemos visto á los vecinos de la "Mar Chiquita," atropellados, espoliados hasta lo infinito, mendigar en vano la justicia y proteccion que estatuyen nuestros códigos.

Todos los dias, oimos el clamor plañidero de los infelices habitantes de la campaña, quejandose de violencias de todo género.

……………………………………………………

Y por último, los vecinos pobladores de "Las Toscas" son tratados peor que los serian los pampas atacados en sus tolderias.

Todos esos hechos, sobran para formular un tremendo proceso á nuestros gobernantes.

Ellos consienten ú ordenan esos actos, que solo prueban la completa ineficacia de nuestras instituciones y su conculcasion absoluta, desde que son la negacion completa de todo principio; y aquellas y este, han descendido á la categoría de palabras huecas, segun los hechos prácticos que vemos cada dia.

Ayer nos quejabamos de que un ukase lanzado sin razon y sin derecho, amagaba con la ruina mas completa á una poblacion agrícola que reposaba tranquila en la confianza de que habian concluido aquellos tiempos de amargo recuerdo en que se mataba sin piedad al vecino pacífico, se estropeaba indefensas mujeres y se confiscaba sin forma alguna legal.

Hoy, una realidad sombría, ha convertido en un hecho práctico, aquello que nunca creíamos pudiese realizarse.

El público conoce ya, como fueron acometidos los pacíficos pobladores de "Las Toscas" y despertados á la madrugada por el estrépito de las armas que se asestaban á sus pechos hiriendo á uno, prendiendo á otros y lanzando á empujones á las infelices mujeres al patio de sus casas.

Pero lo que tal vez no se sabe por todos, es la refinada maldad con que procede el Juez de Paz del Salto y sus dignos sicarios.

Ese indigno funcionario, puesto al servicio de los intereses ilegales de don Patricio Linch, sigue cada dia dando pruebas de su refinada maldad, para con las infortunadas victimas.

No contento con hacer la ruina de toda una poblacion de seiscientas almas, porque setenta y cinco pobladores cuestionaban con Linch, ha encarcelado á varios individuos que no tubieron la mas minima participacion en dicha cuestion; á unos los ha soltado bajo fianza á otros les ha dicho que se vayan y al resto los ha remitido á la cárcel de Mercedes, habiendo estado allí porcion de tiempo sin conocer la causa de su prision. Otros, só pretesto de querer salvarlos les decian que sacaran sus ganados del Partido y luego que lo efectuaban, eran presos y acusados de pretender eludir la ejecucion de sus bienes, para el pago de lo que cobra Linch y que nos se les hace saber. El que tiene mucho y el que tiene poco, el que debe y el que no debe, son igualmente desposeidos de lo único que tienen, que han visto vender por una cuarta parte de su valor sin forma legal de ningun género. Así, ha resultado que, un individuo que solo debia *mil pesos* escasos, se ha visto confiscarsele valores por mas de *ochenta mil pesos*, esto en el supuesto, que lo que cobra Linch pueda ser declarado de legitimo abono.

Pero lo remarcable sobre todo es, que algunos infelices convencidos que tenian que habersela con hombres temerarios, que parecian haber jurado su esterminio, ocurrieron al Juez de Paz del Salto á saber cuanto les cobraba el abaro Linch y aquel funcionario ha tenido el descaro de decirles—"*que no lo sabia*, que él habia recibi- "do órden del Gobierno para ejecutarles "y que por eso lo hacia."

Y lo que el llama ejecutar, es apoderarse de todo, hasta de los intereses de finados, y venderlos por cualquier precio, pues se han vendido ovejas finas á 18 pesos y vacas y bueyes á 45.

Así pues, pagan justos por pecadores el poseedor y el arrendatario de este, los intereses de los vivos que han cuestionado y de los muertos que solo pueden cuestionar en el otro mundo el que debe aparentemente y el que ni en apariencias debe—el que es poblador y el que dejo de serlo hace años; hasta estrangero *que aun no sabe el idioma del pais* se ha vista encarcelado y despojado de lo que poseia!

Cada dia se nos refiere un nuevo hecho de refinada maldad, que indigna al referirlo.

Algunas infelices mugeres que no sabian donde refugiarse, abandonadas en medio del campo y en presencia de sus casas destruidas, paraban dos palos y con un pedaso de techo hacian un toldo donde se guarecian con sus creaturas; pero como esto no podian tolerar los verdugos, luego ocurrian y mataban los perros y demas animales domésticos que arrojaban á los jagueles y pozos, para corromper sus aguas y privar á las desgraciadas de este pobre medio tan necesario para subsistir.

Esa crueldad refinada, digna de hotentotes, se reproduce aun cada dia con los mas asombrosos variantes y ofreciendo la medida del poder que domina nuestra campaña, emancipado de toda ley y de todo principio, y constituyendo la tirania mas salvaje.

La impugnidad alienta el crímen no debemos sorprendernos que tales cosas se ofrescan cada dia, como un padron de ignominia, indigno del órden actual que desearíamos ver enaltecido para la mayor felicidad de todos y gloria del pais.

Ya las víctimas de la estupidez dictatorial se cuentan por centenares; esto es abusar por demas de la paciencia pública y puede ser que llegue un momento de justísima indignacion, en que el pueblo se sienta sofocar por esa atmófera pestifera y despierte de su reposo, para conquistar la verdad de sus libertades.

Cuando los abusos de autoridad siguen por ese camino, generalisandose cada dia, no pueden caracterisar un órden legal; ellos son una revolucion inicua, y si la tolera el pueblo va en línea recta á la tiranía; porque como dice Chateaubriand—*los tiranos son el remordimientos de las revoluciones llevadas á cabo por los perversos.*

Si al hacer estas breves apreciasiones, tratemos de arrojar toda la responsabilidad, sobre quien puede y debiera remediar tan graves males, y no contra D. Patricio Linch, la razon es muy ostensible.

En efecto; que la desmensurada codicia de este Señor, son audacia y estoicismo, le hagen olvidarse que en el último tercio de su vida no debiera manchar sus canas con un proceder indigno, para legar á sus hijos el oro maldecido amontonado con la mizeria de centenares de infelices y sobre el cadáver del infortunado Juan Lopez muerto de tres valasos en la cabeza, las autoridades decimos debieran propudon no hacerse complices de tan ruines miras. Qué él se adorne de su corona de alcachofa y mienta ante un Juez y un Escribano, sea en hora buena; pero que su mentira no sirva de pretesto para que se abuse escandalosamente del poder público.

Don Patricio Linch, está probado que es un litigante que no se para en medios; y si él creé oportuno hacer come ciertas mujeres que comercian con su reputacion, es muy dueño de hacer de su capa un sayo pero al ciudadano revestido de autoridad, no le es dado cometer actos que comprometan su imparcialidad oficial, porque debe hacerse digno del honor que esa elevada confianza que es la recompensa de la patria para sus varones ilustres.

Hablamos con hombres ilustrados, y no dudamos que si como hombres honrados consultan á su propia conciencia, nos harán justicia, comprendiendo que al defender enérgicamente á infelices habitantes de la campaña, defendemos los intereses de toda la Provincia comprometidos en su crédito esterior y en su falta de garantias para lo futuro; mucho mas, cuanto que tratándose de familias que tienen ese aliento heroico de los hijos de este suelo, á quienes la conciencia del derecho les hace fuertes ante el plomo homicida, ante la violencia y el despojo, y han de seguir adelante su defensa hasta alcanzar justicia concibiendo que hay una razon de alto interés social, en acallar por los medios lícitos el justo reclamo de las víctimas, remediando en lo posible lo que es irremediable en su totalidad.

Tenemos fé, sobre todo, en que el pueblo nos hará justicia y se pondrá en guardia despreciará la vana charla con que se doran las píldoras y verá la realidad sombría que oscurece nuestros horizontes.

José de Barrios.

Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Porvenir de las Familias Chileno y la Bienhechora del Plata.

Un nuevo artículo de la Direccion "Bienhechora" nos obliga á venir una vez mas ante el público, no solo para destruir los infundados y no probados ataques que repite al "Porvenir Chileno", sino tambien para hacer ver lo que en realidad importa la facultad de liquidarse que por su base 20. ª se ha reservado la sociedad fundadora, y lo mal é intempestivamente traido de los artículos de nuestro código de comercio que se citan; y muy especialmente para levantar las falsas imputaciones y cargos que se hacen al Inspector General del "Porvenir chileno", hoy ausente.

La Direccion "Bienhechora," á proposito del artículo del Sr. Martin fecha 3 de Junio, en que contestaba las injustas inculpaciones que le dirigiera la misma Direccion de la "Bienhechora," inculpaciones que recien desde hace poco tiempo se hacian al "Porvenir" en estos paises, dice: "q' se vé obligado á salir en defensa de la honra de la Direccion de su Compañia: que desde el parrafo que ella copia, cada palabra es un insulto, cada concepto una injuria: que se ha permitido vaciar deducciones injuriosas: que deduce, que así no mas como por via de entretenimiento se reunen en junta general los accionistas de la "Bienhechora" y por una mayoria de tres cuartas partes de sus votos toman el inocente acuerdo de saquear el pais."

Es FALSO y FALSISIMO que el artículo del Sr. Martin contenga tales deducciones y aseveraciones, y FALSISIMO tambien que en él se encuentren insultos ni injurias.

Rogamos al lector que haya seguido esta discusion y al que lea el incomprenci-

---

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Cuando se hechaba de menos alguna cosa de valor en el alojamiento que acababan de dejar, el despojado decia tranquilamente:

—Aunque se hubieran llevado mas, bien empleado estaba; viva Fernando VII.

Aquello era un delirio.

Los Niños de Ecija eran admirados, adorados por todos los habitantes de la Tierra baja: hacian lo que querian: todo era suyo: pero en cambio trabajaban bien: su sangre era de la patria, y regaban continuamente el suelo de la patria con sangre enemiga.

Por lo mismo, nadie se quejaba de sus escesos amorosos, ni de que fuésen un poco ladrones; porque al fin y al cabo, algun buen descanso habian de tener, y alguna buena recompensa por sus servicios, y ninguno de aquellos buenos patriotas hacia sus huesos viejos.

Tres ó cuato meses despues cuando mas de haber entrado en campaña, perecia, dejando su lugar á otro.

En menos de un año, los franceses, que llevan bien la cuenta habian encontrado que mas de trescientos Niños de Ecija habian caido en sus manos.

Pero como compensacion, estos trescientos miserables, como los llamaban los franceses habian causado en los cuerpos de ejército que ocupaban á Andalucía, una baja de seis ú ocho mil hombres.

Con muchas partidas como la de los Niños de Ecija el emperador hubiera nesitado ejércitos tan numerosos como los de Xerxes, para no encontrarse en un año sin soldados.

Los Niños de Ecija hicieron, pues, inmensos servicios durante la guerra de la Independencia.

Fué verdaderamente lamantable, que cuando se hizo la paz, y los franceses evacuaron á España, los Niños de Ecija no

se retirasen con sus honores, cargados de dinero y de laureles á sus casas.

Pero se habian acostumbrado á su vida especial de campaña, y no se resignarou á renunciar á ella.

Un dia se supo con escándalo en Córdoba, que un convoy de carruages y arrieros habia sido acometido en la Carlota, y robado por los Niños de Ecija.

—Deben ser bandidos disfrazados con el uniforme de los Niños, dijieron algunos.

—Eso debe ser, contestaban los que oían aquella opinion.

Porque á los andaluces les dolia mucho el ver que se convertian en bandidos los héroes de que estaban tan orgullosos.

Pero, desgraciadamente para Andalucía, era verdad.

Los siete Niños de Ecija habian terminado su período heróico, y empezaban su período infame.

No fueron ya los franceses los que los persiguieron con una rabia encarnizada, sino las tropas españolas y los migueletes del pais.

Aconteció lo que habia acontecido antes: por cada Niño de Ecija que se mataba ó se prendia y se ahorcaba, parecian doce ó quince soldados ó migueletes.

Las justicias de los pueblos, aterradas, los protegian.

Los propietarios si veían obligados á pagar fuertes contribuciones, para que los Niños de Ecija no les incendiasen los trigos próximos á segarse, los cortijos, los molinos de aceite, los lagares.

Nadie se atrevia á viajar por temor de ser robado ó de ser maltratado ó muerto por el delito de no haber llevado consigo cosa que le robasen.

Siete hombres solos, tenian aterrada la baja Andalucía, desde Cádiz hasta los últimos puertos de Despeñaperros.

Y no era esto solo: los siete Niños de Ecija eran el ejército, la parte activa, por decirlo así, de una sociedad inmensa, que tenia sus afiliados en las grandes poblaciones, en las pequeñas, en los cortijos, en la sierra, en las majadas de pastores, en las ventas de los caminos, hasta en Madrid.

Se creía, por los resultados, que grandes personages eran socios suyos, y se sabe de seguro que estaban interesados en su industria un número infinito de escribanos, y una multitud de individuos de las justicias de los pueblos.

¿Hicieron los siete Niños de Ecija la guerra de la Independencia como partidarios por patriotismo, ó por la cuenta que les tenia?

Habia muerto un número infinito de ellos á manos de los franceses; pero seguian muriendo del mismo modo á manos de los españoles; lo que parecia demostrar, que habian sido patriotas, en buen hora, pero que á su patriotismo se habia mezclado su aficion al bandidaje, á la que no habian sabido ni podido renunciar despues de hecha la paz.

Seguian usando su acostumbrado uniforme semejante al de la remonta de la caballería de línea, y continuaban reemplazando contínuamente con una rapidez pasmosa sus bajas, para constituir siempre el número de siete.

Por su proceso, se ha conocido la manera de su asociacion.

Se dividian en activos y pasivos.

El que queria optar á la vacantes que resultasen por la sucesiva disminucion de la partida, para completar su número, se presentaba á cualquiera de los directores secretos, que habia en Córdoba, Ecija, Osuna, Carmona, Sevila, Jerez y algunas otras poblaciones, se reconocia la aptitud física del pretendiente, y se tomaban informes de su valor: se le desechaba sino tenia las cualidades necesarias, y si las tenia se le daba un número, que venia corriendo desde el primero.

Número, que en 1817 ascendia al novecientos y tantos.

Cuando moria ó era preso uno de los siete, el número que le seguia era llamado: se le daban uniforme, armas y caballo, é inmediatamente se incorporaba á la partida.

Esto, en cuanto á los activos: los pasivos eran espías, indagadores, avisadores de cuando algun dinero salia al camino, ocultadores, protectores.

Lo que se robaba, se entregaba fielmente á los depositarios, y cuando estos depósitos se hacian fuertes, se repartian cobrando veinte partes los siete, y una los restantes, activos y pasivos.

Como se vé, al generalizarse la asociacion, los siete, los que veían, los que su sentian los que hacian el trabajo, no eran siempre naturales de Ecija; pero en Ecija habia nacido la asociacion, y por lo mismo la partida conservaba el nombre de los siete Niños de Ecija.

Se habia perdido ya la esperanza de exterminarlos.

Inútil era cortar una cabesa de aquella hidra, porque inmediatamente la nacia otra, producida por una asociacion que nadie conocia; por una asociacion misteriosa.

Todos los Niños de Ecija que habian sido presos, habian ido al patíbulo y habian muerto en él sin declarar nada, sin producir el mas leve rayo de luz sobre la asociacion de quien eran hijos, ó porque no la conocian, ó por el heroismo funesto de no hacerla traicion.

El mecanismo de esta asociacion no se ha conocido sino despues de algunos años de haberse extinguido, por revelaciones *in articulo mortis*, hechas por la conciencia de personas que se tenian por muy respetables, y estas revelaciones produjeron un proceso tal, que asustada la chancillería de Granada por la inmensa trascendencia del proceso, hubiera obligado á pronunciar grandes sentencias sobre un número infinito de personas, muchas de ellas de alto coturno, consultó al rey, y para evitar un grande escándalo, que hubiera perturbado gravemente la moral pública, se mandó sobreseer en la causa, y quemar lo actuado.

En vano se pretenderia encontrar hoy el gran proceso de los Niños de Ecija.

Quedan en poder de algunos escribanos de Andalucia procesos aislados, por lo que solo se viene en conocimiento de crimenes individuales.

Pero detrás de todos estos procesos, se trasluce algo grandemente terrible.

Estos procesos aparecen sobre un inmenso fondo densamente oscuro.

La confidencia verbal fué la única que reveló á la opinion el secreto del organismo de los Niños de Ecija.

Sino se conociera por multitud de pruebas la existencia real de aquellos célebres bandidos, se les creeria personages inventivos de una leyenda popular.

Pero no puede dudarse de su existencia: aun vive alguno.

Hé aquí lo que eran los Niños de Ecija.

Por eso el marqués de Guadalcanal llevaba diez criados de escolta, ó por mejor decir, diez hombres tomados á sueldo entre los mas bravos del campo de Ecija.

No sabia el marqués de Guadalcanal, que los siete Niños de Ecija le iban escoltando desprovistos de su uniforme, asalariados por él.

Y en verdad, en verdad, que no podia llevar mejor resguardo contra los Niños de Ecija que ellos mismos.

El mayordomo del marqués, habia hecho el encargo á uno de los capataces, y el capataz le habia dicho.

—Tan bien servido irá el amo, que mientras le vayan acompañando los que yo le envie, los niños de Ecija no andarán por el mundo.

El capataz montó en un jaco, se fué á las primeras vertientes de Sierra Morena por la parte de Cazalla, llegó á una majada de pastores, y dijo á uno de ellos que se habia quedado cuidando de la olla:

—¡Oye tú, Lechuzo! ¿por dónde andan los Niños?

—Aquí está un pedazo, dijo desenvolviéndose de una manta un buen mozo que estaba tendido en un jergon.

—¡Ah! ¿eres tú, Juan Palomo? dijo el capataz: nos hemos perdido por algun tiempo, ¿no es verdad?

—Qué quieres, Curro, contestó el bandido: ese condenado de don Juan Velazquez es un hombre que tiene cinco pelos en el corazon y sabe tanto como nosotros yo no sé por dónde diablos ha podido reclutar para su compañía de migueletes veinte de los nuestros, de los que tenian número y estaban esperando vacante, y estó se ha puesto malo, porque asi vamos de tantos á tantos, y ellos son mas: va á ser menester irlos limpiando á la sordina, porque sino tendremos que dejar de ser los siete, para convertirnos en los cincuenta, y esto no conviene. Siete hombres se escurren por cualquier parte; pero mas de siete ya es un lio. Oyete, tú, ¿qué te se ofrece?

—Mi amo, el marqués de Guadalcanal, tiene que ir á Sevilla con su hija; y como el marqués, porque el trigo se ha puesto muy bien, ha vendido por mas de veinte y cinco mil duros, y quiere llevarse ese dinero á Sevilla, necesita gente brava que le escolte para que los Niños de Ecija no le roben; don Silvestre el mayordomo me ha encargado que buzque diez hombres, y yo he dicho: Vamos á buscar á Juan Palomo, y aqui me tienes.

—¡Conque veinticinco mil duritos! dijo Juan Palomo levantándose del jergon y sacando de debajo de la manta la espada de montar, cuyo cinturon se abrochó, tomando el trabuco y echándose la manta al hombro: vamos andando, Curro: adios, Lechuzo, hasta cuando Dios quiera.

—Anda con Dios, Juan Palomo, y buena ventura.

Juan Palomo y Curro, que tomó su caballo de la brida cuando hubieron salido de la choza, echaron por una pequeña rambla arriba entre la espesura del monte, y al revolver encontraron un hermoso caballo atado á una carrasca, con albardilla jerezana, cabezon andaluz, freno americano y estriberas de hierro.

Juan Palomo le desató, se pasó las bridas por el brazo, y siguió con Curro la rambla arriba.

No hay mas que una dificultad, dijo Juan Palomo, que iba profundamente pensativo.

—¿Y que dificultad es esa? contestó Curro; ¿cuándo se nos ha puesto nada por delante? ¿no oyes que mi amo lleva veinte y cinco mil duros? por esto bien se puede cambiar con don Juan de Velazquez y con esos pillos que se han ido con el tres docenas de balas. Yo y los mozos del cortijo iremos con vosotros; así como así, Dieguete, que es el último que entró en la partida tenia el número novecientos sesenta y uno, y yo tengo el novecientos sesenta y tres (y el Curro sacó una tarjeta de hoja de lata en q' estaba señalado aquel número) si matan á dos de la partida, entro yo, y en un santiamen me hago noche y se queda sin capataz el cortijo del Herradero: si me matan, en paz, pero con los diez que vamos no se atreve don Juan de Velazquez; yo te lo digo.

—Lo mismo se me dá á mi, dijo Juan Palomo, del capitan de migueletes y de su compañia y de todos los migueletes del mundo, que de una cáscara de bellota, mientras el amigo q' llevo debajo del brazo se trague veinte y cuatro balas de á onza para hacerles una caricia á los que se nos pongan á él y á mí por delante.

—Es que hay que dejar las bocachas, Juan Palomo, y agarrarse á las escopetas.

—Lo mismo dá; se hecha un poco mas tiempo, y esto no importa mucho; pero no es ese el caso; sino q' con el marqués vá su doña Luisa: hace tres años que no la he visto, pero me han dicho que es una real hembra.

—La mejor moza de la Tierra Baja, contestó Curro: vamos, desde hace tres años, ha crecido una cuarta y ha hechado unas anchuras, y una pechera y una garganta.... Cállate, hombre: los señoritos de Ecija andan todas las noches apalos por ella, y ella ¡que si quieres! no hace caso de nadie, ni nadie la ha visto hablando en la reja con nadie. Dicen que el padre quiere casarla con el conde de Robledo, que es un tio muy bruto, pero que es amo de media provincia de Córdoba: dicen que doña Luisa dice que no, y que su padre dice que sí, y como el marqués de Guadalcanal es como Dios le ha hecho y es el amo de Ecija, y todo el mundo le obedece y hace su gusto, desde el corrigidor al último pelitre, todos creen, que aunque daña Luisa no quiera al conde de Robledo, se casará con él por temor á su padre.

--Lo que yo te digo es, que si doña Luisa me dijera con los ojos negros que Dios le ha dado, yo te quiero, Juan Palomo, ni el rey de España ¡cá! ni el archipámpano de Sevill , ni el gran tamberland de china que se pusieran por medio, me la quitaban: y eso que no la he visto des de hace tres años que era una niña.

—Pero oye, tú Juan Palomo; ¿por qué no pruebas fortuna? buen mozo lo ere : has estudiado latin, y cuando te dá la gana pareces un señorito: tienes veinte y seis años y sabes como se teclea á las mujeres para que respondan acordes á lo que se tienen por ellas en las entretelas del alma. Doña Luisa no quiere á nadie: mira tú si lo sabré yo, que la estoy viendo todos los dias: si ella quisiera, querria bien y tendria penas y se la conocerian-¡pero quiá! la pena no entra en ella. ¡Si la vieras bailar el ole sin salir de un ladrillo Juan Palomo! ¡y que gracia, compadre, y que movimientos de ciutura! ¡y qué brazos y que cara cuando se le ve por entre aquellos brazos de nieve tocando sobre la cabeza la pandereta! ¡y qué relampagos de ojos y que voca de azucar! Si yo no fuera asi, tosco y abrutado y como Dios me ha hecho.... vamos, hombre.... pues y cuándo pilla la guitarra y canta la caña ó las corraleras! y eso cuando no canta por lo fino. En el cortijo hay un piano un arpa y siete ú ocho guitarras: ¡qué jaleos se arman con las muchachas del pago y doña Luisa! ¡qué meriendas! ya ha cosado á seis ó siete y las ha dado dote: pero ella parece que no se vá á casar nunca. Cuando un señorito de los que van al cortijo cuando ella está en el, le dice un cuchicheo al oido, doña Luisa le pone una cara que el hombre no se atreve á decirle, otro y cuando un pobre la suelta un requiebro compadre, la reina no pondria mas mala cara. Pero tu es distinto y ya que estás enamorado de ella.

—¿Quién te ha dicho eso? dijo deteniéndose Juan Palomo; no tengas mala lengua, Curro, ni pienses mal: para mi doña Luisa es poco menos que la Vírgen Maria. Oyete, tú: una vez, para hacerme fuerza y obligarme á que me presentára, prendieron á mi madre y trataron muy mal á la pobre, y la amenazaron conque la iban á ahorcar no mas que porque era mi madre: doña Luisa lo supo, y como tiene el corazon de un ángel, se empeñó con su padre, y su padre le mandó al corregidor que soltára á mi madre y no se volviera á meter con ella; pero la pobrecilla habia enfermado del susto, y volvió muy malita á su casa: las gallinas, el jamon, el garbanzo y el peso duro, entraron en mi casa por la caridad de doña Luisa; y mas de una noche se quedó velando á mi madre. Mira tú: si doña Luisa me dijera á mí: Juan Palomo, es menester que te tires desde lo alto del Tajo de Ronda de cabeza, me tiraría: y como yo huela que á doña Luisa la hacen infeliz casándola con el animal del conde de Robledo, le suelto un espurreo del amigo que el pedazo mas grande del conde no abulta lo que un real de plata. Por eso estoy yo pensando de que modo se le quitan al marqués de de Guadalcanal los veinte y cinco mil duros sin que doña Luisa se asuste; y si no fuera porque por asuntos mios no ha de perder la compañia esa plata, y no tocaría ni á un maravedí de la hacienda del marqués, como no toqué ni dejé que nadie tocará á las alhajas de Dios de la parroquia de Santa María de Archidona: y ya sabes si tuve disgusto por ello, y si fué menester cuadrarse y amenazar al cielo y á la tierra. Es menester no perder todos los respetos; porque el hombre que los pierde es un bribon y un cobarde que merece que le escupan á la cara.

—Sí, pero le quitaste al cura treinta mil duros en onzas de oro, y le abriste un boquete en el pecho de un trabucazo que cabia un toro berrendo.

—Sí pero no le dió al cura ninguna bala en la corona; quiso matarme; y luego todo aquel dinero lo habia juntado con usurerías perdiendo pobres: Dios le haya perdonado. ¿Con que cuándo marcha el marqués?

—Pasado mañana por la mañana?

—Pues mañana á la noche estamos los siete en el cortijo del Herradero: todos con cara y ropa de hombres de bien: tú mira donde pone el bulto del dinero, que yá me las compondré yo para que el dinero se nos venga á las manos sin que la tierra lo siente, sin que el marqués se irrite y sin que doña Luisa se asuste. Yo sigo por aquí arriba á buscar á los otros [illegible]nes: tú, por esta trocha hácia bajo sal[illegible] el camino. Con que, adios, Curro, ha[illegible] mañana á la noche.

—Si Dios quiere, y salud, dijo Curr[illegible]

Se estrecharon las ma[illegible] siguió la rambl[illegible] arri[illegible] á descender cantando [illegible] cha que Juan Palomo s[illegible]

El dia siguiente por [illegible] del amanecer, diez hom[illegible] de la gente del campo d[illegible] da cual con un caballo de[illegible] escopeta á la concha de la[illegible] taban á la puerta de la ca[illegible] de Guadarcanal, en una d[illegible] centro de Ecija.

El gefe de aquella gente, [illegible] Curro, el capataz del cortijo [illegible] dero.

Pero el gefe efectivo era Juan [illegible] el mas antiguo, el mas veterano [illegible] Niños de Ecija, todos los cuales est[illegible] allí con traje y cara de hombre de b[illegible] como lo habia prometido Juan Palomo.

Hay que advertir, que Juan Palomo, el no era un nombre y un apellido, sino un apodo tomado de aquella frase vulgar que dice: *Juan Palomo yo me lo guiso yo me lo como.*

ble artículo que contestamos, traiga á su vista el del Sr. Martin del 3 de Junio, y lo recorra con cuidado en la parte que hace referencia la Direccion "Bienhechora," y se convencerá de la FALSO y FALSISIMO de las aseveraciones que se achacan al señor Martin; de la sin razon con que se ha dicho y se repite, que en la "Bienhechora" SIN FIANZA hay mas garantia que en el "Porvenir" con FIANZA; de la jactancia que se requiere para hablar de *cabeza trastornada* y decir con las *pretensiones* del MAGISTER, que podria asegurarse que el señor Martin no ha tenido por empleo consultar códigos de comercio, *y que el primer inciso de la base 20ª del contrato de la Sociedad fundadora* de la "Bienhechora" significa el propósito de esos fundadores con respecto del artículo 419 del Código de Comercio de INTERPELARLO en todo su alcance!!!!!!

Tambien se convencerá el lector de la indignidad y malevolencia que se requiere para la esploacion pasmosa de los sentimientos locales que se trata de levantar en contra del "Porvenir" y de su Inspector, asentando con toda *falcia* que sus deducciones *solo importan injurias para los fundadores de la Bienhechora, para el Escribano que otorgó el contrato de Sociedad, para el Tribunal de Comercio que lo registró, y para el país que tales cosas tolera;* y por último de la negacion absoluta de buena fé y dignidad en la discusion que en ese escrito se ostenta con la hipócrita pregunta de que el "Porvenir" con su fianza en sus anuncios y artículos parece burlarse de la América del Sur, y con el cinismo con que á renglon seguido se objeta, "se nos podrá decir que esta es una conclusion del señor Martin."

Léase, siquiera en obsequio de la verdad y de la justicia, un artículo del Sr. Martin en que defendia el "Porvenir" de los ataques de la Direccion "Bienhechora", y compárese con el cúmulo de indignidades y falsísimas imputaciones del que contestamos para humillar siquiera una vez, conel desprecio público, la malevolencia de los que del dia á la mañana se han puesto gratuitamente, sin pararse en sus formulas ni mirar los medios, á denigrar y vulnerar al "Porvenir Chileno."

Acepte *todo esto*, la Direccion "Bienhechora" como una réplica á sus incomprensibles personalidades, y sin exijirnos mas, porque nos estimamos bastante para no entrar al terreno deshonroso en que ella acaba de perder el derecho á toda estima y consideracion

Ahora nos toca ocuparnos de las citas intespestivas y fuera de lugar que hace la Direccion "Bienhechora" de nuestro Código de comercio, y con las cuales pretende ofender al "Porvenir" y presentar bajo un aspecto equívoco la reserva de la base 20 de la Sociedad fundadora de la "Bienhechora," *que podrá ser disuelta y liquidada en caso de algun otro motivo de conveniencia ó acuerdo en junta jenerar de acciones* [fundadores y administradores.

La Direccion "Bienhechora" cita los artículos 419, 405, 421, 407, 408, 417, 505, 422, 423, 424, y si bien ella es una *asociacion de capitales* [nominales], como Sociedad anónima ni tiene por objeto fines industriales,ni *operaciones comunes de comercio.* Las sociedades anónimas tienen por lo jeneral fines industriales ú operaciones comunes de comercio y compran, venden, permutan y contraen responsabilidades y las aceptan de otros, como consecuencias de verdaderas operaciones de comercio; y es al resultado de esas transacciones comerciales que se refieren las prescripciones sobre *la pérdida de 5 p. % del capital social; sobre ganancias y pérdidas; sobre el pago de las deudas exijibles; sobre los créditos pasivos de la compañía y sobre los préstamos á la Sociedad,* de los artículos 419, 421, 500 y 505.

Asi, la sociedad fundadora de la "Bienhechora" podria liquidarse en virtud del primer inciso del art. 422, *cuando no estuviese obligada por los contratos* con los suscritores á manejar los capitales por mas largo tiempo, y rigiendo para esa sociedad las prescripciones de nuestro código, resulta:—que la reserva de la base 20.ª de la sociedad fundadora de la "Bienhechora" es, ó IMCOMPLETA ó CONTRARIA *al mismo código*, por no estar de acuerdo con lo que al respecto dispone éste en su artículo 422.

Ahora forme cada uno su juicio sobre la oportunidad de las citas de la Direccion "Bienhechora" y sobre su inconsecuencia cuando establece que el artículo del Sr. Martin sirve para hacer la apologia de la "Bienhechora," y que siendo así está desde hace un mes contestando un escrito del Sr. Martin, ausente,y CONTESTANDO!!! como lo dejamos esplicado al principio.

Creemos dejar satisfecha por el momento la Direccion de la "Bienhechora."

El Sub-Director del "Porvenir Chileno"

Augusto Astengo.

Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

Un hijo de Esculapio.

2.ª LECCION.

Parece que la leccioncita moral que tuve la honra de dar antes de ayer al Señor Doctor Ballester le hizo el efecto de un caustico, pues durante el paroxismo espamódico que le atacó se zafó de la pluma y provocó con ella sobre el papel una sarta de denuestos y de retrucécanos que intituló *contestacion á un hijo de Esculapio.*

Yo me veo obligado—y á fé que lo siento—á moler otra vez la paciencia del público y la bilis del Doctor Ballester, para reponer en su asiento á la verdad pisoteada por este facultativo en su arrebato de exitacion nerviosa.

No me cuido de los improperios que me arroja el Doctor Ballester: yo me doy razon de ellos. Si la *leccioncita* que le dí, le hubiese venido de parte de algun cólega suyo ó de alguna *persona decente*, el doctor Ballester se hubiese callado: ¡pero que sea un *artesano* el que se la machuque en la crisma, he ahí lo que un celoso republicano y demócrata acrisolado como lo es el doctor Ballester, no puede perdonar! ¡Pobre Republica! que de Judas estan esplotando tu nombre sagrado! ¡que de vampiros te cantan *hosana*, mientras te chupan la sangre!....

Pero lo que no puede permitirse al doctor Ballester es que alterando la verdad, venga á presentarme publicamente como mal pagador y tache de parcial á un magistrado recto y honrado, por el mero hecho de no haber salido bien con su maña.

En efecto. He aquí, en dos, palabras el resumen fidedigno de lo ocurrido.

Mi señora cae enferma repentinamente una noche; no encontrandose en su casa el médico ordinario de mi familia, que lo es el Sr. Vivar, tuve que mandar por otro y quiso mi mala estrella q' diesen con el Sr. Ballester cuyas hazañas como terapeútico me eran completamente desconocidas. Este facultativo hace tres visitas, una de noche y dos de dia, y luego me pasa la cuenta de 300 pesos; hallándola algo subida le pido una leve rebaja; señor Ballester, rehusa á ello *filantropicamente* y me cita ante la autoridad pasándome una cuenta de 600 pesos y pidiendo pase el asunto al consejo de Higiene. El señor Juez de 1.ª instancia doctor. D. Miguel Garcia Fernandez, observó al apoderado del Dr. Ballester–pues este último nunca se presentó—que si bien á el no le pertenecia fijar onorarios de un médico, no podia de modo vedarme que yo presentaria los os á quienes constaba que el Sr. Ba- me habia pasado una cuenta de 300 que ni el Consejo de Higiene, ni dad alguna podia obligar- dicha cantidad: por- o que es!–que el ho- tres visitas fuera in- erece el facultativo á que si es tal facul- n ellos, no tiene dere- eriormente sobre su lagro de prestidigita- 00 los menguados 300. e ordenó, pues abonar que yo efectué dos dias venciera el plazo que se por la autoridad; lo que Dr. Ballester el derecho e hasta ahora no se le habia o con groseros iusultos, omi- cual el Sr. Ballester hubiese evi- de falsear la verdad diciendo le habia groseramente insultado, De acusarme de mal pagador, pues, ando de que él pudiera necesitar de 300 pesos, no quise dilatar su abono o tenia derecho de hacerlo por 2 dias

.° De mostrarse fanfarron, irascible y nesteroso.

Respecto á que "el cuerpo médico sabe que en la calle Corrientes número 294 se saldan los honorarios de los médicos, no con dinero, pero sí con torpes insultos," los honorables facultativos que me prestaron el apoyo de sus luces todas las veces que lo hube de menester, durante los 20 años que llevo de residencia en el país, saben muy bien que les aboné con toda puntualidad y sin reclamo las cuentas que me pasaron. Verdad es tambien que ellos no me hallaban grosero, ni me despreciaban por ser artesano, ni se ponian en mis asuntos averignando cual es la fortuna de mi señora, ni hacian alarde de su filantropía, como lo hace el nunca bien ponderado Dr. Ballester.

Paulino Benza.
Fotógrafo.

Julio 11 de 1865.
Corrientes 294.

Matilde Poppé.

Es siempre con placer que el público de esta ciudad vé aparecer en la escena á esta encantadora actriz; aun cuando los papeles que se le confien, sean casi siempre pequeños, ella sabe darles tal gracia, interpretarlos tan bien, que el público queda siempre satisfecho de su trabajo.

Lo que es mas de admirar, es que Matilde es sumamente jóven; á mas, su carrera en el teatro principió por la danza, haciendo muy poco tiempo representa—este es, pues, un doble mérito para la intelijente artista.

Como gracia, flexibilidad y coqueteria en su modo de vestir, ella no tiene rival; nada hay mas seductor que una bonita actriz flexible y delicada—esto contribuye mucho al éxito de la pieza que se representa, se puede decir que de antemano tiene en su favor la mitad de las simpatias; porque el corazon humano se siente, aun contra su voluntad, entusiamado por la belleza.

Hoy vamos á tener el placer de verla de nuevo en su papel de *Roseta,* y luego vamos á admirarla otra vez en la danza.

Oh! la danza, esa invencion voluptuosa y embriagadora, cuando es ejecutada por una sirena como Matilde, electriza los corazones, y hace que la sangre pulse mas fuerte en nuestras arterias.

Merece un elogio Mr. D'Hote, por haber contratado al Sr. Pratessi.

De este modo tendremos el placer de ver mas á menudo á nuestra querida bailarina.

*

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1865

Cuestion papel moneda.

Debemos la solucion de dos preguntas que el Sr. Lanus nos dirije ayer.

La primera es, si creemos que para el 1.° de Enero de 1866 se habrá vendido el ferro-carril del Oeste, y la mitad ó la cuarta parte al menos de las 800 leguas de tierras públicas, cuyos valores se han destinado para aumentar el capital del Banco.

La segunda es, si entendemos que una vez creados los recursos que la ley asigna á la conversion del papel moneda, será consentido en Buenos Aires el establecimiento de Bancos particulares de emision.

Contestaremos por partes.

Dada la situacion actual del pais, es dificil poder responder con precision á la primera pregunta del Sr. Lanus; sin embargo por lo que respecta á la venta del ferro-carril del Oeste, es mas que probable que pueda venderse para el 1.° de Enero, mucho mas si se recuerda que la presencia del Sr. Riestra en Londres, contribuirá eficazmente á alcanzar ese resultado. Ahora, respecto á las tierras públicas diremos con injenuidad, que si la guerra continúa es muy posible que no se realice la venta ni aun en la cantidad que el Sr. Lanus indica.

La segunda pregunta del Sr. Lanus, si puede contestarse sin titubear.

La ley prohibe el establecimiento de bancos particulares de emision, *mientras no esté retirado de la circulacion el papel moneda inconvertible.* Luego, no es la creacion de recursos para la conversion lo que se necesita para permitir los bancos particulares, sino que esos recursos estén realizados y se hayan aplicado ya al objeto para que están destinados.

Los recursos para la conversion del papel moneda están creados ya por la misma ley que prohibe los bancos de emision hasta tanto no se retire de la circulacion aquel papel.

¿Como suponer entonces que basta la simple creacion de recursos para conceder el permiso de establecer otros bancos de emision?

La segunda pregunta del Sr. Lanus no tiene, pues, ni razon de ser porque la ley es clara y terminante, y es regla de inter pretacion que no se interpretan las leyes cuyo sentido es claro y terminante.

Ahora, por lo que hace á nuestras ideas particulares, no dejaremos pasar la oportunidad presente sin declarar, que una vez concluido el papel moneda actual, trabajaremos con todas nuestras fuerzas porque se permita el establecimiento de bancos particulares de emision en la provincia,en el mayor número posible.

Ahí tiene el Sr. Lanus resueltas las dos preguntas que nos dirije y tiene tambien nuestra opinion sobre los bancos particulares.

Haremos ahora algunas observaciones que de las mismas preguntas nacen.

Al preguntar el Sr. Lanus si para el 1.° de Enero se habra vendido el ferro-carril y tal cantidad de tierras parece que él hubiera comprendido que la ley de conversion del papel descansa en la realizacion forzosa de esos hechos para aquella época dada.

No es así, sin embargo; la ley de conversion ha fijado una época para empesar la operacion. Esa época era el 1.° de Julio, que se prorogó despues hasta el 1.° de Enero de 1866.

Así que se venda ó no se venda el ferro-carril, que se vendan ó no se vendan las tierras, la ley manda que el 1.° de Enero empiece la conversion. ¿Con qué capital? Lo dice tambien la ley: Con el capital metálico que se haya podido reunir hasta esa fecha:

Y por lo que hace á la venta de tierras públicas, bueno es recordar que el plazo de 1.° de Enero se ha fijado únicamente como término porque se acuerda la preferencia á los arrendatarios actuales. Despues de esa fecha viene el remate público, y es solo para entonces que se debe esperar la venta de tierras en grande escala. Se entiende que hablemos siempre en la hipótesis de que el horizonte político se encuentre despejado cuando espire el plazo de que se trata.

Habiamos reprochado al Sr. Lanus la propaganda que iniciaba sontra el papel moneda en esta circunstancias tan dificiles para el pais, á causa de la guerra que atraviesa; pero el Sr. Lanus nos dice que si ha vuelto á traer á la prensa esta cuestion, *es para proponer algo.*

Nos corresponde entonces esperar: sin embargo, debemos confesar, que las dos preguntas que el Sr. Lanus nos ha dirijido nos dejan pocas esperanzas sobre su nuevo proyecto.

Quizá estamos en error; pero el nuevo proyecto lo vemos así:

Considerandos—Que para el 1.° de Enero el Banco no había realizado los recursos que la ley le asigna para la conversion del Papel.

Disposiciones—Que se combine la conversion del papel sobre la base del establecimiento de bancos particulares de emision.

Pero callemos. No adelantemos nada. Esperemos la promesa del Sr. Lanus, que pronto cumplirá.

Entretanto, antes de cerrar estas lineas nos cumple agradecer los bondadosos conceptos con que nos honra el Sr. Lanus, conceptos que no merecemos y que habran sido arrancados por una jenerosidad á que quedamos gratos.

La prensa de Chile.

A la llegada de cada correo de los Andes tenemos un desencanto, desencanto producido por la falta de tino que revela la mayoria de la prensa chilena en sus apreciaciones y sus juicios sobre los hechos que pasan en el Rio de la Plata.

Y sin embargo, creemos que esa prensa no es hóstil á la República Argentina, si hemos de juzgar por su propio lenguaje.

Por ejemplo, el *Mercurio,* que es uno de los diarios que marcha á ciegas en nuestras cuestiones, al anunciar el Mensaje del Presidente de la República Argentina, dirigido al Congreso en su apertura, dice estas palabras:

"En los periódicos de Montevideo que "ayer nos trajo el *Pacific,* encontramos el "Mensaje dirigido al Congreso Argentino "por el Presidente Mitre en su apertura, "que tuvo lugar el 1.° de Mayo, y no he-"mos podido menos que lamentar el con-"traste que con él forma por su pobreza "el de nuestro Presidente.

"El General Mitre dirije algunas pala-"bras de afecto á Chile, y mientras tanto "nuestro Presidente no ha tenido una sola "para la República Argentina, con quien "acabamos de celebrar un tratado y con "la que nos ligan tantos vínculos de interes "y amistad."

Ahora bien; con exepcion de la *Patria,* todos los otros diarios—el *Independiente,* el *Ferro-Carril,* el *Mercurio,* dicen cosas estupendas sobre la cuestion en que nos hallamos empeñados.

La víctima últimamente escojida por los diarios chilenos ha sido el Sr. Lastarria, á consecuencia del brindis que pronunció en casa del Presidente Mitre, haciendo votos por el triunfo de nuestra causa en la presente guerra.

El Sr. Lastarria, chileno distinguido, trasladado al Plata, ha podido apreciar y juzgar por sí mismo, el carácter y tendencias de la lucha que actualmente sostenemos, asi como el significado y propósitos de la alianza de las tres naciones que llevan la guerra al Paraguay. Entonces, el Sr. Lastarria, como verdadero republicano, educado en las teorias norte-americanas, manifestó sus simpatias y dirijió sus votos al triunfo de la civilizacion y de la libertad representado en las naciones aliadas.

La prensa chilena critica esta franqueza al Sr. Lastarria, critica mas; puesto que dice que el Sr. Lastarria ha contrariado en su brindis los sentimientos y la política del gobierno chileno.

Dá verdadera lástima la lectura de los diarios chilenos.

¿Como hombres inteligentes pueden dejarse arrastrar por el fanatismo de sus exajeradísimas ideas hasta producirse del modo que lo hacen.

Pero confiamos en que la luz vendrá y alumbrará aquellas inteligencias estraviadas.

Un viaje imprevisto.

En el vapor "Rio de la Plata" han partido ayer para el cuartel general de la Concordia los Ministros del Interior y Relaciones Esteriores, Dres. Rawson y Elizalde.

Este viaje de que nadie habia hablado antes, ha dado márjen á conjeturas y comentarios de todo género.

Sin embargo, nada mas natural en estos momentos, que ver á los miembros del Poder Ejecutivo dirijirse á donde se halla el Presidente de la República.

Hay multitud de puntos de la mayor importancia que ocupan al gobierno y para la resolucion de los cuales es natural que se busque la opinion del Presidente, que encontrándose en el teatro de los sucesos, mas que nadie está en aptitud de poder apreciar las necesidades y exigencias de la situacion.

Así para nosotros no es sorprendente la partida de los dos ministros, y mucho menos hoy que el desbande de las caballerias entrerianas, exije del gobierno enerjia para salvar el honor y la dignidad nacional, y actividad para restablecer sin pérdida de tiempo, las fuerzas que la traicion ha hecho abandonar el campo en momentos de peligro para la Patria.

Sea cual fuese el objeto del viage de los señores ministros, el pueblo debe creer que el tiende al mas completo desarrollo del plan que se combina para llevar adelante cuanto antes las operaciones de la guerra.

El Consejero Octaviano acompañó hasta abordo á los Sres. Rawson y Elizalde.

Recepcion oficial.

El 1.° del corriente fué recibido por el emperador del Brasil, en audiencia pública de presentacion, el Sr. D. José Victoriano Lastarria, que en el acto de entregar á aquel Soberano la carta que le acredita en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile cerca del Gobierno brasilero, pronunció las siguientes palabras:

"El Presidente de la República de Chile juzgó poder estrechar mas las cordiales relaciones que felizmente existen entre Chile y el imperio del Brasil, acreditando un agente diplomático cerca del gobierno de Vuestra Magestad Imperial, é hizome el honor en nombrarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario por la carta que me es grato presentar á Vuestra Magestad Imperial.

"Deseando vivamente servir por mi parte á tan grande objeto, de modo que las relaciones de los dos paises sean cada dia mas provechosas á su progreso y porvenir, como pueblos americanos, espero tener muchas ocasiones de probar mi alto aprecio y respeto por las nobles virtudes de un soberano que tan sabiamente rije los derechos y los intereses de la nacion que le confió sus destinos y que lo engrandece con su amor y lealtad."

El emperador contestó en los siguientes términos:

"Agradezco á mi buen amigo el presidente de la República de Chile esta nueva prueba de amistad. Estoy cierto, señor ministro, que las félices relaciones que existen entre el imperio del Brasil y la República de Chile, mucho lucrarán con vuestra mision."

Rumores sobre las escuadras.

Dos de nuestros cólegas han anunciado ayer que diez vapores paraguayos habian bajado hasta Corrientes y que se preparaban á atacar la escuadra brasilera, agregando que esta se preparaba á subir al encuentro de los paraguayos.

No hemos podido encontrar la confirmacion de esta noticia á lo que hicimos ligeramente referencia en nuestro número anterior, cuando dimos cuenta de las novedades traídas por el vapor *Victoria.*

Entretanto, conviene hacer notar ciertos hechos en contradiccion con aquellos rumores.

Nosotros hemos tenido correspondencia de la escuadra del dia 11, fecha en que salió el vapor, la que no dice una palabra de semejante noticia, sin embargo de hablar de la situacion de la escuadra, las posiciones del enemigo, etc.

El Coronel Murature escribe al gobierno y tampoco comunica el rumor de que nos ocupamos.

Finalmente, las comunicaciones del Sr. Barroso, gefe de la escuadra brasilera, que alcanzan tambien al 11 no dicen nada sobre el particular.

Por estas razones, sin decir que sea imposible que los paraguayos se espongan á recibir un nuevo descalabro, nos inclinamos á creer que no sea cierta la noticia referida á la llegada del vapor Victoria.

Continjentes de las provincias.

El primer vapor que del Rosario llegue va á traernos la noticia de estar ya en esa ciudad tres batallones de infanteria de los contingentes de las provincias.

Dos de ellos son de guardia nacional y el otro de línea, que manda Lucio V. Mansilla.

Los cuerpos salieren del Rio 4.° el dia 6, de manera que tienen ya diez dias de marcha.

Persona que ha visto esos batallones, proveniente de las Provincias de Mendoza y San Juan, no encuentra palabras con que ponderar su composicion, su moral y su entusiasmo.

Bien venidos sean esos patriotas!

La causa que la República defiende en estos momentos exije por la digninad nacional que tenga en el teatro de los sucesos representantes de todas las provincias argentinas.

Los primeros contingentes del interior empiezan á llegar.

Muy luego veremos en el ejército nacional soldados venidos de todos los puntos de la República.

El "Imparcial Español."

El dia que desapareció este cólega, lo lamentamos.

Hoy no estrañarán nuestros lectores que tengamos un verdadero placer en anunciar que el *Imparcial Español,* semejante al Fénix, resucitó de sus ceinzas, para presentarse en el palenque de la prensa militante, dentro de algunos dias.

Venga el cólega, que tendremos un verdadero placer en apretarle nuevamente la mano.

Funeral masónico.

Los masones de Buenos Aires van á celebrar un gran funeral masónico en obsequio á la memoria de Lincoln.

Este tendrá lugar mañana en Colon.

Lo avisamos á todos los masones que se hallen aquí presentes.

El Correo.

El Correo de Buenos Aires no está á la altura de esta gran ciudad.

Decimos esto, porque esa oficina no está abierta sinó á horas determinadas, pasadas las cuales es imposible obtener correspondencia, aun cuando lleguen buques esperados con ansiedad.

Antes de ayer, por ejemplo, llegó el "Victoria" á la tarde del Paraná y el correo no despachó la balija sino ayer por la mañana.

Anoche llegó el "Pampero" del Uruguay y no hemos podido saber si trae ó no balija, porque el correo estaba cerrado.

El Sr. Posadas que tantas mejoras ha introducido en ese ramo de la administracion que está á su cargo, esperamos que ponga remedio cuanto antes al mal que señalamos.

El correo debe tener siempre un empleado de guardia hasta cierta hora de la noche para atender á las exijencias del servicio público, sobre todo en las actuales circunstancias.

Privilegios.

Ayer un empleado de esta redaccion quiso ir á bordo del *Pampero* en la falua del puerto, viendo que iban de otras redacciones; pero el ayudante de la capitania Bernabé Rodriguez lo detuvo diciendole que de la *Tribuna* no podian ir abordo.

Pedimos al Sr. Capitan del Puerto ponga remedio para que no tengan lugar estos privilejios.

Peru.

Las noticias de esa República son desconsoladoras para la causa de la revolucion.

Arica ha caido en poder de las fuerzas de Pezet, despues de un reñido combate en que los revolucionarios han perdido: 30 cañones, mil barriles de pólvora, 800 rifles, 500 fusiles, 600 sables, herrajes en gran cantidad, 500,000 cartuchos, 1500 caballos, y gran cantidad de víveres.

El General D. Gabriel Rios, mandaba las fuerzas del Gobierno que se componian del batallon "Zepita" mandado por el coronel graduado D. Manuel Velarde, el batallon "Ancachs", su primer gefe el coronel don Tomás Gutierrez, el batallon "Arequipa" al mando del coronel D. Manuel Barredo, dos piezas de artilleria al mando del teniente coronel D. Juan Gastó, un escuadron de caballeria á las órdenes del teniente coronel don Aquiles Mendez. Su estado mayor compuesto del coronel graduado don Domingo Solar, primer ayudante el teniente coronel graduado don Manuel Varela, segundo el sargento mayor D. Silvestre Gutierrez.

El *Merrurio* de Lima dice:

La division del general Frisancho permanece en Huanzayo, conforme á las órdenes que tiene del gobierno: se halla en el mejor estado de disciplina, entutiasmo y moralidad, ha tenido altas considerables, y ya se piden para ella armas y vestuario. La noticia del espléndido triunfo de Arica, causó en aquellos leales veteranos un vivo sentimiento de placer y generosa emulacion, á tal punto que la oficialidad y la tropa pedian fervorosos á su general que los condujera á Izcuchaca á caer sobre los enemigos del órden, mientras disponia el gobierno la marcha sobre el gefe revolucionario. Entre las muchas comunicaciones que hemos visto de Huancayo, todas ellas dominadas del mismo espiritu patriótico, preferimos insertar la del general Frisancho, con cuya copia se nos ha favorecido.

Huancayo, Mayo 16 de 1865.

Sr. General Ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina.

S. G. M.

Grande es ciertamente la gloria de que se han cubierto las fuerzas que, al mando de los Sres. coronel D. José Gabriel Rios, capitan de navío D. Juan José Panizo, espedicionan sobre Arica, á restablecer el imperio de las instituciones en el departamento de Maquegua. El ejército de mi mando ha sabido apreciar debidamente la importancia del combate del Morro, celebrando con indecible júbilo, la victoria en él obtenida, y espresándome la noble emulacion, de que se siente poseido hasta el último soldado, por haber sido él, quien primero salió á campaña, y no alcanzar hasta ahora, los honores del triunfo. A nombre del gobierno he creido debia ofrecerles que muy pronto asaltaria á la revolucion en sus atrincheramientos de Izcuchaca y Moya, y que desde allí responderia con otra victoria á la que haya obtenido sus compañeros de armas, si ántes no rustra sus deseos el pánico que se ha apoderado de los insurrectos.

No cabe, señor ministro, encarecimiento del ánimo bélico de hace alarde el ejército de mi mando, así como de su moral, disciplina y salubridad; que me complazco en comunicar reiteradamente á US. para satisfaccion de S. E.

Dios guarde á US. S. G. M.

Isodro Frisancho.

TACNA.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO DE OPERACIONES SOBRE EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

República peruana—Comandancia del batallon Ancachs N. 8—Tacna, Mayo 9 de 1865.

Al Sr. Comandante General de la Division.

S. C.

Llegué con los dos batallones el dia de ayer á las 7½ de la noche á distancia de una milla de esta ciudad donde acampé tomando las precauciones necesarias tanto por las circunstancias, cuanto por haber visto en todo el camino un crecido número de dispersos de todas armas á pié y á caballo: las avanzadillas que puse, tomaron algunos prisioneros, 12 rifles, 4 caballos y algunos paquetes: á las 5 de la mañana recibí aviso que el general Bustamante, D. Lizardo Montero y otros en número de 80 ó 100, los mas montados, pasaron las alturas en direccion á Pocollay ó Pachia, con tal aviso entré á esta ciudad, alojé al *Zepita* en la prefectura, dejando á su primer jefe todas las instrucciones que creí necesarias para su seguridad y conservacion del órden: la banda de *Ancachs* veinte individuos de armas, dos oficiales y todo el equipo dejé á cargo del tercer jefe del espresado en el cuartel que ocupó. Con el resto del batallon marché sobre Pocollay donde se me notició que los dispersos habian pasado en pelotones pequeños con direccion á Piedra Blanca, dos horas antes de mi llegada. Continué rápidamente mi marcha sobre aquellos puntos, en cuya travesía ví algunos de estos que huian por diferentes direciones, por el otro lado del valle con solo la presencia del batallon, viéndome imposibilitado de seguirlos por estar demasiadamente fraccionado y á caballo; paré cerca de Pachía dos horas con el objeto de ver si se reunian en alguna parte y dar descanso á la tropa, no sucediendo esto, y mas bien recibir avisos que marchaban apresuradamente con direccion á Palca; emprendí mi retirada de una á dos de la tarde.

Esta ciudad está demasiado tranquila, se observa un silencio sepulcral, sin embargo de esto, pongo en práctica todas las medidas que creo necesarias para conservar el órden. Con respecto á los monqueguanos nada he podido saber á punto fijo.

Dios guarde á U. S.

Tomas Gutierrez.

Exmo. Sr. Gral. D. Juan Antonio Pezet.

Arica, Mayo 19 de 1865.

Nada de nuevo que agregar á lo que dije en mi carta de ayer. Se está esperando la venida de las fuerzas de Arequipa, que segun datos, ayer debieron entrar en Monquegua.

Tacna, Mayo 18 de 1866.

El vapor de antiyer, de Islai, ha traido la noticia de que la division de Gárate ha salido de Arequipa sobre este departamento, para batir á los vencedores en Arica; así es de que á fines del presente mes tendremos otra batalla.

En cada departamento del sur se ha emitido medio millon de pesos en billetes, que se venden al 50, 40 y 30 por ciento; y aun asi no quieren comprarlos los estrangeros. En Chile se negociaron unos doscientos mil pesos, á cuenta de víveres, pólvora, armamento y caballos; todo lo cual cayó en poder del gobierno, en la rada de Arica, el mismo dia que sus fuerzas ocuparon dicho puerto.

AREQUIPA.

A consecuencia de algunos sucesos de que no tenemos exactos conocimientos, habia sido removido de la prefectura de Arequipa D. Mariano P. Cornejo, y en su lugar habia sido nombrado D. Dario Navarro.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

1.° Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados remitiendo en revision el proyecto de ley por el cual se indegnizan con cinco mil pesos por los perjuicios que reclama el súbdito francés Pedro Lacasse.

2.° El siguiente informe de la Comision de Guerra en el asunto medallas.

Honorable señor:

La Comision de Guerra y Marina á cuyo dictamen pasó el proyecto de ley propuesto por el P. E. y votado por aclamacion por la Honorable Cámara de Diputados acordando una medalla de honor al general, gefes, oficiales y soldados que tomaron parte en el glorioso hecho de armas del 25 de Mayo último en la ciudad de Corrientes, bien á su pesar se vió obligada á postergar el despacho de este asunto, por hallarse ocupada unida con la de Lejislacion en el estudio del proyecto sobre retiro y pensiones militares. Pero habiéndose ya espedido sobre este, se complace en presentar á V. E. aunque brevemente sus vistas sobre aquel.

Lo Comision, cree, señor, que es un acto de rigurosa justicia por parte de los poderes públicos que representan la Nacion, el acordar un premio de honor á los bravos que en Corrientes dieron un dia mas de gloria á la patria en su memorable aniversario castigando la audacia del bárbaro invasor que nos insulta.

Ese premio es debido y debe acordarse sin trepidacion, y la Comision se persuade, que todos los señores Senadores, animados de idénticos sentimiento á los que han guiado á los miembros de la Cámara de Diputados, no negarán su voto al proyecto, en los mismos términos en que ha sido pasado á la revision del Senado, para no retardar por mas tiempo una sancion que ya una promesa para el ejército vencedor en Corrientes.

La Comision podria haber modificado aquel, haciéndolo mas detallado, pero ha creido que debe dejarse á la accion administrativa del P. E. la designacion de la clase de medallas, etc., como se establece por el artículo 2.°

Tampoco cree la Comision que sea indispensable votar la suma necesaria al servicio de la ley, pues que entrando ese gasto comprendido en los de Guerra, ya el P. E. tiene por una otra autorizacion la partida á que deberá imputar aquel.

La Comision no cree necesario esponer otras consideraciones en apoyo del dictamen que tiene el honor de presentar á V. H.

Dios guarde V. H. muchos años.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

Manuel J. Gomez—Pedro Ferrè.

3.° El dictamen de la Comision de Peticiones en el reclamo del súbdito frances J. Guyjot.

Acto continuo el señor Presidente declaró que seria conveniente suspender la consideracion del traslado sobre estradicion de criminales celebrado con el Gobierno Oriental, por haberse ausentado de la capital el Ministro de R. E.

Hizo presente tambien que se habia repartido el proyecto sobre pensiones y retiros militares, y que para que los SS. pudieran mejor estudiarlo en vez de discutirlo en la presente sesion podia hacerse en la del Martes.

A indicacion del señor Elias se resolvió entonces tratarse sobre tablas el dictamen de la Comision de Peticiones en el asunto del señor Guyjot.

La resolucion de la Comision era:

"Devuélvase para que ocurra á quien corresponda, ó espere hasta que se dicte la ley sobre la materia.

El Sr. Elias—Miembro informante hizo la relacion del reclamo del señor Guyjot, y demostró como el anterior dictamen era el que convenia poner al pié del espediente.

El Sr. Rojo—Impugnó la segunda parte del dictámen, y como la Comision se conformára que se suprimiera, así se hizo, quedando reducido á lo siguiente:

"Devuélvase para que ocurra donde corresponda."

Terminó con esto la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Telegrafía eléctrica.

Segun el proyecto de convenio telegráfico internacional acordado en el Congreso científico de Paris, quedará adoptado provisionalmente para este servicio general el aparato *Morse;* se establerán los especiales en número suficiente para asegurar una rápida trasmision.

Las poblaciones entre las cuales el cambio de telégramas sea continuo ó muy activo quedarán unidas por hilos directos de grueso superior y su utilizacion quedará exenta del servicio de las estaciones intermediarias.

Entre las capitales importantes de los paises que acepten este convenio, el servicio deberá ser, en lo posible permanente y sin interrupcion ni aun de noche.

Las estaciones ordinarias de servicio de dia completo deberán estar abiertas en los meses de abril á setiembre ambos inclusive, desde las siete de la mañana á las nueve de la noche, abriéndose una hora mas tarde en los demas meses.

El convenio telegráfico internacional acordado en el Congreso de Paris quedará sujeto á revisiones posteriores, á cuyo fin se celebrarán periódicamente las oportunas conferencias entre los comisionados que deleguen las naciones convenidas.

La primera reunion se verificará en 1868.

Causa de Rosas.

En esta imprenta se halla á venta en un folleto la causa criminal seguida contra el famoso tirano Juan Manuel de Rosas.

Todo argentino debe proverse de este libro para conocer á fondo al malvado que por tanto tiempo oprimió este pueblo.

Descubrimiento.

Uno muy curioso acaba de verificarse.

Regando las legumbres y los árboles frutales con una solucion de sulfato de hierro, se obtienen maravillosos resultados.

Las habichuelas ganan en tamaño un sesenta por ciento, y el gusto es mucho mas sabroso.

Entre los frutos, el que mas aprovecha con este trato es la pera.

En adelante no se debe desaprovechar el hierro viejo, puesto que mezclado con el agua producen casi tanta ventaja como el estiercol.

No garantizamos la eficacia del procedimiento, pero aconsejamos que se haga la prueba.

Movimiento industrial.

Del *Siglo comercial* tomamos los siguientes curiosos datos:

"El movimiento comercial en las bocas del Danubio interesa particularmente á la Europa occidental, y sobre todo á las naciones que comercian ó se comunican directamente con el mar Negro.

Este movimiento manifiesta que en el año de 1864 el número de naves mercantes que han salido del Danubio ha sido el de 3,630 midiendo 555,357 toneladas.

Comparándolo con el de 1863, ha habido un aumento de 439 buques y 86,438 toneladas.

Añadiendo al número de embarcaciones dedicadas esclusivamente al transporte de mercancias,el de los buques de vapor q' hacen viajes periódicos entre los puertos romanos y los de Constantinopla y Odesa se cuentan en 1863, 3,448 barcos y 585,704 toneladas.

Montevideo.

Recibimos ayer nuestros diarios de la vecina orilla.

—Hoy debia tener lugar la consagracion del vicario Vera.

—El Gobierno ha dispuesto que se abra una mala para recibir y remitir la correspondencia para el ejército.

El "Rio de la Plata."

Llegó ayer de Montevideo.

Mas tarde siguió viaje para los puertos del Uruguay.

El "Ibicuy."

Sale hoy del Tigre para Santa Fé, Paraná, y demas puertos de escala.

Ferro-Carril de Montevideo al Durazno.

El Sr. D. Senen M. Rodriguez jerente de esa compañia en esta capital ha recibido cartas importantísimas sobre la pronta realizacion de tan colosal proyecto, por el paquete Inglés.

El Sr. Donson, Presidente del directorio en Lóndres, pide con instancia al Sr. Rodriguez la pronta remision de la concesion y planos para despachar los Ingenieros y materiales inmediatamente con el objeto de dar principio á los trabajos.

Podemos ahora asegurar que tenemos Ferro-Carril al Durazno.

(*Tribuna Oriental*)

Embarque.

En el *Rio de la Plata* se embarcaron ayer para la Concordia, los ministros Rawson y Elizalde

Mendoza.

Nada nuevo nos comunican los diarios de aquella provincia, que hemos recibido.

San Luis.

Hemos recibido el *Boletin Oficial.*

Nada de nuevo.

Teatro de Victoria.

Nos ofrece para esta noche el drama titulado: *Los huérfanos del puente de nuestra Señora.*

Es el mismo que fué destinado para el beneficio de la Sra. Carbajo, y que despues fué suspendido.

Será dirijido por Vilardebó.

A la Victoria luego.

Acto de disciplina.

Dice un diario de Montevideo:

Al pasar ayer el batallon *Vóluntarios* por la casa del general D. Ignacio Oribe, el jefe, cumpliendo con la ordenanza, le mandó hacer los honores de su rango, echando al hombro las armas del batallon.

¿Habria hecho eso un jefe blanco con un general colorado?

San Juan.

Tenemos el *Zonda.*

Ese periódico trae una infinidad de decretos tendentes á reglamentar la instruccion primaria, y creando nuevas escuelas en varios departamentos.

Como se vé, la guerra que nos ha declarado el tirano del Paraguay, y á la cual esa provincia ha contestado de una manera digna, no la ha apartado de la senda del progreso á que tan de lleno ha entrado.

Por otra parte, la organizacion de la G. N. no se detiene, y el gobierno Sanjuanino se esmera mas y mas en ayudar en cuanto le es posible, á la autoridad nacional.

La provincia del mártir Aberastain se hace acreedora al aplauso de la Nacion.

Rejimiento 4.° de Infanteria Activa

En la Mayoria del espresado existen las siguientes cartas venidas del ejército:

Cecilia Gassano, Romana M. de Sueldo, Antonia Martinez, Angelita Ponse, Silvestra Vega, Paulina Arroyo, Paulina Morales, Tomasa Montivero, Rufina Orellano, Petrona Rios, Juana Chucha, Serafina Jurado, Salustina Rios, Pilar Gercero, Ursula Burgos, Maria Sarracho, Dionisia Gonzalez, Maria Aguiar, Teresa Alegre, Martina del Pino, Dolores Fleites, Mariana A. Cabrera, Damasa Ramirez, Justinia na Maldonado, Francisca Reyes, Maria Velches, Fortuna Alvarez, Petrona H. de Dias, Pablo Diaz, Mercedes Sanches, Felipa Linares, Eulogia Marquez, Vicenta Matallares, Rita S. de Gonzalez, Florencio Linares, Ramon Maldonado, Rosa Fereira, Sebastian Montero, Dionisia Alvarez, Isabel Alvarado, Dominga Chupe, Sebastian Rios, Gabriel Dasso, Segundo Gonzalez, Mercedes Perez, Agustina Martinez, Gerónimo Luis Brun, Abelino Fernandez.

Municipalidad de Belgrano.

Ha recibido esta Municipalidad por mano del Dr. D. Valentin Alsina, tres mil pesos m|c. para la obra del nuevo templo de este pueblo, donados por un señor Sacerdote que no ha querido dar su nombre, y al cual se le dan las mas sinceras gracias.

Belgrano, Julio 15 de 1865.

Laureano J. Oliver.
Juez de Paz.

Chile.

¡Nada nuevo nos comunican los diarios de esa República.

El discurso que pronunció el señor Lastarria en el banquete que dió el General Mitre al Cuerpo Diplomático, es severamente censurado por la prensa chilena.

La terminacion de la cuestion con España, sigue llenando de júbilo á la prensa chilena.

Se abrio el Congreso, pronunciando el Presidente Perez un discurso que despues publicaremos.

Habiéndose presentado el Ministro frances al gobierno para invitarlo, á nombre del emperador, para que concurriese con los productos y manufacturas chilenas á la esposicion que tendrá lugar en Paris el 1.° de Mayo de 1867, este ha nombrado una comision para que se entienda con la comision imperial encargada de dirijir la esposicion universal que debe abrirse en Paris el 1.° de Mayo de 1867.

Inglaterra.

El *Times,* desde que estaba en pañales hasta el año de gracia de 1865, ha tenido un sello particular—el atacar y defender la misma causa de la noche á la mañana. Mientras que duró la guerra entre el Norte y el Sur, el *Times* se mostró ardiente amigo de los seccionistas y admirador de M. Jefferson Davis. Vencida la rebelion, el *Times* no halla palabras de consuelo sino de cólera contra los vencidos. En cuanto á M. Davis, esa hoja se espresa así;

"Los habitantes de estas islas (de la Gran Bretaña) tienen poca razon para simpatizar con M. Jefferson Davis; lo conocemos como uno de los calumniadores inveterados de nuestro pais, y sabemos que su política ha consistido en escitar contra nosotros los sentimientos de todas las clases de sus conciudadanos;recordamos tambien que fué M. Davis, el autor del famoso plan de repudiacion del Mississipi. Su sistema de revuelta se fundaba sobre la idea de que nos seria intolerable la escasez del algodon, y que, impelidos por una necesidad, nos veriamos obligados á sostener al Sur con todos los recursos de nuestra nacion. Poco respeto debemos tener por un hombre capaz de basar sus proyectos de triunfo sobre las calamidades que se creia con poder para infligir á sus projimos. Si pidieramos que se conservase la vida á M. Jefferson Davis, no seria por simpatia por su caracter."

Las fiestas en Ajaccio.

En Ajaccio se han celebrado grandes fiestas con motivo de la inauguracion de un monumento erigido á la familia de Napoleon.

La *Patrie* publica la siguiente correspondencia fechada en Ajaccio á 15 de setiembre, en la que se da cuenta de estas fiestas:

La plaza del Diamante, actualmente plaza Napoleon, ofrecia ayer á las tres un especto digno de admiracion; en la parte opuesta al mar se levantaba un tablado cubierto con un dose de terciopelo carmesí, adornado con la bandera nacional.

En el sitio preferente se habia colocado un sillon para el principe Napoleon.

En el tablado tomaron asiento todos los altos empleados de Córcega vestidos de uniforme.

El espacio comprendido entre el tablado y el mar estaba ocupado por tres batallones de infanteria de línea, los marineros gendarmes y aduaneros.

Al rededor estaban los convidados, los comisiones de todos los ayuntamiento y los condecorados con la medalla de Santa Elena.

El restante espacio de la plaza estaba cuajado de espectadores.

La concurrencia era enorme.

En todas las ventanas, en los terrados hasta en las chimeneas, en los árboles y finalmente en todas partes donde podian acogerse, habia espectadores.

Bolivianos.

Se han vendido 1000 pesos de esta moneda á 20 ¼ por onza.

Vencimientos.

478,050 Pesos fuertes.

Los bufos.

Dan hoy una divertida funcion.

Los que sufran *spleen* no deben perder lo ocasion de desterrarlo.

Garcia Delgado.

El Jueves nos ofrece su beneficio este inteligente actor, tan querido del público, y que tantos aplausos ha cosechado en los largos años que hace trabaja en nuestros teatros.

Nos ofrecerá esa noche la última produccion de Larra, titulada: *La cosecha.*

Muy buenas noticias tenemos de esa produccion, pues varios diarios estrangeros han hecho grandes elojios de ella, llegando alguno de ellos hasta transcribir un magnífico soliloquio del segundo acto.

A mas nos ofrece como fin de fiesta una zarzuela, que hacia tanto tiempo no teniamos.

Este seguro Garcia que la noche de su beneficio ha de tener una concurrencia digna de su talento.

ULTIMA HORA

Noticias de la Concordia.

Llegó anoche el vapor *Pampero* de la Concordia de donde salió antiyer.

La siguiente carta de nuestro corresponsal dá las noticias de que es conductor este buque.

Como se verá por ellas, las fuerzas entrerianas han empezapo á reunirse nuevamente con toda rapidez.

Dice asi la carta de nuestro corresponsal:

Concordia, Julio 14 1865.

Van á llevar un selemne chasco los especuladores de nuestras desgracias políticas; los que esplotan las noticias adversas para nosotros.

La reorganizacion del Ejército Entreriano es un hecho indudable, y antes de 15 dias estará mas numeroso que antes del licenciamento.

En cinco dias se han reunido cerca de cuatro mil hombres, lo que prueba bien claramente que el General Urquiza cumplirá su promesa de rehacerlo en quince dias.

Entretanto, carecemos absolutamente de novedades del teatro de la guerra.

Los paraguayos en vista de los golpes recibidos van escarmentando en cabeza propia, y convenciéndose de que el número es lo ménos cuando lucha la civilizacion contra la barbárie.

Necesariamente, preveen su destino y sin embargo, enclavados en la Provincia de Corrientes de donde les es imposible retirarse por la falta absoluta de los medios de moverse, destruidos sus caballos y bueyes en marchas forzadas inútiles, no tienen sino esperar la hora de espiacion.

En cuanto al ejército reunido aquí, su disciplina é instruccion adelanta de una manera sorprendente y dentro de pocos dias, segun se dice, nos pondremos en marcha sobre el enemigo.

Aun antes de reunirnos al primer cuerpo de Ejército, este será el mas imponente que se haya visto reunido en la República Argentina.

Jamás se vieron masas organizadas de infanteria compuestas de cuarenta batallones perfectamente disciplinados, y cuyo tremendo empuje sentirá bien pronto las hordas desorganizadas del déspota del Paraguay.

Hoy está de marcha el Ejéreito Oriental.

Tengo entendido que solo avanzará tres ó cuatro leguas donde acampará para esperar el resto del Ejército.

Ha llegado á este pueblo el bizarro Batallon de Santa Fé, á las órdenes del Coronel Abalos.

Consta de quinientas once plazas, y su disciplina es inmejorable.

El General en Gefe fué al campo que provisoriamente se le señaló para su campamento, y alsaludarlo le dirijió la siguiente proclama:

SOLDADOS DE LA GUARDIA NACIONAL.

Me siento lleno de un verdadero orgullo al tener el honor de saludar á los primeros ciudadanos argentinos de la Provincia de Santa-Fé, que vienen á formar parte del Ejército Nacional en obediencia de la ley y en cumplimiento de sus sagrados deberes de Arjentinos.

La Provincia de Santa Fe ha sido una de las que mas se ha distinguido en esta época por su decision y su patriotismo.

Ella, á la par de las primeras, ha sido la que en presencia del sangriento ultraje inferido á la República, ha levantado en alto la bandera de nuestra patria para vengarla y para adornarla con nuevas glorias, y una de las que rivalizando en noble enerjia, ha enviado al campo de batalla sus hijos llenos de decision para defender el territorio nacional violado, defendiendo á la vez los hogares de las Provincias hermanas que ocupan la vanguardia en esta lucha.

GUARDIAS NACIONALES!!—Aqui encontrareis compañeros dignos de vosotros. Tenemos ya mas de lo necesario para combatir y para triunfar, unidos con nuestros valientes aliados del Brasil y del Estado Oriental, y desde los últimos estremos de la República acudirán presurosos los últimos contingentes de las provincias que vienen á tomar parte en esta guerra nacional en que el honor y el porvenir Argentino está comprometido, y á la que solo podrian faltar los que sean indignos de llevar el glorioso título de Argentino.

Unidos á vuestros compañeros, tengo la seguridad que conquistareis nuevas glorias para nuestra patria y nuevos timbres para la heroica Provincia de vuestro nacimiento.

Por vuestra parte, podeis estar seguros que en las fatigas, en los peligros, en las glorias inmortales que vamos á conquistar, siempre estará á vuestro lado vuestro General y vuestro amigo, que desde ahora os saluda vencedores en el campo de batalla, al grito de—

!Viva la Nacion Arjentina!

!Viva la Provincia de Santa Fé!

BARTOLOME MITRE.

La oficialidad y soldados contestaron á esas elocuentes palabras con entusiastas aclamaciones.

Hoy deben pasar á tomar su colocacion en el campamento general de nuestro Ejército.

No tengo ninguna otra novedad que comunicasles.

Hasta el próximo vapor.

Su Corresponsal.

Concordia, Julio 14.

Querido amigo:

Poco de nuevo. Los paraguayos no avanzan. El Coronel Paiva los observa de cerca, y recientemente ha tomado algunos prisioneros de los q' dos se han pasado por las armas por haber sido desertores de esa division.

El brillante batallon Santa-Fé llegó ya: es un cuerpo que hará honor al ejército.

La escuadrilla que formaba el vizconde Tamandaré no ha podido subir el Salto, porque el Uruguay ha bajado mucho.

El espiritu de nuestro ejército no puede ser mejor.

El general Flores marcha—No sé donde.

Suyo.

N. N.

Noticias oficiales.

El Gobierno ha recibido por el *Pampero* el siguiente documento:

El Gefe de la Division Uruguay y de Frontera.

Campamento en marcha, Guaviraví, Julio 7 de 1865.

A. S. E. el Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército argentino, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo efectuado su pasage esta Division del arroyo Guaviraví el 5 del corriente, se presentó acto continuo la vanguardia enemiga en número de mil hombres sobre los pasos de Arias y Tacunoví, los que fueron defendidos por mis avanzadas con fuertes guerrillas.

El enemigo se mantuvo no obstante á nuestra vista hasta el dia de ayer en que se retiró como dos leguas replegándose al ejército.

Una de mis avanzadas, en el momento de tentar el enemigo su pasaje por el *Tacunovi,* le cortó y tomó dos hombres que venian de vaqueanos,y que despues de tomados fueron reconocidos ser dos soldados de esta division, que estando de guardia avanzada en el Aguapey se pasaron al enemigo.

Comprendiendo, Exmo. Sr., que tales traidores no debian ser perdonados, y en la necesidad de dar un ejemplo á esta fuerza que sirva de freno á los que pudieran imitarlos, ordené inmediatamente su ejecucion al frente de los rejimientos que componen esta division, despues de juzgados y condenados militarmente; cuya medida espera el que suscribe sea aprobada por V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Simon Payva.

HECHOS LOCALES.

¿Canta ó no canta?—Los aficionados á la música están fraguando una revolucion terrible.

Se habla de numerosas víctimas.

Se asegura que si la Briol sigue calladita, la cabeza de Pestalardo será clavada en una pica, y el Gobierno de la Provincia será cuando menos ahorcado sinó subvenciona al empresario

Esto es horroroso, horripilante, terrible, atroz, salvaje.

Creíamos que solo en Córdoba se ahorcaba, y venimos de pronto á saber que aquí en el centro de la civilizacion se preparan horcas para los miembros del Gobierno Provincial.

¡Jesus! Y como se pondrán de feos esos señores si los ahorcan!

Y el pobre Pestalardo....¡per Dio Santo! qué parecerá clavado en una pica!....

Cuidado señores revolucionarios, cuidado que estamos en estadode sitio y pueden romperse las cuerdas.

Lo mejor seria dar una serenata al Gobierno de la Provincia, y hacerle escuchar las armonias do la Briol; de seguro que se le cae la baba y afloja la subvencion.

Nada de horcas, pues. Se buscan unos tamborólogos, unos bombólogos, unos pitólogos y unos cornetólogos y á fuerza de serenatas haremos que el gobierno subvencione una empresa y que la Briol vuelva á dar luz á Colon que permanece en eclipse total.

Rulo perdido—Segun un aviso publicado antes de ayer alguien ha perdido un rulo, encerrado en un candadito de oro.

¡Un rulo! ¿Sabeis cuanto vale un rulo, ya sea formado por cabellos de oro, ya por hebras negras como las plumas del cuervo?

Recordamos que un poeta envidioso de su dicha, le decia:

Tal vez en tanto que en mullido lecho
Reposaba muy bien, rizo querido,
Tú de su níveo levantado pecho
Escuchabas el férvido latido!....

Y ya que citamos esta cuarteta, contaremos á nuestras lectoras que un poeta amigo nuestro en un dia de buen humor sin duda, le envio á su querida la composicion donde entra la dicha cuarteta poniéndole su nombre al pie.

Era un pequeño robo que hacia el bribon, pues podemos jurad á la querida que ni él ni el Papa fueron los autores de ella.

Pero como decia el Senador Madariaga, me he descarrilado.

Queria deciros, lectores benévolos que sí encontrais el rulo y el candadito de oro lo devolvais á su dueño—Leed el aviso y sabreis donde vive.

La Municipalidad y los empedrados—No hay duda que hay gentes muy *lenguas largas,* con las lenguas mas largas que la humanidad de un Diputado al Congreso—Eso no deja de ser una picardia atroz.

Bien pues, esos lenguas de lagarto se atreven á decir que á la Municipalidad le conviene tener malos empedrados, y que mas le cuesta pagar mil pesos por una piedra mal colocada, que por una de las que están frente á la Catedral!

¡Oh, Calumnia tremenda!

¿Pero por que ha de gustarle mas á la Municipalidad gastar todos los dias millones en hacer malos empedrados, que gastar una vez sola en uno bueno?

Los lenguas largas dicen que así tienen en qué entretenerse, y que como el empedrado de la Plaza es muy firme, y mientras otras calles se han removido veinte véces, ese siempre ha permanecido intacto seria claro que haciendo ese mismo empedrado en todas la calles, muchos municipales no tendrian entretenimiento alguno y por lo tanto es preciso que sea malo y muy malo el tal empedrado para que asi sean gentes de accion nuestros municipales.

Apesar de lo que dicen los lenguas largas somos de opinion de que se vea de llevar á la Municipalidad gentes haraganas de esas que trabajen para que una vez sola se pague bien, y no que á cada momento se anden malgastando millones y millones que no dan buen resultado.

Linda charada—La épocas de las charadas habia muerto—Yo quiero resucitarla, y al efecto publico la siguiente que se la he robado á mi amigo Octavio Pico:

CHARADA.

De todo el Universo
Mi segunda á esa cosa
La califica en un sentido inverso
Nace de este contraste de las partes.
Un todo de armonia,
Que es la base del arte de los artes.

Para las niñas—Publicamos la siguiente

CHARADA.

Mi *primera* repetida
Hace fruncir la nariz,
Y *prima, tercera y prima*
A las niñas sonreir.
Mi *segunda* es la segunda
Vez que la nombras, y si
Eres músico ó ricacho
La has de nombrar mas de mil.
Prima y tercera (ojalá
Que pudiera decir mi)
Aunque entre cuatro paredes
Véisla en la calle lucir.
Tendida sobre las rocas
Mi segunda y prima ví,
Al limpio rayo del sol
Como plata relucir.
Sin órdenes al efecto
No puede el hombre decir
Segunda y tercera juntas
Y mi todo es lo que el hombre
Lleva mas cerca de sí
Cuando el hombre no es mendigo
Panadero ó guaraní.

O....

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A LA MEMORIA DE LA SEÑORITA DOÑA SUSANA ALCAYAGA.

Amigos íntimos de la desgraciada Susana y de su familia, no podemos ménos que consagrarle estos cuatro renglones á su memoria, que lo hacemos con el corazon lleno de dolor por tan lamentable pérdida. Sí, porque Susana no debia de haber muerto, pues era un ánjel de virtud, y ánjeles como ella no debian de morir jamás, dejando á su familia en el mas profundo dolor. Tú, Susana, has muerto aquí para nosotros al pisar tus diez y siete primaveras, mas vives en el trono del Señor, por que de esos séres como vos necesita el Todo-Poderoso para su gloria. Es triste ver desaparecer séres queridos del seno de la sociedad en una edad tan jóven, en que todo es una ilusion.

Pobre Susana! ayer nada ménos gozabas de las caricias de tu amable familia y amistades, y hoy ya no existe la amiga querida; la muerte nos la arrebató dejando en el mas profundo dolor á todas las personas de su amistad. Paz sobre la tumba de Susana Alcayaga!

N. N.

Tal amo tal criado—Al fin de un largo viaje, en un camino, entre un caballero soñolento y un criado fatigado se entabló el diálogo siguiente:

Cab.—Me voy durmiendo Santiago; al pasar el puente despiértame.

Cr.—Está bueno señurito.

Conducidos por las bestias amo y criado pasaron el puente en el mas profundo sueño.

Cuando el amo despertó interpeló al criado de este modo:

Cab.—¡Gran bellaco! me has hecho pasar el puente dormido. Ten entendido que si por tu culpa me hubiera ahogado, te levanto en el acto la tapa de los sesos.

Y yo, contestó amostazado el gandul, le hubiera pedido tambien en el auto me cuenta al señurito y me hubiera largado.

Habanos muy baratos!—*Ojo cigarreros!* Anda por ahí un caballero de industria que se ocupa en estafar á los cigarreros y confiteros.

¡Sabemos ya de tres casos.

Este individuo escribe cartas poniendo al pié el nombre de personas conocidas pidiendo cajones de cigarros habanos.

Entre los nombres escojidos para cometer estos robos, sabemos ya del del Dr. Montes de Oca (padre) y del de Adolfo Alsina.

Prevenimos esto á todo el mundo para que no se dejen estafar.

Funeral masónico—Mañana á la noche los Masones hacen un gran funeral por Lincoln. Bravisimo!

Aplaudimos la idea.

A Colon los masones!

Solicitada—Siendo de interes público, se suplica al señor redactor de los hechos locales la insercion de lo siguiente:

Plaza de la Concepcion: Se previene á los vecinos de esta parroquia que hoy Domingo á las 12 se va á hacer una reunion de *algunos vecinos* (y no de todo el vecindario como debia haberse hecho) en casa del señor Lacombe; *no con el fin de* acordar los medios de recolectar fondos para llevar á cabo el paseo autorizado por la Municipalidad, *sinó con el fin de contrariar* lo decretado por esta, que autorizó la formacion de un paseo en la plaza de la Concepcion, *con la condicion* que se habia de dejar espedito la calle del Buen órden que cruza la misma plaza, que el promotor de ese paseo tenia y aun tiene la intencion de cortar con su fin particular.

Uno que lo sabe.

Los entrerianos—Dicen que Francisco primero se contentó con perder todo menos el honor.

Por lo visto los Entre-Rianos no han querido imitar á Francisco I, y han perdido todo, incluso el honor.

Segun un mariscal, un hombre sin honor es como una botella vacia, no sirve para nada; asi es que lo que debe hacer Urquiza es echarles el guante á sus entrerianos y meterles, el honor dentro del pecho, aunque tenga que hacerlo como se hacen con los pavos que se seban que se les mete noeces á la fuerza.

Si señores es preciso sebar con honor á los soldados de entre-rios, de lo contrario....malorum!

ULTIMA HORA—Nos dicen que avergonzados de su calaverada se reunen á gran prisa.

Mas vale asi.

Epitafio—A un general se le ha antojado morirse muy pronto, al menos él asi lo crée y jura que no pasará de este invierno.

Y es el caso que creyendose con un pié en el sepulcro ha visto á un amigo mio, poeta, para que le haga un epitafio, ofreciendole indemnizar su trabajo con diez mil pesos si acaso le agrada.

Mi poeta que es algo travieso le ha enviado los versos que van á continuacion:

EPITAFIO.

Aquí yace un General, hombre valiente,
Virtuoso militar, honrado, honesto,
Jamás el crimen empañó su frente,
Que si fué un semi-dios fué bien modesto,
Y..no quiero devanarme mas los sesos,
Que esto es mucho mentir por diez mil (pesos.

¿Le agradará al General el epitafio?

Correo del Domingo—Sumario del núm. 80 que se reparte hoy:

La Semana.

Beatrice Cerni (con el retrato).

Fragmentos—La familia—El lujo—La ancianidad—La educacion.

La aritmética en el amor, novela de Alberto Blest Gana.

El asesino de Albertina Renonf, traducido por D. Juan Camaña para el *Correo del Domingo.*

Un paseo á las provincias Argentinas por Régulo Martinez.

Recuerdos, poesia de Guillermo Matta.

Canto íntimo, por el mismo.

El picaflor, por Eusebio Lillo.

Soneto, por el mismo.

A Matilde, por el mismo.

Las caras, fragmentos.

Periódicos mas antiguos.

Con este número se parte la carátula y el indice del tener volúmen del *correo.*

Salon de Recreo—Esta noche nos ofrece su concierto semanal, que por lo general es tan concurrido los domingos; y á mas 13 vistas bonitas y variadas, entre las cuales se encuentra la que representa el grande y reñido combate naval en el Riachuelo entre las Escuadras brasilera y paraguaya el dia 11 de Junio en el rio Paraná, toma de 4 vapores y 6 chatas por los brasileros á los paraguayos, cuadro de gran efecto, que recomendamos á los curiosos.

Al Salon esta noche!

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

El Gobierno de la provincia.

CIRCULAR.

Catamarca, Junio 30 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de participar á V. E., que estando en esta capital de regreso de la visita constitucional practicada en los Departamento de campaña, en el dia de hoy he tomado posesion del mando gubernativo de la provincia, como se instruirá V. E. por el decreto que en copia impresa y legalizada me cabe el deber de acompañar.

Renovando á V. E. la espresion de mi particular aprecio, me suscribo su atento servidor.

VICTOR MAUBECIN.

MODESTO LEIBA.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

G. RAWSON.

El Gobierno delegado de la provincia.

Estando de regreso en esta capital el Sr. Gobernador propietario D. Victor Maubecin.

DECRETA:

Art 1.° Queda en posesion del P. E. de la provincia, el Sr. Gobernador propietario de ella D. Victor Maubecin.

2.° Comuníquese y dése al R. Oficial.

MOLINA.

MODESTO LEIBA.

Está conforme—

Tomas M. Santa Ana.

Oficial Mayor.

De la Provincia.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

En cumplimiento de la resolucion del Gobierno Nacional para que se movilicen parte de las milicias del Norte de la Provincia, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda movilizado el Regimiento núm. 4.° de caballeria al mando del Coronel Gorordo, el 2.° Batallon de Infanteria de San Nicolás y un Escuadron de caballeria del mismo partido.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.

LUIS L. DOMINGUGZ.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia del acuerdo que con fecha de ayer se ha servido espedir el Superior Gobierno, á efecto de que se sirva dictar las ordenes convenientes, en la parte que le toque, para el mas eficaz cumplimiento de lo dispuesto en el citado acuerdo.

Dios guarde á V. E.

JUAN A GELLY Y OBES.

Julio 11 de 1865.

Comuniques un los Jueces de Paz de los partidos de l caña Chiquita, Loberia, Tandil y Azul e el l to de que, poniéndose de acuerdo con el gefe del batallon núm. 11, proceda á capturar á los que no han cumplido con los y de enrolamiento; avisese en respuesto y publiquese.

SAAVEDRA.

CARDENAS.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 235,180
Primer precio		á 28$70 ct.
Siguientes	28$65	á 28$75 ct.
Sábado 22 de Julio	28$65	á 28$70 ct.
Varios plazos		á 28$60 ct.
Ultimo al contado		á 28$65 ct.

SALA COMERCIAL DEL

Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado	pesada	110	á 115
Id id de todo estaqueo	"	100	105
Id becerros y nonatos	"	95	100
Id de potro	uno	30	32
Id lanares criollos sucios	docena	60	65
Id id mezcla	"	80	90
Id id mestizos id y finos	"	100	120
Id id pelados	"	25	30
Id de venado	"	50	55
Id de nutria	libra	9	10
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	105	108
Id id id del Sud	"	110	115
Id vaca sin marlo	"	100	105
Id id con id	"	45	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	47	50
Sebo en rama y pisado del campo	"	34	35
Lana criolla lavada suelta	"		
Id id embellonada	"		
Id mezcla lavada enpié id	"		
Id mestiza id id y fina	"		
Id criolla sucia	"	50	55
Id mezcla id	"	60	75
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80	85
Borrega	"	50	65
Pluma de avestruz suelta	libra	20	25
Id id tejida	"	30	35
Astas de novillo	millar		
Id mezcla al barrer	"		
Trigo barleta sup	fanega	155	160
Id id regular	"	135	150
Id id pan superior	"		
Id id regular	"		
Id id inferior	"	100	120
Id blanco ó anchuelo	"	100	110
Id chileno ó candial	"	120	140
Maiz en espiga	"	100	105
Id desgranado	"	100	105
Cebada	fanega	80	100
Harina	quintal		
....	arroba		
....	uno		

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico no ha tenido hoy notable variacion en sus precios cerrando á las 2 de la tarde á 28$65 ct.

SE VENDIERON.

163130 al contado		28$65	á 28$75 ct.
2000 — — 20 Julio			á 28$65 ct.
18000 — — 22 —		28$65	á 28$70 ct.
9000 — — 31 —		28$65	á 28$70 ct.
38000 — — 2 Agosto			á 28$60 ct.
5000 — — 31 —			á 28$60 ct.

BOLIVIANOS.

1000$ á 20 7[3 por onza.

VENCIMIENTOS.

478,050 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300 c'rs vacunos matadero	á 112$	pesada.
100 — — campo	á 102$	—
70 — — al barrer	á 105$	—
80 — — —	á 100$	—
50 — — —	á 85$	—
100 — libre dedesecho	á 135$	—

EN DEPÓSITO.

1000 @ lana meztiza buena	á 82$	@
700 @ — — regular	á 76$	@

Granos.

SE VENDIERON.

200 fanegas trigo bueno superior	á 155$	fanega.
100 — — —	á 152$	—
120 — — regular	á 140$	—
100 — — —	á 145$	—
200 — maiz 100	á 103$	—

Julio 15 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque del Havre, 100 barricas azúcar refinada á 13¼ rls. en depósito.

De depósito, 100 bordalesas vino burdeos á 700$ despachado, 50 id id id 690$ id, 200 cajones coñac varias marcas 63 á 65$ id, 60 id frutas surtidas en aguardiente id 145$ id.

Por varios buques, 430 bordalesas vino francés á 19½$ fts. en depósito.

De depósito; 500 cajones fideos á 20 rls en depósito, 300 bordalesas vino francés á 19½ id id id, 300 bolsas arroz glacé superior á 11 id id id, 100 barriles coñac francés á 21$ galon desp chado, 100 cajones aceite comun á 105$ id id, 100 id id de la Rivera 130 á 135$ id.

Por un buque de Amberes, 150 cajones velas estearina á 5 3[4$ despachado.

Sigue detallandose la ginebra á 51 y 52$ segun marcas.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Julio 14 de 1865.

Muy Sr. mio:

Nada notable hay que anunciar en cuanto á nuestros negocios en plaza; pues la mayor parte de las casas dejan los negocios para ocuparse de las tareas del paquete.

Tenemos á la vista muy lejos 10 buques al Este que no se conoce ni los nombres ni procedencia. El arribo al puerto de los referidos buques, dará lugar á que se hagan negocios de gran interés, por hoy me limito á referir las pocas ventas que se han hecho:

Ultimas ventas.

Por *Favorita* de Bahía despachado, 40 pipas caña 7$40.

Por *Valente* de Pernambuco despachado 50 barricas azúcar blanca 1.ª 2$50.

Por *Lanrence* de Rio Grande despachado 121 tercios yerba marca Dutre 1.ª 2$40.

Al llegar de Liverpool por *Atrevido* despachado, 16 cajones galletitas con 36 latas cajones grandes cada uno 2$40.

Por *Vauron* de Burdeos 80 bordalesas vino tinto marca Chateron St. Jacques Medor 16$40.

El Corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	9 p. % al año.
Toma en m/c	9 p. % al año.
Dá en metálico	12 p. % al año.
Dá en m/c	12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona	6 p. % al año.
Id en metálico	6 p. % al año.

BANCO DE LÒNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	9 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente.	12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	18 p. % al año.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros.	12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.

WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes-Dia 15.

Ferber; 1 cajon sombreros de lona angosta, 1 id camisa pechera de hilo.

Manigot; 1 id sombreros de felpa, 1 id botines para hombre.

Luders; 1 id sombreros de castor, 3 id calzado para hombre y señora, 5 id casimir negro.

Senet; 2 id blusas y pantalones de hilo.

Scheidenied; 3 id sombreros de paño, 1 tafilete para gorras y sombreros.

Mallman; 1 id camisetas de franela.

Molina; 1 id damasco de lana y algodon.

Lassalle; 12 bultos alpargatas.

Merceria—Dia 15.

Apesteguy; 6 cajones fosforos de cera.

Machado; 1 id música impresa.

Cocqueteaux; 1 id guantes de cabritilla.

Lezica; 1 id peines de bufalo y de imitacion.

Real y Prado; 5 id papel de imprenta.

Lucien; 1 id periódicos.

Varela; 19 id útiles de imprenta y cajas para tipos.

Toledo y Moine; 9 id drogas.

Echepareborda; 3 id artículos de fotografia.

Mallard; 1 id chuño, 2 id tarros de vidrio.

Puiggari; 8 id drogas.

Tomkinson; 4 id libros impresos.

Jaccart; 1 id relojes de oro y de plata.

Jaquet; 1 id relojes de oro.

Roosen; 4 id trensilla para bordar.

Folmar; 30 bocois lámparas, tubos, bombas y mechas.

Luders 4 id acordeones, 2 id estractos, 2 id mechas de yesqueros, 1 id mesitas con espejo.

Comestibles y bebidas—Dia 15.

Piaggio; 17 cjs fideos.

Basarte; 100 id id.

Breyes; 60 id quesos.

Luders; 3 id id.

Bayley; 47 id mostaza.

Corte; 80 barriles alpiste.

Sauz; 35 cjs azucar.

Corride; 47 fardos tabaco.

Altgels; 25 barricas arroz.

Bonemasson; 30 barricas azucar.

Oshee; 600 id id.

Silva; 10 cjs aceite, 20 bultos quesos, 10 cjs salchichon.

Mirrana; 55 cjs aceite.

Llames; 32 fdos tabaco.

Charabel; 15 cjs frutas.

Rosa; 10 bultos tabaco.

Lacombe; 20 bordalesas vino.

Rimbaut; 27 cjs coñac.

Mauro; 8 barriles vino.

Sallano; 50 pipas id.

Rimbaut; 5 bordalesas vino.

Terrero; 7 cjs vino, 49 canastos champan, 24 c's vino, 8 id anisete, 107 id licores, 146 id vino, 99 cjs coñac.

Chas; 27 canastos loza.

Costa; 20 cascos vino.

Perollo; 15 cjs terrallas.

Mallman; 100 id vino.

Pondal; 4 pipas vino.

Ferreteria—Dia 15.

Sallano; 24 tornos, 1180 barras fierro, 113 atados id, 30 bigornias, 12 atados acero.

Mantels; 2 cajones tasas de fierro, 1 id cascrolas, 2 id rejas de arado.

Buhler; 1 cajon articulos para máquinas.

Shows; 2 cajones tornillos para catre, 1 id palanganas, 14 id cuchillos de saladero, 3 id bandejas, 2 id cucharas para albañil, 2 alambre para botellas, 12 cuñetes remaches, 2 cajones azadores, 5 id cubiertos, 1 id serruchos, 2 id caecrolas, 1 id palmatorias, 4 id teteras, azúcareras y lecheras de peltre, 5 cuñetes tornillos, 100 casinos.

Lapalle; 5 cajones ejes.

Boore; 5 cajas de fierro.

Nevares; 150 piedras.

Casares: 6 atados bebidos 90 cuñetes remuches.

Bieber; 40 toneladas carbon.

Demarchi; 13 id id.

Capello; 95 piedras.

MARITIMA.

Manifiesto.

De carga del vapor italiano «Tevere» á Brandt Sohn, 1 fardo mercancias, á Carlisle y ca, 1 id id, á Salvador Amigo, 2 cajones id, á Guimaraens, 29 rollos tabaco, á Stock y ca, 6 fardos mercancias, á Bemberg Heimendahl, 7 cajones id, á Isaac, 1 cajon id, á Algelt Ferber y ca, 3 cajones id, á la órden, 1 id id, á Martinez, 310 rollos tabaco, á Ricardo O'Shee, 100 rollos tabaco.

Ultramar—Dia 14.

Empedrado, vapor nacional «Victoria»

Dia 15.

Montevideo el 14, vapor inglés «Rio de la Plata» á Alvarez y Risso con 129 pasajeros.

Cabotaje—Dia 15.

Rosario goleta "Constitucion» á Nuñez y ca. 600 zuelas, 79 cajones pasas de uva, 122 chiguas lana, 2 chiguas cueros de cabra, 131 bolsas cebada, 947 arrobas trigo.

Gualeguay balandra "Atenas» á Nuñez y ca. 2660 cueros lanares, 13 chiguas cerda, 10 lios cueros cabra, 1 bolsa plumas, 400 cueros vacunos secos, 18@ grasa, 671 cueros vacunos.

Santa Fé goleta "Virgen de las Penas» á Nuñez y ca. 200000 naranjas, 22 umbrales algarrobo, 14 curvas id, 5 cascos manteca.

La Paz goleta "Jóven Angelita» á Nuñez y ca. 1846 cueros vacunos secos, 27 id becerro, 10 barricas sebo, 9 chiguas cerda, á B. Benguria 125 postes ñandubay 200 estacones id, 1300 medios postes á Iturraspe, 384 cueros vacunos secos, 4 chiguas y 4 bolsas lana, 5 chiguas y 1 bolsa cerda, 36 cueros carpincho, 4 cueros ciervo.

Islas pailebot «Siipriañito» á José Novaro 40 carradas leña.

San Fernando pailebot «Destino» á Rosa, 5 pipas agrio, 2 cuarterolas id.

Santa Fé goleta «Angelita 1.ª» á Jaime Cateura, 393 cueros vacunos secos 212200 libras trigo.

Salidas—Dia 14.

Pernambuco bergantin español «Corina»

Dia 15.

Uruguay, vapor inglés Rio de la Plata»

Montevideo vapor italiano «Tevere»

Uruguay bergantin belga «Eujenie»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil

SEÑORES JUECES:

Lúnes 17.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de D. Luis Mariano de la Rosa—Consulta.

Mártes 18.

Los mismos—Da. Juana Acosta contra Da. Menleudez sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Terrero y Pardo—Procuradores Silva y Valle.

Los mismos—D. Mateo Martinez Fernandez con D. Leon Pereda Saravia sobre otorgamiento de una escritura—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro (D. Angel) y Terrero—Procurador Campos.

Miércoles 19.

Los mismos—D. Fernando del Arca con D. Domingo Odin sobre cumplimiento de sentencia ejecutoriada—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Araujo y Arca.

Los mismos—D. Guillermo Uright con D. Samuel Falkener sobre liquidacion de una sociedad y cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Ugarte—Procurador Valle.

Juéves 20.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Da. Sebastiana Olivera de Lastra con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una suerte de estancia en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Carranza Viamont.

Los mismos menos los Sres. Carrasco, Salas y Cárcova—D. Francisco Elias con el Poder Ejecutivo pidiendo se le abone de los bienes de Rosas una cantidad de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Pinedo (D. Federico)—Procurador Valle.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 21.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Josefa Burgos con su esposo D. Damasio Rios sobre entrega de bienes paraferuales—Apelacion—Abogados Dres Montes de Oca y Quesada—Procurador Folkenau,

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Pedro Barifouse por incendiario—Consulta.

Sábado 22.

Los mismos—D. José Lucio Maldonado contra D. Manuel R. Sena sobre indemnizacion de perjuicios—Apelacion—Abogado el Dr. Matheu—Procurador Reinal y Lapuente.

Los mismos—D. Florencio Lezica contra Da. Melchora O'Gorman sobre propiedad de una finca de la testamentaria de Da. Rita Romero—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Campana y Martinez (D. Victor.)

Juez semanero—*El Sr. Cárcova.*
Id Civil de semana—*El Dr. Echeverria*
Escribanos de Semana—*Calleja.*
Escribanos de semana—*D. José Boado y D. Laudelino Cruz.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Lúnes 17.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 18.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra José Gimenez por hurto—Apelacion—Procurador Folkenaud.

Los cinco Sres. Don F. Pico en la causa iniciada por D. Juan B. Vibanco contra D. Uladislao Flores por abigeato—Apelacion—Defensor el Dr. Torres.

Miércoles 19.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Agapito Centurion por herida—Apelacion—Procurador Folkenand.

Los mismos—Correccional contra Antonio Taboada por desordenes y resistencia á la autoridad—Apelacion—Procurador Folkenand.

Los mismos—D. Juan Lanus, por D. José P. Montalvo, con el Dr. D. Pablo Sabadell sobre retracto de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Garrigós y Garcia (D. Juan Agustin)—Procuradores Silva y Bourre.

Juéves 20.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Da. Sebastiana Olivera de Lastra con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una suerte de estancia en Junin—Apelacion—Abogados el Dr. Carranza Viamont.

Los mismos, menos los Sres. Carrasco, Salas, y Cárcova—D. Francisco Elias con el Poder Ejecutivo pidiendo se le abone de los bienes de Rosas una cantidad de pesos—Apelacion—Abegado el Dr. Pinedo (D. Federico)—Procurador Valle.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 21.

Los cinco Sres.—D. Carlos Maltemi contra D. Estevan Goze por perjurio—Apelacion en Relacion

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Adolfo Conlaso por hurto—Consulta.

Sábado 22

Los Síndicos del Concurso del fallido Manuel Ceceyro contra D. Francisco Rivadulla por cobro de pesos—Apelacion—Abogado Dr. Perez.

Juez semanero—*Sr. Dominguez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. Malaver.*
Procurador de id. *Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Boada y Cruz.*

Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

10.ª funcion del 12.° abono

PARA EL DOMINGO 16 DE JULIO DE 1865.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el gran drama nuevo en 7 actos, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado

LOS HUERFANOS

DEL

PUENTE DE NUESTRA SEÑORA

Dirijida por el Sr. Vilardebó.

NOTA—Por lo largo del drama no habrá petipiesa.

A las 7½

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 13 Juillet 1865.

9eme. representation du 5eme abonnement.

CEQUE FEMME VEUT

Comedie vaudville en 2 actes, jouée par MMmes. Pauline, Irma, Mathilde; MMrs. D'Hote et Noury.

La jota aragonesa.

Pas de quatre danse par Mme. Poppe, Mme. et Mr. Pratesi et un Mr. qui desire garder l'annyme.

Une romance.

Chantée prr Mme. Blanche.

On terminera par

Le chapeau d'un horloger.

Comedie en un acte de Mme. Emile de Girardin jouée par Mmes. Blanche, Irma, Mrs. D'Hote, Noury, Leon, Alexandre, Eenest.

On commencera 7¼.

SOCIEDAD GERMANIA

EL LÚNES 17 DE JULIO DE 1865.

Concierto en el Salon calle del Perú número 290.

PROGRAMA

Die Gesellenfahrten de Otto.

Billetes á 25 pesos se venden en las librerias de Jacobi y Dominico, calle Florida No. 10; Mackern, calle de San Martin No. 41; Wiebeok, calle de Chacabuco No. 146.

Principiará á las ocho.

j14 3d *La Comision.*

CONCIERTO

De Cárlos Werner y Cárlos Schramm.

El 24 del corriente mes tendrá lugar otro concierto de dichos Sres. en el Salon del Teatro Colon, en el que asistirán bondadosamente varios aficionados y tomará la direccion el Sr. Nicolao.

El programa se publicará oportuuamente.

Entradas 50$ m/c., en venta únicamente en la libreria de los Sres. G. y H. Mackern.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 16 de Julio y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Grande y reñido combate naval del Riachuelo entre las escuadras brasilera y paraguaya el dia 11 de Junio en el rio Paraná, toma de 4 vapores y de 6 chatas por los brasileros á los paraguayos, cuadro de gran efecto.

2.ª Guerra del Paraguay, desembarque y toma de la ciudad de Corrientes por la lejion militar y demas batallones de linea, al mando de los Comandantes Charlone, Orma, y Coronel Rivas, vista tomada desde el cuartel.

3.ª Motin en Lima. Los españoles perseguidos por el pueblo, se refugian en el Consulado francés, en la tarde del 5 de Febrero.

4.ª Guerra de Méjico, bombardeo de los fuertes de Masyatan, por la escuadra francesa, vista del pueblo y del campamento mejicano.

5.ª Vista del valle de Lanterbrunn y cascada de Staubac Zuiza.

6.ª Revolucion de Venecia, combate del Albergo de la Campana toma de tres cañones a los austriacos por los venecianos.

7.ª Suntuosos salones en el Louvre destinados para el baile.

8.ª Consagracion del Santuario de la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Guardia en Marsella.

9.ª Muerte del Chacho por una partida del Ejército Libertador.

10.ª Episodio de la batalla de Inkerman, guerra de la Crimea.

11.ª Batalla de Vad-Bas ganada por los españoles á los moros, guerra de Marrueco.

12.ª Vista de la vada de Nápoles.

13.ª La escuadra francesa forzando el paso del rio Tajo, Portugal.

PRECIOS.

Entrada general	5 pesos,
Id. para niños	3 „

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Da. Margarita Marconi, para el dia 19 del corriente á la una, á efectos de tomarse en consideracion algunas observaciones hechas al Tribunal, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j16 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á Da. Tránsito Flores para que comparezca á ser notificada de una providencia recaida en los autos que sigue Don Eusebio Avellaneda, con Doña Carolina Cordeiro de Ortiz sobre entrega de un hijo, por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j16 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Dama del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Don Francisco Danesi para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires Julio 11 de 1865.

j16 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Palma que en el espediente que contra el sigue Don Bonifacio Rodriguez sobre cobro de pesos, ha recaido la providencia de este tenor—Buenos Aires Junio 23 de 1865 Y vistas por los fundamentos consignados en el precedente escrito con relacion al articulo de incompetencia, no ha lugar á él y teniendo presente que D. Antonio Palma en su escrito f. 15 contesta no obstante la demanda reduciendo reconvencion á lo que asi mismo se responde por Don Bonifacio Rodriguez en el escrito que ante cede—Autos sobre lo principal—Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires Julio 14 de 1854,

j16 3d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á los Sres Galarraga y sobrinos, para que en el término de cuatro dias, comparezcan ante el Juzgado que firma, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal ordenado en la demanda que por cobro de pesos contra ellos siguen los señores Stok y Ca bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 30 de 1865.

j16 4d *Salvadores.*

Alfombras de misa—Hay en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216 alfombras de tripe cortado por 90$. j16 2d

Alfonso el sábio novela histórica por Castelar 1 tomo lámina 60$, Isabel primera por Orellana 1 tomo encuadernado con multitud de láminas 120$, Misteños de Filipinas novela original de D. A. G. del Canto 2 tomos pasta, láminas 80$, Los Misterios del Juego, novela original española por D. M. D. y Navas edicion adornada con 11 láminas 80$, el campanero de San Pablo por D. R. del Castillo 1 tomo láminas 80$, los misterios Catalanes y el obrero de Barcelona por D. R. del Castillo 1 tomo pasta, láminas 80$, Los Pobres de Madrid 1 tomo láminas enc 60$, El Liguero ó sea los amantes desgraciados 1 tomo 60$, La Begencia y Luis XV. por Dumas 1 tomo encuadernado laminus 80$, Los fantasmas de Madrid y estafermos de la corte, 1 tomo encuadernado lámina 60$, el desconocido á la galeria Mistsriosa 1 tomo encuadernado 60$, Guzman el Bueno por Ortega y Frias 2 tomos encuadernados láminas 100$, Julia á la nueva Heloisa, cantos de dos amantes por Rausseau 1 tomo enenadernado 70$ Matilde ó memorias de una joven por Sué, 3 tomos láminas encuadernados 100$, Madrid y nuestro siglo por Navarrete 2 tomos encuadernados 60$, Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100. j16 1d

Aprendiz—Se necesita un jóven de buena conducta y regular instruccion para aprendiz de una botica, se preferirá que tenga algun principio de la facultad, en la calle del Cerrito 188 darán razon. j16 2d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR Y MEDICINALES DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. j16 2d

Caballo—Se ha perdido uno saino con silla y freno en la calle de las Artes el Miércoles 14 del corriente el que de noticias en la caballeriza calle Esmeralda No. 102 será gratificado. j16 2d

Caballo—Se ha perdido uno colorado á la ida al rio el Sábado 15 por la mañana, el que de noticias en la caballeriza calle Esmeralda No. 102 será gratificado. j16 2d

CABO DE AÑO

D. José Luis Gimenez

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1864.

Su esposa, Da. Juana Villena de Gimenez, hijos politicos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarles el lunes 17 del presente á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco á rogar á Dios por el descanso de su alma; quedando los dolientes reconocidos á los Señores y señoras que los quieran favorecer con su asistencia, y siendo esta la única invitacion; el duelo será despedido á la puerta del Templo. j16 2d

D. Jose Valentin Cardoso

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Julio de 1865.

Su esposa Da. Concepcion Moreno, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlas al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en el templo de San Miguel el Miércoles 19 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor a que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j16 3d

Cocinera francesa—Se necesita una calle de Córdoba No. 196 j14 2d

Cocineras, mucamas, amas de leche y peones hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay para colocar matrimonios y cocineras. j16 2d

Dependientes españoles para almacen en la ciudad y campaña hay colocacion en la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay un dependiente para merceria ó tienda y porteros para colocar. j16 2d

D. LAZARO DE ELORTONDO

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1865.

D. Federico Elortondo, hijo, Da. Juana Maria Elizalde de Poroli, madre politica, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Miércoles 19 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á dicho funeral, recibirán el estipendio de costumbre. j16 3d

D. Fermin Jaurregui ha comprado á D. Fermin Varela el almacen de comestibles sito calle de Potosí y Balcarce, el que tenga alguna cuenta contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias. j16 3d

EL 25 DE MAYO

EN CORRIENTES.

Polka-marcha para piano compuesta y dedicada al valiente Teniente Coronel D. Juan B. Charlone por Serafin Bugni maestro de la banda de la Legion Militar, esta linda composicion adornada con el retrato de este valiente gefe se ha la en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle de Bolivar No. 73. j16 2d

Emilio Uñete—Calle de Cuyo No. 8, ha vendido su almacen; si hubiese alguno que tuviese que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias. j16 3d

En San Isidro—Se vende una panaderia con todos sus útiles, tiene un buen reparto y hace buenos diarios, por otros pormenores y para verla calle del Paraguay No. 372. j16 2d

Fotografo—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle de Belgrano No. 313. j16 2d

FUNERAL POR LINCOLN

Mañana á la noche se celebra un funeral masónico por el gran Lincoln.

La ceremonia es en Colon.

Guantes de cabritilla

Se acaba de recibir por el último paquete, un lindisimo surtido de guantes de cabritilla de Jouvin, asegurando que son los mas frescos y legitimos de Jouvin, tambien hay un lindisimo surtido de la misma clase para niños de todos tamaños, merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad No. 284. j16 2d

Galpones—Se venden tres galpones de madera, se dará por un precio acomodado, ocúrrase á la calle de Bolivar No. 127. j16 4d

Hay colocacion para dependientes, peones, cocineras, mucamas y amas de leche: hay varias casas para alquilar y se encargan de proporcionarlas en la agencia de Piedracueva y Ca. Suipacha No. 38. j16 2d

Interesante—A 80 pesos la fanega de sebada superior para parejeros se vende por mayor y menor en la calle de Tucuman No. 233. j16 3d

Juzgado de Paz de Belgrano—Rematará por órden de quien corresponda, el Miércoles 19 del corriente á las 12 de ese dia, en este Juzgado, á la mas alta postura y dinero de contado tres lotes de diferentes clases de maderas y amas otros id de barras de fierro.

j16 3d *Laureano J. Oliver.* Juez de Paz.

LIBRI ITALIANI

NOVITA DEL PACCHETTO.

Nella libreria del Commercio, contrada Defensa numero 356 (infaccial mercato) si sono ricente, in copia, le seguenti opera:

Gramatica Spagnnola ad uso degli Italiana, ultima edizione.

Nuovo dizionario Spagnuolo-Italiano.

Manuale del Segretario imisteri dei gesuiti.

Segretario galante misteri di Roma.

Gramatiche e dizionario della lingua italiana.

Panteon dei martiri della liberta italiana.

Tragedie e commédie s'elte di G. B. Nicolini, Vittorio Alfieri e Pado Giacometti.

Ultima strena di Garibaldi illustrata.

Ernani, Norma, La Traviata, Il ballo in maschera e moltissini alti libretti d'opera, noche nauvi esemplari dei migliori stouci, romanzieri epoeti italiani ed una scelto racolta diopere mediche e chirurgiche—Il totto si vende a prezzi sommente modici. j16 3d

La persona que procura saber el domicilio de Da, Maria Juana R.B. de Barboza y de su hija Isabel M. B. de Machado, se le previene que vive en la calle Perú No. 308. En la misma casa se alquilan dos lindas piezas. j16 2d

LOZA Y CRISTALES

Se vende en canastos y medios canastos de toda clase de surtido, fina y ordinaria y cajones de cristales, todo a precio muy acomodado, en la calle de Bolivar No. 127. j16 4d

Libros—Con notable rebaja de precios obras de los principales novelistas españoles; obras de derecho, historia, medicina y religion, se venden en la cigarreria de la calle de Potosí, esquina de Lima. j16 3d

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas y modernas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana;

Maestro de dibujo—Se necesita en el colegio San Patricio San José de Flores. j16 4d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de Bolivar No. 350. j16 3d

PLANTAS.

Hay en venta en la calle de San Martin núm. 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto habran tres mil injertos que se venderén por lo que den y sin retirar postura pues es el último remate de esta quinta, aprovecharse. j16 1d

Para los hoteles—El Lúnes 17 es el destinado para el remate de los muebles calle de 25 de Mayo No. 44: al mismo tiempo, rico queso de Goya, aceite fino de cocina, arroz etc. etc. j16 2d

Profesor de dibujo natural y lineal—Se necesita uno en el colegio Europeo calle de Rivadavia No. 453. j16 2d

Sirvienta—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Rivadavia No. 453. j12 2d

SE necesita—Una sirvienta de 10 á 14 años ocurra calle Victoria 662. j16 2d

SE ha perdido el 14 de este mes un pendiente de brillantes y un brazalete de pelo con un broche de oro y salpicado de estrellitas con un ramo de pelo en medio desde la calle de la Defensa, Chile, Bolivar, Independencia, Chacabuco y Estados Unidos la persona que lo encuentre y tenga á bien entregarlo en la calle de la Defensa No. 141, será gratificada. j16 2d

Setenta y cinco mil pesos—Se colocan en hipoteca, calle de Córdoba No. 196. j14 2d

SE vende el café restaurant, Billar y posada de la confederazio Elvetica sito en la calle de la Piedad No. 377 para tratar en la misma casa á todas horas. j16 2d

SE vende la casa calle de Garantias No. 140, con 6 piezas, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias; precio 60 mil pesos. Ocurrir calle de la Victoria No. 91. j16 2d

Sirvienta para cuidar niños y sirviente muchacho, se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. j16 2d

SE necesita un muchacho de buena conducta de 14 á 15 años, calle de las Artes No. 237. j16 2d

Sanguijuelas de Hamburgo

Y frncesas de rica clase, ya conocidas por mis favorecedores en dicho ramo se han recibido por el Paquete varios cajones y se venden por miles por cientos y al menudeo y tomando de 500 arriba un 20 p% menos de su precio corriente que 200 el ciento, depósito permanente calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ½ cuadra para el campo. j16 2d

SE vende un mostrador y armazon con gas y cielo-razo como para relojeria plateria, merceria, con accion á la llave, calle de las Artes No. 169, almacen de música darán razon. j16 4d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. j16 1d

Terreno de esquina

Hoy Domingo 16, á las 12 en punto del dia, se rematará un lindo terreno formando esquina, situado en la calle de Comercio y Entre-Rios, compuesto de 20 varas de frente por 42 de fondo. Esta venta es por Tomas Ayres. j16 1d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164, de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. j16 2d

Toma de Humaitá—Un carro se vende de cuatro ruedas en buen uso apropósito para viaje en la campaña para tratar ocúrrase á la calle de Moreno 216 j16 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosi No. 70.

De comestibles y vinos finos.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán.

50 barricas azucar terciada pernambuco, 20 bolsas café del brasil, 70 cuarterolas vino añejo del priorato, 20 cuarterolas vino malaga eulce, 30 barrilitos vino Pedro Gimenez, 10 id oporto de 2½ @, 50 cjs vino oporto embotellado, 20 barriles vino jerez de 4 @, 10 docenas cajas jalea de membrillo, 6 bolsas porotos blancos y tapes, 10 bolsas garbanzos, 20 botellas licores del Paraguay y otros muchos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Huger Jaggart y del Sr. D. José Sangevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Sangevin y Jaggart que hoy se ofrece en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Jaggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor est do de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene dos piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hager Jaggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar los que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.

Cónsul de los Estados-Unidos.

JOSÉ SANGEVIN.

Sócio sobreviviente de B. H. Jaggart.

POR VARELA é HIDALGO.

HOY

¡GRAN REMATE JUDICIAL!

DE UNA HERMOSA FINCA SITUADA EN EL PUEBLO DE *SAN JOSE DE FLORES.*

El Domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Se rematará indispensablemente la espresada casa cuya tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 69644 ps. moneda corriente, debiendo recibirse oferta de las dos terceras partes de su tasacion como es de practico.—

Esta finca se halla situada de la esquina antes de llegar á la Iglecia una cuadra para el Sud doblando á la izquierda, sobre mano derecha y pertenese al concurso de D. Pedro Leon Martinez sus comodidades son las siguientes:—

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 6 piesas de material con maderas fuertes, cocina, pozo de balde etc etc, á mas 80 arboles de esquisita fruta, 1 ermosa parra y 23 lindos paraisos, todo ellá en muy buen estado como para habitarla.—

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores calle San Martin No. 74.

Por el mismo.

EN SU CASA CALLE DE SAN MARTIN N. 74.

¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra.

EFECTOS DE TIENDA, PERTENECIENTES Á UNA EJECUCION.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente, los generos pertenecientes al embargo y son los siguientes.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

HOY

"Suspendido á causa del mal estado de los caminos."

PICHINCHA PARA LOS PROPIETARIOS.

DE LA VALIOSISIMA QUINTA DE RECREO DEL SEÑOR DON

Jose Maria Miguens.

EN LA CALLE LARGA DE BARRACAS.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, como al mas alto precio [llegando á las dos terceras partes de su tasacion] y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del Sr. Miguens, situada en la calle larga de Barracas, con 45 varas de frente á la calle de Buen Orden por 500 de fondo al Este, con una casa de material perfectamente construida, constando de 5 piezas de azotea grande y cercado de material todo el fondo, pozo de balde, pipetas, 1 gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de árboles frutales de las mejores clases, cuyas plantas ocupa la mayor parte de la quinta.

NOTA—A toda hora del dia, habrá allí una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.

OTRA—En la esquina de la plaza de la Victoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la 1 de la tarde, podrán los interesados ocupar una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar de la venta.

POR JOSE MARQUEZ.

HOY

¡¡DE DOS CASAS!!

NUEVAS Y CENTRALES

Situadas en la calle de Talcahuano No. 150 y 152, entre Corrientes y Parque.

El Domingo 16 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postuta dinero de contado, las referidas casas, por ausentarse su dueño del pais, compuestas de 9¼ varas de frente por 35 de fondo, ocho piezas, algibe, resumi lero, maderas de urunday, pisos de maderas, techos embaldozados, gas en el patio, las piezas empapeladas, contra marcos de maderas.

Las llaves de las casas están en caaa del rematador Bolivar No. 116 j13 4d

POR JUAN H. ROBLES.

¡De muebles!

El Lúnes 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán los muebles en buen uso, de la casa calle 25 dd Mayo No. 44, consistentes en lo siguiente:

Mesas de sala y de noche, sillas, cómodas, roperos aparadores, camas, sofaes, una cocina económica casera y otras piezas.

Al mismo tiempo—Rico queso de Goya, arroz, aceite y algunos licores. j14 3d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

DE COMESTIBLES.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la ma alta postura, una porcion de artículos del ramo cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por el mismo.

En su calle la defensa núm. 74.

De muebles, escritorios, barandas, etc etc.

El Lunes 17 del Corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postara lo siguiente:

Un hermoso escritorio de caoba de dos frentes para casa de comercio con bancos etc., 1 id chico, 10 baranda para escritorio de 7 y 1[2 varas de largo, smapas, 1 estante para libros, 1 caja de fierro grande con letras para combinar, 1 id chica, 2 cómoda de caoba, sillas de esterilla y de madera, 1 mesa grande para comedor, 1 id chica, id de varias clases y tamaños, 2 lámparas de platina para kerosene, sillones de amaca, 1 ropero de caoba, 2 id de pino, camas de fierro de varias clases, camas de id, marquesas de madera, 1 mesa de caoba fina de comedor con poco uso, mesas de noche, id de arrimo, id de consol, cochesitos para niños, candeleros y palmatorios, escopetas de dos tiros, id de un tiro, 1 relój de oro con cadena, y revolver de seis tiros muy rico, aparadores, una silla de montar para Señora, una id para hombre, 1 par de maletas de zuela para viage y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR SEVERO G. SOTO.

COMODA, CENTRAL Y HERMOSA.

CASA AL NORTE.

CALLE DE LAS ARTES N.° 299.

A tres cuadras de San Nicolás, calle empedrada y con gas.

El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, por órden termininante de su dueño esa bien construida y elegante casa, y se compone de:—

8¾ varas de frente por 75 de fondo, con 9 piezas, todas con pizos de tabla, sobre marcos, empapeladas y cielos rasos, sala y antesala con hermosas portadas, en el comedor un cómodo sotano y 2 alacenas incrustadas en la pared, una gran cocina con fogones economicos, un gran altillo, baranda de fierro á la calle, 2 piezas de material en el jardin, pozo de rica agua, 2 letrinas, arboles, division de fierro al jardin gaz en el patio etc etc.

Nota—Esta propiedad está construida á todo costo. toda en cal hasta la altura de una vara, patios embaldozados, previniendose á los señores interesados que se á hecho desocupar por tener la resolucion infalible de venderse al mejor precio para verla y otros datos al rematador Buen Orden No. 179. j16 5d

POR FELIX O'GORMAN.

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estará la bandera de remate, se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Serantes, situada en la calle de la Piedad No. 554 y 556, con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente á 17½ varas de frente y 69 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 271,590$ m/c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasaciones tiene 16 piezas grandes, maderas de urunday toda cercada de pared los interesados pueden verla todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Por mas informes pueden los interesados ver las tasaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 4. j14 12d

POR BALBIN Y PLWOES.

Por cuenta de quien pertenezca.

En la estacion del Ferro-Carril del Sud.

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán por cuenta de quien pertenezcan.

98 barricas tierra hidraulica con averia

Por el mismo.

De 17 cajones mercancais francesas venidas por los paquetes *Mersey* y *Saintonge* por cuenta de quien pertenezca.

En su casa calle del Perú número 19.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los 17 bultos arriba espresados conteniendo articulos de lujo y de novedad, cuyo pormenor es el siguiente:

50 confecciones (rotondas paltoes) de paño negro y de colores para señoras, 3 id de terciopelo, 12 batas paño negro, 12 adornos de cabeza, 800 métros sedas riquisimas para vestidos, 516 métros lustrina, 390 piezas cintas de terciopelo del No. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana, 200 docenas medias de lana para niños, 50 docenas mangos de lana, 19 docenas calsoncillos algodon, 20 id camisetas, 40 id botincitos de lana, 6 id garibaldinas, 9 id talmitas de lana para niños, 6 cofias ricas, 3 dozenas camisolines de luto, 13½ docenas id blancas, 2 docenas medio luto, 6 id para niño, 31 camisolines riquisimos, 4 docenas cuellos y mangos, 2 docenas cuellos para señoras y niño, 2 docenas camisolines, 24 cuellos guipú, 12 son aplicacion, 18 camisolines, 16 id con valencianas, 6 cuellos, 30 capelinas, 30 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de muselina de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 90 metros tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada, 24 corses, 252 piezas cinta de terciopelo negro, 6 confecciones terciopelo de seda, 192 pares botines para señoras y niños y botitas, 438 capelinas de lana, 1720 metros blonda de seda blanca surtida, 1870 id id negra, 744 metros embutidos negros, 728 metros id blanco, 12 redecillas con adornos, 12 id riquisimas y un surtido general de articulos ingleses que se omiten por su mucha estension.

POR ANTONIO ZUNINI.

En la calle San Martin al lado de la libreria inglesa De tienda y merceria.

El Lúnes 17 y Mártes 18 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de artículos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Cacimires y paños en piezas, loneta, brin de puro hilo, lienzo doble ancho, id de un ancho, bramantes varias clases, cotin, listados, chalies en piezas, id en cortes, cortes de cacimir para saco, id para pantalon, zarazas, medias crudas, id de señora, id para niños, pañuelos de seda, camisas puro hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte cristo, id de zaraza, pantalones de cacimir, ssoos de cacimir, id paño fino, camisetas á la crimea, id de tartan, piezas de alfombra de paño, cortes de chalecos de piquet de sed, bombasi, carteras, porta monedas, costureros con útiles, cajas de 12 anillos de dublèx, medios aderezos id, pulceras id, peynetas de carey, id de talco, alfileres para corbatas, adornos para cadenas de reloj, cadenas y llaves de reloj, peines batidores, guantes de castor, cepillos para dientes, lámparas á kerosene, candeleros con figuras, botones de terciopelo, gorras, sombreros de castor, calsoncillos de lienzo, boas de lana, camisas de listado y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

Un surtido de estractos finos y ordinarios.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Ponchos de vicuña, id de paño, id de algodon, sabanillas de paño, chiripaes id cojinillos tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id para campo, jergas inglesas, id pampas, mantas id, frazadas, bombasí, trué, lienzos, casimires, pelo de lobo, bramante, zarazas, coco, madapolam, uso doméstico, sombreros de felpa y de castor, adornados para niño, gambrona, pantalones de casimir, chaquetones ingleses, sacos de casimir y de paño, pañuelos de hilo, id de algodon, id fulares, id de seda, id de lana para el cuello y para rebozo, camisas de hilo, id medio hilo de algodon y monte cristo, franela, merino, géneros para vestidos, colchas, camisetas de lana, id de punto, id de crimea y de merino, id de listado y lienzo azul, boas de lana, popelinas, garibaldinas, medias de lana y otras clases, cotin, lienzo azul, calzoncillos de hilo, id de madapolam, id de algodon, rayados, tela para poncho, coleta, coco, paño negro fino, casimires para trajes, y en cortes para pantalones, chalecos de casimir, id de razo, tohallas de hilo, paltoes, cabours corderoy, servilletas, guantes de lana, cintas de seda, peninetas de carey, peines id, damasco, pequin, terciopelo, pana, gorras de lana, pelerina, batas de lana para señoras y niños, miriñaques, estractos, aceite, acero para miriñaques, agujas, cinta de liston, id medio id, peinetas doradas, chalones de cachimir, hilo de patente, id de ovillo, bolsas de arpillera, calzones para señoras y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—5 cajones zapatillas surtidas para señoras y hombres.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De 40 hermosos lotes de terreno calle de Paraguay Santa Fé y Charcas, todos cercado de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 40 hermosos lotes de terreno calle del Paraguay Charcas, Santa Fé, Centro-América y Castelli, los que se designarán por las banderas. Se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun le deseen los mismos interesados dichos terrenos, todos están bajo cerco de pared y con árboles frutales, el terreno no puede ser mejor para edificar casa de recreo pues su localidad es hermosisima; se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender aunque sea á peso. La mayor oferta el mertillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigo para rematar por cualquier precio.

os mas detalles Perú No. 37.

Por el mismo.

Una hermosa casa nueva y á la moderna, calle de Belgrano No. 502.

El Domingo 16 á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueña una hermosa casa nueva y á la moderna, calle de Belgrano No. 502, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Norte, por 60 de fondo al Sud con 6 hermosas piezas de material, maderas de urunday, 3 ventanas de reja á la calle, techos y pisos en baldozados, pozo forma de algibe, con un sotano en el primer patio que cuadra las piezas del patio, cocina, oficina, la puerta de calle es de madera de cedro toda la finca es trabajada, con buenos materiales está desocupada y las llaves están en la casa del rematador, para que cualesquier interesado las inspeccione hasta el dia del remate.

Se recomienda la puctual asistencia el dia del remate, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR H. BAIZAN.

¡¡DE UN HERMOSO TERRENO

Situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.

El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde en punto se ha de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, se compone de 8¾ varas de frente por 45 de fondo, cercado de pared con un porton de madera y dos piezas de material, techo de zinc y una caballeriza de madera, y pozo de balde.

Nota—Las escrituras están prontas, como para entregarlas al dia siguiente de la venta, el dueño lo vende por estar muy enfermo, así es que el que interese, puede dirijirse con toda confianza porque lo comprará sin falta ninguna, por mas pormenores dirijirse á casa del martillero, calle San Martin No. 32. j13 4d

POR TOMAS AYRES.

HOY

De un terreno de esquina, situado calles de Comercio y Entre-Rios.

El Domingo 16 de Julio á las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna el referido terreno á la mas alta postura y dinero de contado, es como sigue:

Compuesto de 20 varas de frente al Oeste calle de Eutre-Rios por 42 de fondo al Este á la calle de Comercio, linderos por el frente con D. José Rodriguez, por el fondo con Da. Maria Collantes por el Norte y Sud con Da. Maria Torres y D. Rufino Millan.

Por mas pormenores Victoria No. 91. j26 2d

POR POLICARPO COULIN.

De plantas.

En la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, lindera con Palermo.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se han de rematar 3000 ingertos de arboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa y muchos árboles y plantas de adorno, cuya lista no se publica por ser demaciada larga, aprovechense los aficionados es el ultimo rema e de dicha quinta.

j1 d5 3

POR FEDERICO SILVA.

Efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Martes 18 del corriente 11 1[2 de la mañana y con las condiciones de costumbre se venderan á la mas alta postura los lotes que ofrecerán cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finos y ordinarias, casimires y paños, medias negras de lana, pellones tucumanos ó ingleses, pañueleria para mano de algodon, de hilo y seda, medias crudas para señoras, sintas surtidas, hilo de ovillo y carretel, ponchos imitacion vicuña, gergas, tafetanes, coletas, encajes, puntilla, madapolan, cotines, camisas monte-cristo, id blancas puro hilo, miriñaques surtidos, calsoncillos algodon y pura lana, chalies finos, lienzo tabla, enaguas, guantes para hombres y señoras, pañuelos de rebozo seda y lana, porcion de ropa hecha, zapatillas y calzado surtido, una porcion de lámparas, un surtido de sombreros de paño y castor, gorritas para niños boas muy surtidas, cajas agujas, botones surtido, seda de coser, hilo de sastre, juegos de cortinas, lienzo fino y ordinario, paño piloto, batas de lana, y tantos otros articulos que no se detallan por su estension.

1 cajon de acero de miriñaque.

POR MARTIN PASSICOT.

Por órden de una casa introductora.

En la calle de Rivadavia.

El Mártes 18 del corriente á la 1 en punto se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad grande de piedras de afilar de buelta (como las que usan los carpinteros y herreros) piedras francesas de la mejor calidad que vienen al pais. j15 2d

POR BENITO RAMAYON.

En la calle del Paraná frente al No. 202, donde estará la bandera de remate.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Una comoda de caoba con piedra marmol, 1 sofá de caoba, 12 sillas de id, 1 mesa de media sala de caoba, 1 rico espejo de medio cuerpo, 1 coleccion de cuadros, 1 reloj de bronce con redoma, 1 cama otomana de caoba, 1 id de id, 2 id de fierro, 2 roperos, 2 mesas de pino, 1 mesita de noche de caoba, 12 sillas de madera, 1 sofá de damasco, colchones, colgaduras.

Al miomo tiempo—Un surtido de flores y demas útiles de modista, algunas alhajas de oro, ropa de id, loza, cristales, todos los útiles de cocina y demas muebles que no se detallan per mucha estencion. j14 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, el pormenor es como sigue:

50 lotes grasa de chancho superior, 16 barricas azucar refinada, 25 bolsas arroz de la India, 20 id del Piamonte, 45 cuñetes pimenton, 12 pipas vino carlon, 200 arbs. dulce de membrillo, 180 cajas pasas de malaga frescas, 45 id de higo, 125 cjs fideos de genova, 18 cjs almendras peladas, 12 bultos tabaco correntino, 6 fardos tabaco en rama, 34 cascos aguardiente del baltico, 25 tercerolas anisado, 28 barriles coñac, 17 id frances, 13 barriles vino jerez, 120 tarros café molido superior, 50 cjs bacalao fresco, 40 bolsas mani fresco, 25 latas chocolate español, 98 cjs vermouth frances, 100 id de comino, 40 id cominillo, 54 cjs vino asti surtido, 128 cjs coñac inglés fino, 55 id de Mendoza, 46 id vino oporto, 135 cjs coñac frances varias marcas, 25 barricas castañas, 125 latas galletitas inglesas, 50 cjs aceite de olor, 25 canastos champagne, 15 bolsas harina, 28 bultos té negro, id perla, 400 frasquera ginebra, 58 cjs pasas de Mendoza frescas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR MANUEL A. CASTRO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

POR ORDEN JUDICIAL.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79¼ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22¼ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 8 piezas, alfalfares y otros. Está tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tambien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160 j16 23d

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

Calle la Defensa No. 177.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes alguno de los compradores y con condiciones que se estipalaran un grande y variado surtido de efectos compuesto de lo sigeinte:

Pañuelos de seda de varias clases, id de rebozo de lana, pañuelos de tartan de cachemir y espumilla pañuelos de hilo para manos rica clase, bramantes de muchas clases y ricas calidades, zarazas finas uso domestico de muchas clases, madapolan, género de hilo para sábanas, género de lana para vestido, chat ies, camisetas de algodon, lienzos de ricas clases, casimires para pantalon, ponchos vicuña, sombreros de castor, camisas pechera de hilo y de Monte-Cristo camisas de algodon blancas, cotines de hilo, louas blacas, jergas, castores, casimires, y paños negres finos, medias de hombre, señora y niños de varias clases, sombreros aterciopelados, arpillera, muselina de lana negra, manteles chaquetones ingleses, camisas de crimea, camisetas para vascos, bombasí, fleco para calzoncillos, cervilletas, gambrvnas, grano de oro ropa hecha, tohallas de hilo, hules miriñaques, peinetas de care, coleta negra y plomo pañuelos de algodon oscuros y claros para manos etc., y otroa muchos artículos qúe estarán á vista.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

De un terreno y edificio viejo, situado en la calle de las Piedras No. 368, á media cuadra del empedrado.

De órden de sus propietarios.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno compuesto de 8¾ varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, con 2 piezas de material, una cocina, pozo de balde y una cantidad de árboles frutales.

El local es inmejorable para construir una linda casa.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De plantas y arbolss frutales.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

2 camelias, 3 jasmines del cabo, 150 eucaliptus de 2½ varas de alto, 400 peros de 16 clases, 250 parras de 3 años de cinco clases, ciprés de 3 años, palmas imperiales, alteas, suspiros, cedrones, granados mostruosos, higueras de españa, aromas rosadas, una coleccion de rosas de clases selectas, claveles, 200 plantas de frutillas y fresas y porcion de otras plantas.

Al mismo tiempo—3 hermosas palmas de las islas, mazetas, toscanas, multiplicadores para plantas, cartuchos para ramos y varios otros objetos.

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con plazos de costumbre los articulos siguientes:

50 bolsas arroz de la India, 50 barr Pernambuco, 25 bolsas café en grano, baco paraguayo superior, 30 tercios y superior, 25 barricas yerba argentina recibida, 20 sacos ají fresco, 20 cajones ricano superior, 100 cuñetes pimenton damajuanas cebada, 100 frditos pavilo inglés, 10 balas papel de estraza, 50 retol queso tafí, 25 tercerolas aguardiente del báltico de 34 á 35 grados blanco superior, 100 damajuanas anis, 100 id ginebra, 300 cjs pasas de higo y de uva, 100 cajones ajenjo, 100 id vino de oporto y jerez. 100 id vermouth de torino, 200 frasqueras ginebra fina de holanda, 20 cascos coñac inglés y frances, 10 mil cigarros suisos y hamburgueses, 100 cajas dulce de membrillo, 20 latas aceite de almendras, 20 cjs té brang, pekoe en paquetes y suelto, 10 cjs té perla y negro, 50 cajones encurtidos y mostsza inglesa, 10 cascos vino seco, 20 canastos champan, 10 mil libras hilo para atar lana y coser, aji molido, piola genovesa, pimienta en grano, vino frontigñan, azul de Prusia, 50 cajones cogñac ingles bernard, 10 cjs canela de la India y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo—Por órden del Consulado frances.

19 cajones vino de borgoña y averiado 3 id licores

Por el mismo.

De ferreteria sana y averiada.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores lo siguiente:

Averias—10 cascos tijeras de esquilar, 1 casco canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro.

En seguida—Varios articulos sanos cuyo pormenor se dará despues.

POR GUIDO Y Ca.

De una propiedad en el pueblo de San José de Flores, calle de San José del angulo S. E. de la plaza dos y media cuadras al Sud donde estará la bandera —De órden del Sr. Juez de Comercio D. J. E. Bara.

El Domingo 16 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará la sitada casa, como perteneciente al concurso de D. P. L. Martinez.

El terreno se compone de 9½ varas de frente al Oeste y 68 de fondo con 2 piezas de material bien edificadas techo de madera y un patio cercado de material.

Condiciones—No se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 23096$ 6 rls. m/c., dinero de contado.

Por mas pormenores ocúrran al escritorio de los rematadores San Martin 56. j11 5d

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa esquina.

Calle de Balcarce No. 262 y calle de Estados Unidos

El Domingo 16 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo permenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8½ varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea.

Nota: Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

Por el mismo.

De una casa esquina calle de Balcarse No. 262 y calle de Independencia.

El Domingo 16 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8½ varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.

Nota—Esta casa está bien situada, y es indispensable su venta.

POR JOSE O. BRIZUELA.

El lúnes 17 y mártes 18 á las 11 en punto de la mañana en su depósito calle de la Defensa No. 216, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, artículos de tienda, merceria para la estacion, camas cameras, comodas, esteras y canastas y un sin número de artículos de fantasia que no se detallan por su mucha estension. j16 2d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la conduccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse, con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

Agl' italiani che desiderano chiamare le loro famiglie dalla patria si avvisa che trovasi in partenza nel porto di Genova la barca di 1.ª classe «l'Imperita» capitano Gaetano Repetto, e che nei mesi di Settembre e Ottobre p. v. si mettrá pure alla vela la nuova barca «Sempre Giulia R» capitano Agostino Repetto. La solidezza dei bastimenti e il buon nome acquistato dai sopradetti capitani, sono una garanzia del tratto eccelente che sará dato ai passaggeri.

Diriggersi per trattare ai consegnatari Rocca y Dasso, calle de Moreno No. 69. jl 15d

Al comercio avisamos al comerci que el establecimiento de hojalateria y lámparas que tenimos en la calle de Defensa No. 154 lo hemos vendido á los Sres. Storni Hermanos y Ca.

A los abajo firmados, encargados de la liquidacion de la sociedad, se harán los reclamos que se tuviesen que hacer en el término de quince dias contados desde la fecha del presente aviso—Buenos Aires, Julio 6 de 1865.

j7 8d *Jorge Dresco y her.*

Otro.

Los abajo firmados avisan al comercio haber comprado á los Sres. Drezco y hermanos el establecimiento de hojalateria y lamparas que dichos Sres. tenian en calle Defensa No. 154 gira por consiguiente desde hoy toda ingerencia por parte de los Sres. Jorge Dresco y hermano en dicho establecimiento, que queda á cargo esclusivamente de—

Storny Hnos. y Ca.

Buenos Aires, Julio 6 de 1865. j7 8d

Al comercio—Desde el 30 de Junio último quedó disuelta la sociedad Burone y Capurro habiéndose separado de ella por conclusion de contrata y de mutuo convenio D. Luis Capurro Risso.

La misma casa continuará en adelante sin otra alteracion que la razon social, la cual será M. Burone y hermanos.

j7 8d *Burone y Capurro.*

A los estancieros y ovejeros—Manuel del Pastor ó sea instruccion práctica para la crianza y cuidado de la raza merina, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la lana etc etc.

Por Daniel Perez Mendoza un folleto ilustrado con láminas se vende en la libreria Inglesa, calle de San Martin No. 44. j9 6d

Al comercio—El abajo firmado, avisa al comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle de la Victoria No. 316—Julio 8 de 1865.

j9 8d *Pedro A. Sallano.*

A lo barato—A mas de los artículos anunciados en la semana pasada y que se venden bien baratos, se han sacado hoy piezas de lienzo á 40 ps. y 55, zarazas oscuras á 3 ps. vara, géneros de lana para vestidos 4 ps. id ricos pañuelos de seda 20 ps. id de hilo para niños 2 ps, id finos dobladillados 5 ps boas de grandes de lana 15 ps, blondas negras de seda 4 rls. vara, corbatas de lana para niños 3 ps. mazos de cuentas para canastas y rinconeras 1$ uno, tienda y merceria calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero. j13 4d

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA.

Tablada de Pino recien llegada de Norte-América, de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. j13 3d

A los panaderos—Se ofrece un hombre formal estranjero, con buenas recomendaciones, para el mostrador de una padaneria, él es inteligente en asuntos de cuentas, preferiria una colocacion en una ciudad provincial; quien se interese una esquela dirijida á la calle Cangallo No. 315 sastreria alemana será atendida. j14 3d

A los que edifican—En la calle de Potosi No. 316, se venden dos ventanas con reja para frente y una puerta de calle de dos varas de ancho, todo con muy poco uso y modernas. Tambien se vende una ventana antigua con reja y tres barandas de fierro para azotea, por la mitad de su valor. j15 2

Alhajas de duble

114—ARTES—114

Se acaba de recibir un surtido general de alhajas falsas como ser: aros de dublé, id. negros, carabanas id, prendedores de dublé, id. negros de asabache, id. con acero, id. de asabache con piedra para medio luto, medios aderesos de color y negros, alfileres para corbatas, negros y de dublé, anillos, cruces para rosarios, id. para el cuello, botones de paño negros y de dublé, relicarios, hevillas de asabaché para cinturon etc. é infinidad de gustos; todo se venderá muy barato. j15 2d

A LOS Sres. FUMADORES

Gran novedad, este acreditado establecimiento situado en **calle Victoria No. 29 al lado de la imprenta de la Tribuna**, acaba de recibir un gran surtido de ricos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas que se elaboran en la isla de Cuba, tambien se ha recibido un gran surtido de cigarrillos de los léjitimos de la fábrica de la Honradez, esta partida de cigarrillos dentro de cada cajon contiene una cajetilla con un número de loteria que se pagará cien pesos fuertes por la cédula que tenga numero igual al que saque el premio de cien mil pesos de la loteria que se juega en la Habana el 6 de Mayo 1865 esta cédula se pone gratuitamente en las cajetillas. j14 6d

Al comercio—Se previene que he vendido el almacen de menudeo de mi propiedad calle de la Victoria No. 502 á Don José Perez, todos los que tengan créditos contra dicho almacen, pueden presentarse en el término de tres dias de la fecha—Julio 13 de 1865.

j15 3d *Manuel Larriva*

Al comercio—La sociedad mercantil que giraba en Rojas y Junin bajo la razon social Auge y Caballe, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio, quedando separado desde esta fecha el Sr. Joaquin Caballe y al cargo del activo y pasivo de la misma Don Pedro Augé—Rojas Junio 10 de 1865.

j15 5d *Pedro Augé—Joaquin Caballe.*

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones calle Florida No. 84. j15 2d

Al comercio y al público en general—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la firma de Domingo Estevan Spinetto y Estevan Spinetto, en los establecimientos de cal y maderas duras con sus existencias en los establecimiento sitos en la calle de Talcahuano No. 17 y 18, estos quedan á cargo de Domingo Estevan Spinetto, con sus existencias y créditos activos y pasivos exhonerando de toda responsabilidad al ex-socio Estevan Spinetto, y el corralon de maderas de la calle Victoria No. 521, quedando de la esclusiva propiedad sus créditos de activos y pasivos de Estevan Spinetto, lo que hacemos saber al comercio para su inteligencia—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Estevan Spinetto—Domingo Estevan Spinetto. j15 4d

A los Sres. estancieros—Una persona recientemente llegada de Europa y que tiene conocimientos en los trabajos de pastoreo, se ofrece como mayordomo de algun establecimiento ó como interesado de algun trabajo del género indicado.

Al mismo tiempo se propone traer algunos padres para ovejas siendo de cuenta del que se propone el valor de ellos y la conduccion de Europa á esta ciudad, pues son de una raza enteramente desconocida en este pais.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 117. j15 2d.

Al comercio—Se ha vendido las existencias del cafe y billar del ferro carril del Norte en el Paseo de Julio No. 335, si alguno tuviese algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasando dicho término no se oirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Julio 12 de 1865. j15 3d

Al comercio—Un jóven español activo é inteligente, se ofrece para una casa de negocio de campaña, pues las personas que lo necesiten vayan dispuestas á pagar un sueldo que recompensen sus actitudes, sabe llevar la regular contabilidad de libros, dará garantias de su comportacion, dirigase al paseo de Julio núm. 10. j15 2d

Ama de leche—Se ofrece una con leche fresca para criar en su casa calle del Pasco entre Potosí y Moreno. j15 2d

✝
✝✝✝
✝

Aviso relijioso.

El Sábado 15 de Julio empezará en la iglesia Catedral la novena de Nuestra Señora del Cármen; la que se rezará á las seis de la tarde, y el dia siguiente se hará la funcion solemne de esta Santisima Señora con exposicion de la Divina Magestad por todo el dia. j15 3d

Ama de leche—Se necesita una estrangera y con buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad No. 307. j15 2d

A la persona

Que recibió un anillo de oro con tres brillantes blancos que ante cinco testigos le entregaron el Sábado 8 de Julio á las 12 1/2 de la noche en el café de la plaza del Parque, se le suplica tenga á bien de devolverlo á su dueño previniéndole que si no lo hace así se tomarán las medidas conducentes hacer efectiva su entrega. Y á mas por ser un empleado público. Se le agradecerá que lo remita á la calle de Lima No. 176. j15 2d

Aprendiz—Se necesita una en la fotografia calle de la Defensa No. 345 es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. j15 2d

Aventuras—Estraordinarias de los viajeros célebres, edeccion ilustrada 1 t. encuadernado 50 ps., Juan de Padilla novela historica original por Barrantes, ilustrada con láminas tiradas á dos tintas La viuda de Padilla, continuacion de la anterior, consta de 2 t. encuadernados 120 ps. Da. Urraca de Castilla, memorias de 3 canónigos, por Villoslada, edicion ilustrada con 30 preciosas láminas y encuadernada 80 ps., El diablo en palacio por Astengo y Frias 1 t. láminas 60 pesos, Los conventos su orígen, costumbres, tipos y misterios 1 t. pasta 70 pesos, Leonor Pacheco ó ama que mata 1 t. con láminas finas y encuadernado 60 pesos. De estas abras tenemos solo un ejemplar.

Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. j15 2d

Baratillo sin igual Piedad 82—Zarazas buenas 4 y 5 pesos lienzo asargado 4 y 5 pesos, listados y cotin 4 pesos rico jénero de hilo para sábanos 2 3/4 varas de ancho á 30 ps. vara toayas muy grandes puro hilo 18 y 15 pesos merino 7 pesos vara, sombreros de copa alta 40 pesos, paño ratina muy fino doble ancho 70 y 40 pesos vara. j15 2d

Bramante rico del mejor que se á introducido en el pais núm. 1, á 110 ps. la pieza, id id de buena clase núm. 3 á 80 ps. la pieza, sarazas de buena clase, colores firmes á 4 pesos la vara, pañuelos de hilo blancos vainillados de rica clase á 8 pesos vontincitos de la á 20 reales el par merino negro á 10 ps. la vara, vonvasi á 4 ps. vara, medias de señora á 20 reales par, trencilla de seda para bordar á 5 ps. la pieza, y enfinidad de artículos á precios muy baratos; un grande y variado surtido de miriñaques de acero ancho con cordon en lugar de cinta que son de mucho mas duracion, y á la última moda, los hay desde 35 ps. hasta 50 ps. uno, calle de las Artes núm. 135. j15 2d

Baldozas del Habre y de Marcella para piso y para techo, se estan descargando de una y otra clase, y se venderán á precios módicos ocurriendo durante la descarga, á la calle de Venenzuela No. 317 j15 2d

BRAGUEROS

Y COLCHONES DE GOMA

PARA ENFERMOS.

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras clásticas, instrumento de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. j15 2d

BANCO MAUA Y Cª

101—CANGALLO—103.

Intereses de la Deuda Pública fundade de la República Oriental de Uruguay—Los intereses de la Deuda Pública fundada de aquella República, correspondiente al segundo semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles—Buenos Aires, Junio 28 de 1865.

j29 15d PP. Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Canarios machos cantores y embras para criar al gusto de los compradores, los hay en la calle de Córdoba No. 241. j15 2d

Colchoneria francesa—Se avisa al público que en la calle de Piedad núm 272 casa del Sr. Justin Darrac, se encontrarán colchones, lo mismo se compromete la refaccion á domicilio, todo garantido y todo á precios módicos. j15 2d

Candadito de oro

Se ha perdido uno con el retrato de una niña adentro con vestido azul, y en la tapa intrior tiene un rulo de pelo, el que lo entregue en la calle de Cangallo No. 496 recibirá una buena gratificacion. j15 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan para pocas personas en la calle de Belgrano 218. j15 2d

Cocinera y una muchacha, se necesita una en la calle de Moreno No. 45. j15 2d

Cartera perdida—Habiendose perdido la noche del Jueves 13 del corriente, desde la esquina de la calle Tucuman hasta la de la Victoria yendo por la calle de la Florida, una cartera conteniendo dinero, una carabana de oro con coral, se ofrece una buena gratificacion ó la mitad del dinero que ella contiene, á la persona que la entregue á su dueño, calle Florida No. 249. j15 3d

Créditos Nacionales—Hay en venta varias sumas de consideracion en favor de súbditos españoles al precio de 28 p.$ de valor. Se recibirá la mitad al contado y la otra cuando se verifique su cobro. Tambien se permuta por fincas ó terrenos en la ciudad ó suburbios.

Nota—Estos créditos, segun el tratado con la España, se pagan en fondos públicos nacionales y sus intereses corren desde Junio, aunque la liquidacion tenga lugar con posterioridad—Ocurrasé al escritorio calle Victoria No. 239. j15 2d

Cocinera—Se necesita una, en la calle Rivadavia No. 428. j15 2d

✝
✝✝✝
✝

Da. Rosa Labrador de Vallet.

Q. E. P. D

FALLECIÓ EL 1 DEL CORRIENTE DE 1865.

Don Joaquin, Don Luis, y Don Eduardo Vallet, hijos, Da Juana V. de Ferrade, Da Martina V. de Fautrier y Da. Zelmira V. de Luca hijas é hijos políticos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el alma de dicha finada en el funeral rezado que ha de hacerse en el templo del Arcanjel San Miguel el Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j15 3d

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

Comision de Socorros

Deseando facilitar á las familias menesterosas de los G. N. los medios de hacer valer sus derechos á los socorros que la Comision piensa repartirles, se les previene que de hoy en adelante y hasta el 20 de Julio inclusive, pueden presentarse las del Primer Rejimiento al Sr. D. Régulo Martinez [Esmeralda 315] desde las 8 hasta las 12 del dia, las del 2° al Sr. D. Manuel Rey en la Mayoria del 2° Rejimiento, casa del Gobierno Provincial, desde las doce hasta la una de la tarde, las del 3.° á D. Adolfo Bullrich [Victoria núm. 357] todos los dias menos los Sábados, desde las diez á las doce, y las del 4° al Sr. D. Daniel Amadeo [Rivadavia núm. 164] desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, debiendo acompañar los certificados de los Sres. Gefes de los Rejimientos ó Batallones á que pertenecen, Jueces de Paz ó Curas respectivos.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

Manuel Rey—Florencio Madero.
(Secretarios).

Chacarero se necesita uno para trabajar á medias una chacara de 18 cuadras en el partido Lomas de Zamora, para tratar ocurra calle de Bolivar No. 7. j11 15d

Caballo perdido—El dia 5 del corriente se ha perdido un caballo saino colorado con bastos de panadero, se le dará una buena gratificacion, calle de Chacabuco No. 97. j14 4d

Cocinera y mucama estrangeras y con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de Belgrano No. 100. j14 3d

CARLOS DARRE

Pintor de adornos, especialidad de escudos para carruages, retocan imágenes de santos y cuadros al óleo, calle de Belgrano No. 338, en frente á la iglesia de Monserrat. j11 6d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno ó schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COSTURERAS

Se necesitan en la Recoba Vieja No. 40 para hacer camisas listadas. j12 6d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Dinero—Se da en hipoteca la cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 200,000 pesos moneda corriente, tambien hay en metálico calle de la Piedad No. 117, escritorio de—Lino de la Torre. j14 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven de doce años para dependiente; ocurra á la calle de Venezuela No. 264, de 5 á 6 de la tarde, ó á la calle de Tucuman No. 283 á cualquier hora del dia. j15 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven español inteligente en almacen de comestibles dando garantias de su conducta en el almacen calle corrientes núm. 24. j15 2d

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO
LEJITIMA ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en farmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristol, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863
G. Barker—Corregidor.
Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO
DE
Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo ual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantía por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica** de Lóndres en su tomo segundo página **227** denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Norte-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos**, en la **BOTICA Y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y el aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Sarelí y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Dependiente—Se necesita uno para una casa de negocio en la campaña, es escusado se presente sin recomendacion, calle de Balcace No. 186. j15 2d

Don Leopoldo Lestache tiene una carta venida en una correspondencia de Dolores, en el escritorio calle de Victoria No. 91. j15 2d

Depósito de ropa hecha, calle de Cangallo No. 51—Trajes de paño fino y regulares para niños de 4 á 16 años, trages para hombres de todas clases, sobretodos de paño castor negros y de colores claros, aguascuturas finos, camisas de todas clases blancas y de colores, calzoncillos, camisas para niños de todas edades, ponchos, capas y paltoes de goma. j12 15d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS **REGRESOS**

Estaciones	Trenes				Estaciones	Trenes			
	1°	2°	3°	4°		1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4	Mercedes	....	7 30	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron	8	10	2	5
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron	9	12	4	5	Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez	10	.....	5	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan	10 30	.....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes	11 30	.....	6 30	...	Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes					Estaciones.	Trenes				
	1°	2°	3°	4°	5°		1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	....	4
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez	10	....	....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan	10 30	....	....	....	6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30	Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Dependiente—Se necesita un jóven de 18 á 20 años para una casa de negocio en la Paz (Entre Rios;) para tratar ocurra á la esquina de Victoria y Defensa, Recoba Vieja. j13 4d

Dependiente—Se ofrece un aleman para una casa de campaña, el que se interese ocurra á la calle de la Florida No. 13. j15 4d

DEPOSITO

De vino do Alto Douro Oporto

61—CALLE MAIPU—61

Seguimos vendiendo en el depósito arriba indicado, el garantido vino de oporto en cascos, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los Sres consumidores, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta del encargador, para lo que tenemos muestras.

Recomendamos el bien conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. que tenemos en barriles de 12 y 24 galones que siendo de calidad buena es el precio mas bajo.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azúcar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, fariña de Suruhy, filtradores para agua etc.

NOTA—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no estén contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza.

Invitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino, con la potaza y alumbre para que asi se cersioren y salgan de engaños.

j15 2d *Leite y Ca.*

Diligencias—Las «Generales al Sud», admitraoion, calle de Potosi No. 269½.

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

CARRERA DEL MORO POR LA BRAVA Y FORTUNA DE PEÑA!

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo de Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia del Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19.

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme, Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de E. Lean Dreduiaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de Egaño, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel, id de Escribano, id de Lopez, id miraflores, San Simon de Alzaga (1) Pulperia de Juan O. Martinez, Estancia San Estevan, Pulperia de Ramos, "Susana" de Berissayn Pusesto San Mateo, Estancia Loncoy, Pulperia de Rojas, Estancia Durasno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, Pulperia Blanquecada, Estancia Vivorata Armonias de Torres, Estancias Canet, Pulperia Jauregui, Estancia Laguna de los Padres, Casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la diligencia por el Chaja, Tala, Divisadero, esquina de Riaborda, Laguna de Inanello, Pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la diligencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella sigue exacta su direccion.

j15 15d *Moreno y Ca.*

En la calle de Corrientes núm. 369 se entró un caballo ensillado el lúnes á la noche colorado el dueño puede pasar por allí pagando los gastos. j15 2d

Escritorio—Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurra á la calle de Cangallo No. 147. j13 8d

En venta—50 toneladas coke y 10,000 ladrillos de fuego pueden entregarse en el Rosario libre de flete, ocúrrse al No. 17 calle de la Florida. j11 6d

Estudio de abogado

Del Dr. D. Jacinto Susviela, Bolivar 81. j7 15d

En San Fernando se vende una cantidad de paraisos propios para adorno y trasplante; se vende tambien árboles frutales de muy ricas y de varias clases; para mas pormenores los que necesiten dirijanse al mismo pueblo, calle del 3 de Febrero y Chacabuco, almacen de Cesario Demarzi y hermanos. j8 8d

El infrascrito albacea de la testamenteria de D. Apolinario Montero hace saber á los acreedores de dicho finado presenten sus respectivas cuentas al Escribano D. Manuel Granados á fin de tenerlos presentes en el arreglo de la espresada testamenteria, previniendoseles que los que no las presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha serán de su cuenta y cargo los gastos que se originen para su legalisacion—Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

j15 2d *Angel Cuenca.*

ESCEPTUADOS

Del 2.° Regimiento de G. N. de Infanteria.

Los ciudadanos pertenecientes al espresado que han quedado esceptuados de marchar á campaña, y no se han presentado al llamado anterior, se presentarán en la Mayoria del espresado en el término de 4 dias para recibir las papeletas que les corresponden, en la inteligencia que el que así no lo hiciere quedará sujeto á las penas determinadas por la ley. —Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

Manuel Rey.

En 1000 $ m|c.—Se alquila una casa calle de Chacabuco núm. 289 con 7 piezas empapelas, dos patios, huerta, y demas oficinas necesarias, para tratar calle del Parque núm. 189. j15 2d

Esquadra Brazileira

Na Secretaria da Esquadra Brazileira, no Hotel de Roma, No. 45, se recebem propostas ate o dia 20 do corrente pará o fornecimento de carvao, viveres, sobressalentes e medicamentos para o serviço da mesma Esquadra pela forma seguinte:

CARVAO DE PEDRA

Carvao de pedra cardiff, 1.ª qualidade, posto nas carvoeiras dos navios de guerra, transportes ou vapores fretados por conta do Governo Imperial, no porte de Montevideo, uo de Buenos Aires, no deposito fluctuante do Uruguay, no deposito fluctuante do Paraná, do Rosario e nos vapores da Esquadra em operaçoes nesse rio no ponto em que se acharene ate as Tres Boccas. O referido carvao deve ser peveirado e ensacado. O tempo do contracto é por um anno á começar do 1.° de Agosto un diante. A proposta deve indicar o preço de cada tonelada inglesa de duas mil ducentas e quarenta libras, posta nas carneiras do vapores, em cada un dos pontos designados acima. O contractante deve se obrigar á ter no porto de Montevideo nunca menos de 2,000 toneladas de carvao á despasicao da Esquadra e no de Buenos Aires 1000, preenchendo esta quantida de á proporçao que for satisfasendo aos pedidos. Igualmente se deve obrigar á po diariamente á bordo no porto de Montevideo, pelo menos octenta toneladas, se o tempo o permiter, e no de Buenos Aires quarenta. As propostas serao abértas na mesma Secretaria no referido dia desde as 11 horas da manha

SOBRESSALENTES NAVAES.

O contracto dos sobressalentes navaes durará ate o fim do presente anno. Todos os objectos devem ser de primeira qualidade. As propostas devem indicar o preço de cada objeto no porto do Montevideo, e no de Buenos Aires. Na Secretarie acha-sé uma relaçao do que se costuma prover á Esquadra para ser vista pelo concurrentes. As propostas serao abertas no dia 21 á hora supra mencionada.

MEDICAMENTOS.

O contracto dos medicamentos necessarios para o hospital e para Esquadra durará ate o fim do presente anno. Todas as drogas devem ser novas e de superior qualidade. Na Secretaria acha-se uma relaçao dos medicamentos de mais uro para ser vista pelo concurrentes, que em suas propostas devem, nao so indicar á preço de cada artigo, como a proporçao da importamcia do vasichame em relaçao a importancia da factura. Estas propostas serao abertas no dia 22.

CORNE VERDE

Este contracto é ate o fim do anno, e a proposta deve indicar o preço de cada libra no porto do Montevideo, e no de Buenos Aires. As propostas seraó abertas no dia 23.

PAO E BOLACHA.

Sao iguaes as condiçoes. Deve existir sempre em deposito en Montevideo veinte mil libras de bolacha proupta para embarcar. As propostas serao abertas no dia 23.

MANTIMENTOS.

Contracto até o fim do anno. Na Secretaria ha una relaçao dos mantimentos que se fornecem a Esquadra, que dovem ser todas de primeira qualidade. A proposta deve indicar o preço no porto de Montevideo, no de Buenos Aires, no rio Uruguay e no rio Paraná. As despuas de conducçao ate o mache nos dous portos sae por conta dos fornecidores, que teem abrigaçao de faser embarcar os generos nos escaleres que os véem receber. Tambem sao por conta dos fornecedores as despuas de transporte para os navios da Esquadra, inclusive vasichame, e saccos de conducçao, ramente se indemnisarae os que nao forem restituidos ao descaregar os generos para os navios de guerra. As propostas serao abertas no dia 23.

DIETAS.

Contracto ate o fim do anno para o hospital e navios. Na Secretaria acha-se a relaçao para ser vista. A cendeçoes sao as que se estabelecen acima para os mautimentos. Abrem se as propostas no dia 24.

Nao se admietem transferencias o fornecedor preferido é obrigado á satisfacer os seus compromissos. Os preços devem ser designados en reis fortes.

Secretaria da Esquadra do Brasil em ooeraçoes contra a Republica do Paraguay, 11 de Julio de 1865.

Eusebio José Antunes,
1.° Teneute Secretario e Ayudante d' Orden,
j12 8d

Ferro-carril del Oeste

Propuestas para la obra de carpinteria de la Estacion de Chivilcoy.

La Comision Directiva del Ferro carril del Oeste llama á los maestres carpinteros que se interesan para este trabajo: las condiciones y planos están á la vista en la Estacion del Parque. En el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Jueves 20 de este mes á la una de la tarde, hora en la cual se habrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j15 4d *La Administracion.*

Importante—Se vende la casa calle de San Jose No. 169 por la cantidad de 35,000 pesos, da de alquiler 400 pesos por mes para verla á toda hora del dia para tratar calle de Chacabuco frente ai 303. j15 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	6 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Fabricante compositor y afinador DE PIANOS

Calle de Suipacha núm. 16.

G. Federico Hosmann tiene establecimientos de este ramo en San Petersburgo; Paris y Rio Janeiro, se encarga de todos los trabajos y composturas de pianos, órganos y todos los instrumentos garantidos por composturas completamente de ese género, teniendo un gran surtido de cuerdas y gamusas para estos trabajos. Todos los trabajos que encarguen se hará con la mayor perfeccion y á precios moderados. j15 12d

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
DE
Corteza de naranja amarga
EL TONICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECIFICO MAS SEGURO
CONTRA
Las afecciones nerviosas
DEL
ESTOMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disentería, Clorósis,
y de los ataques nerviosos
Estimula y entona
el
Sistema nervioso
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
Promoviendo la mas sana
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
En las principales casas de negocio de la ciudad y campaña
de
ALMACENES BOTICAS CAFES CONFITERIAS y DROGUERIAS

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

Gran baratillo

En la merceria de Puig, calle de las Artes No. 154.

Guantes de cabritilla á 8 y 10$ par, embutidos bordados muy finos á 7 y 8$ vara, esterilla negra para guarnicion 1$ vara, id negra con dorado de 12 var. das 3$, blondas de seda á 4 rls. y un 1$ vara, peinetas carey á 18$ una, botines de lana á 2 y 3$ par, mangos de lana á 5$ par, camisas para hombre 15$ una, orleans de colores 4$ vara, lienzo á 2$ vara, pañuelos tartan 85$ uno, boas de lana tejidas para chicas á 4$ una, merino negro buena clase 75$ vara, géneros de bestido de lana 4$ 4 rls., camisas de señora 23$ una, casimires para trajes de niños, 20$ vara, id de fantasia de colores 28$. vara, chalecos para señora de punto de lana 15$ una, garibaldinas de lana para señora 20$ una id garibaldinas de chicas 10$ una, y otra porcion de articulos de tienda y merceria todos á precios módicos.

Un surtido general de lámparas á los precios 20, 25 30, 35, 40, 50 y 60$ una. j11 5d

Gratificacion—El Sábado 8 de Julio ha desaparecido un perro de caza, es muy alto blanco, con manchas negras, la cabeza negra, con una raita blanca que le parte el medio de la frente, contesta por el nombre de Jupiter llevaba un collar de cuero amarillo y una cadena fuerte, la persona que lo quiera entregar ó dar noticias de su paradero recibirá una muy buena gratificacion en la calle de la Piedad núm. 96. j14 4d

HOTEL

Y RESTAURANT DE BORDEAUX

21—RECONQUISTA—21.

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de prevenir al público, que recien ha abierto el negocio arriba mencionado, ofrece almuersos y comidas á los precios siguientes:

Almuerzo 10 pesos, comida 15, cuartos amueblados 30 pesos por dia, pensionistas y porta-viandas á precios convencionales. j14 4d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

184—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

JARABE PETORAL

DE RODIER.

Anti-ticatarral, ex-pectoral y muy calmante.

Las numerosos personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su gran eficacia para combatir cualquier especie de refrio, tos, ronquera, bronquites, catarros, y muy recomendado para la tos convulsa, sigue espendiendose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida núm. 52. j14 8d

Juan Bautista Dotto

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Hallandose de regreso en esta capital, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, haberse establecido en la calle de Suipacha No. 213. j14 6d

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Pidad. núm. 52. j14 8d

Ladrillos ingleses para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No 53. j14 2d

¡LUNCH!

Precio fijo 5 $ moneda corriente

Todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde se hallará una mesa especial compuesta de una gran variedad de fiambres de la mejor calidad para elegir al gusto del consumido.

Pension por mes para el almuerzo y la comida á 500 pesos moneda corriente.

En el British hotel calle Piedad 96. j12 8d

Mucama—En la calle de Cangallo No. 206 se necesita una mucama que traiga recomendaciones. j13 4d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una, en un estado perfecto de uso, en la calle de la Victoria No 379 darán razon. j11 6d

Mr. Leslie—Mes. Mauá y Ca.—Buenos Aires, con esta direccion se ha perdido una carta venida por el paquete, se gratificará entregándola en el banco Mauá. j15 2d

Mucama y cocinera que sepan su obligacion y á quienes se les pagará buen suelo, Corrientes núm. 18. j15 2d

Muchacho para poco servicio—Se necesita en la calle de Bolivar No. 244. j15 3d

Mapa geografico y estadistico de la provincia de Entre-Rios. Nueva edicion el mas correto de los publicados hasta el dia. Se encuentra á venta en la libreria calle de Bolivar No. 42, precio 30$, tambien él de la República 40$. j15 2d

Mozo de sala—Se necesita uno para el servicio de un Restaurant, que sepa su obligacion, calle de Corrientes No. 66. j15 2d

Moneda, fondos, fincas, se reciben ordenes para compra ó venta de fondos, toda deuda publica, fincas y terreno, asi como para dar y recibir moneda sobre los mismos, ocurrase al escritorio de José Marques, calle Balivar 116. j15 2d

La protejida—La agenciá de Medsagerias de este nombre, de Picot hnos. se ha mudado de la calle de Rivadavia 305 á la calle Victoria No. 243 frente al teatro.

La Emprnsa.

Nota—En esa administracion se despachan otras Empresas de Mensajerias.

j29 30d

Moron—En este pueblo á distancia de dos cuadras, de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercada de alambre y tiene una pieza de azotea, cocina y pozo de rica agua, para tratar Corrientes 345 y en Moron en la estacion. j14 6d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Manteles hechos de fino alemanisco de hilo 4 varas de largo por dos de ancho 75$ y de 3½ de largo por cerca de dos de ancho 66$, tienda del miriñaque punzó calle de Chacabuco No. 139. j15 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 48. j15 4d

Mucamas estrangeras y matrimonios hay para colocar en lo agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 tambien hay cocineros y porteros para colocar. j15 2d

No descuidarse—Botines para la estacion de cuero de búfalo con doble suela para hombre 100 ps id de cuero de perro finos 70, id de recorte 60, y de charol, para señora botines de pana con cuero de mono 50, id hechura de zapatillas 50, zapato abotinado alto de castor con recorte de marroquin 40 y de todo castor 35 zapato de goma 10 ps para niña botines de castor con recorte 30 ps, y de todo castor con y sin recorte 15 y 12, hay tambien un veriado surtido de calzado para señora y niña que se venderá á precio sumamente baratos, en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. j15 3d

Oficial dentista—Se necesita uno, el que se considere con bastante experiencia en lo técnico de dentaduras ocurra desde las diez hasta las cuatro. Eduardo Oltman, dentista aleman, Cangallo No. 139. j14 3d

Oficial maquinista—Se necesita uno que sea capaz de trabajar al torno y á la lima; en la calle de la Piedad No. 21. j15 6d

Oficial carpintero

Se necesita uno inteligente, en la carpinteria calle de la Esmeralda No. 211. j15 3d

Podador de parras y de árboles frutales ofrece la mejor inteligencia en el ramo; los interesados ocurrirán á cualquier hora del dia, calle Chacabuco núm. 138, entre Moreno y Belgrano. j15 4d.

Peon de cocina—Se necesita uno prefiriendose italiano, en la calle del Cerrito No. 140 darán razon. j15 2d

PERSONEROS

Los que quieran entrar de personeros por el tiempo que dure la guerra ocúrran á la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93. j7 8d

Peones—Se necesitan tres, uno para una casa de negocio, otro que entienda de quinta y otro para manejar un carro, ocúrrase á la calle de Salta No. 94. j15 2d

Piedra inglesa de la mejor clase que viene al pais por su tamaño y por su espesor, piedra alemana de varios tamaños, oriental y francesa, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. 15 2d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben basta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Para hombre solos—Se necesitan dos ó tres piezas en casa decente, se dará razon calle Belgrano No. 43. j13 4d

Para estancia—Se ofrece nna persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, dará debidas garantias y recomendaciones, calle de Bolivar No. 108 en la confiteria darán informes. j8 8d

Peones vascos ó estrangeros picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Paño y casimir mordore, paño punzó, sajon verde, azul y botones de la patria todo de la mejor clase, hay á vender en la calle de San Martin No. 72 roperia. j15 3d

Personeros se necesita uno ó dos para la guardia nacional en la calle de Corrientes 188, se reciben de las diez á la cuatro de la tarde. j15 4d

Peluqueria Central

Calle de la Victoria 298, rico surtido de perfumeria de todas clases, cuellos y corbatas, especialida de postizos. j15 2d

Planchadora—Se necesita una jóven y se le pagará un buen precio siendo buena, calle Venezuela No. 295½, de 8 á 12 del dia para tratar despues no, en los primeros altos. j15 2d

Rosas en Buenos Aires—Se acaba de recibir un rico y variado surtido de articulos de grau novedad y se venden á precios módicos, en peluqueria del buen Tono, calle de Rivadavia N 149. j15 3d

RICOS JAMONES

De Westphalia, rico cafe de Yunga; se hallan e venta en el almacen, calle Chacabuco 78 j15 2d

Se avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

Se vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

Seferino José Ramon, Ebanista Español—En la calle de San José No. 283 se venden parras de uno, dos y tres años frutales de todas clases en la misma, carpinteria se hacen palas, bateas para panaderia y cuartillas, para verse en la calle de Potosi No, 251 y 253, frente á San Juan. j11 6d

Se vende el café de Bordeos paseo de Julio No. 105 el dueño lo vende por no poder atender. J9 15d

Se alquila una casa propia para negocio y familia, tiene diez habitaciones, algibe y demas oficinas necesarias, calle Victoria No. 239½ en la misma casa en los altos de la derecha darán razon. j12 6d.

SE MUDARA

La tienda de J. M. Villarino y Ca. actualmente en la calle Florida No. 140 se muda en frente, esquina ochavada No. 142, en la misma tienda se vende el mostrador y armazon con otros útiles como para esa clase de negocio. j12 6d

Se necesita—En el Liceo y escuela de Artes y Oficios del Rosario de Santa Fé, un profesor de matemáticas y dibujo lineal, el que desee transportarse á aquella ciudad, y se encuentre con estas condiciones recibirá un buen honorario, casa y comida en el establecimiento por mas pormenores pueden dirijir al director del mismo—Rosario de Santa Fé, Julio 6 de 1865. j12 15d

2° BATALLON

DEL 2° REJIMIENTO—ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el órden siguiente:

Compañia de granaderos el sábado 15 del corriente.
1.ª compañia el domingo 16.
2.ª idem el lúnes 17.
3.ª idem el martes 18.
4.ª idem el miercoles 19.
Compañia de cazadores jueves 20.
Idem de granaderos viernes 21.
1.ª idem sábado 22.
2.ª idem domingo 23.
3.ª idem lunes 24.
4.ª idem Martes 25.
Idem de cazadores miercoles 26.

A los que falten á la presente citacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Manuel Rodriguez.

Se vende el café restaurant de la calle de Belgrano No. 201 por no poderlo atender su dueño; tiene buenas comodidades para el ramo. j15 8d

Se alquila la linda casa calle de Charcas No. 162½ por el ínfimo precio de 500 pesos; tiene 4 cuatro buenas piezas empapeladas y con cielo-razo, oficinas precisas y otras comodidades. El interesado y las llaves Florida 221. j15 2d

Se ha perdido en el mercado Viejo un caballo pangaré piernas cortas con arganas, el que lo entregara en la calle de Reconquista No. 198 será gratificado. j13 4d

Socieśa Nazionale Italiana—Si avvisano tutti i socii, che l' assemblea semestrale é convocata per Domenica 16 corrente, e che la riunione avrá luogo alle ore 12 antimeridiane nella sala delta Societá via de la Pietá No. 418.

j14 3d Il Segretario—*A. Gatti.*

Se alquila la casa de altos situada en la calle de Reconquista enfrente al No. 337, se compone de 4 casas independientes una de otra, con 9 piezas cada casa, es recien edificada, el alquiler será muy cómodo; alli mismo darán razon á toda hora del dia. j15 3d

Se desea saber el paradero D Estevan N. de nacion gibaltarino, oficio panadero que supo trabajar en la panaderia del Sol Recoba Nueva No. 62, de 11 á una del dia. j15 2d

Se alquila—una hermosa finca situada calle de Santa Fé No. 360, con fondo completo, y edificada á la moderna, tiene 6 lindas pievas, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias, tambien se alquila la sala y dos piezas mas de la del lado núm. 358 con acion al fondo, para tratar en la zapateria del lado. No. 356. j15 2d

Se vende—El acreditado almacen del Gallo, calle de las Piedras 288, esquina á la de Estados Unidos, tiene poco capital y hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender; al que se interese se le pueden hacer proposiciones ventajosas para tratar á la misma casa. j15 3d

Se necesita un hombre anciano para mandados que dé buenos informes de su conducta, calle de Buen Orden en la zapateria al lado del núm. 461. j15 2d

Se vende—La fondita de poco capital, sita en la calle de Lima núm. 119 su dueño la vende por no poderla atender, el alquiler es de balde. j15 2d

Si alguno hubiese tenido reclamo con el dueño de la fonda que fué una ocacion en la calle de Corrientes No. 68 puede ocurrir á la calle Reconquista al No. 139. j15 1d

Se arrienda con contrata cincuenta cuadras de terreno con buen pasto con poblacion y corral para animales, á veinte cuadras de distancias de la estacion San Martin; por mas informes ocúrrase á la calle de Cuyo No. 130. j15 4d

Sanguijuelas hamburguesas—Se acaban de recibir una gran partida las que se venden por el infimo precio de 150$ el cien, en la calle de Rivadavia No. 149. j15 3d

Se necesita un muchacho para el servicio de tienda en la calle de Rivadavia No. 155. j15 2d

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años, prefiriéndose sea español para mandados y demás servicios de una corta familia. j15 2d

Se ofrece un hombre para peon, sirviente, mucamo ó portero, calle de Méjico 151, dará razon. j15 2d.

Se vende una casita central en 65 mil pesos, situada en la calle de San José entre Méjico y Chile, con 18 varas de frente por 16 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina, etc., ocúrrase á la calle de Victoria No. 91. j15 2d

Se alquila con accion ála llave un espacioso almacen calle las Piedras No. 50: tambien se vende un almacen de cristal á la moderna, propio para merceria, confiteria, cigarreria y modista, para tratar calle Victoria 180. j15 2d

Traslacion de Estudio—El aboga o que suscribe ha trasladado su estudio de la a calle de Rivadavia No. 335, á la situda en la misma calle No. 152, recibiendo desde las 11 del dia asta las cuatro de la tarde.

j7 15d *Ezequiel Pereira.*

Terreno para edificar, se vende uno por treinta mil ps. mjc., con 8½ varas de frente por 55 de fondo, cercado de pared y con cimientos para una casa de 5 piezas, calle Tucuman á 6 cuadras del Parque al Oeste, ocurrase calle Bolivar 42. j15 2e

Un jóven español—Deseando encontrar mejor acomodo en clase de mucamo, ó mozo de sala ú otras ocupaciones indiferentes, siendo activo y teniendo quien garanta su honradez, calle de la Victoria No. 352. j13 4d

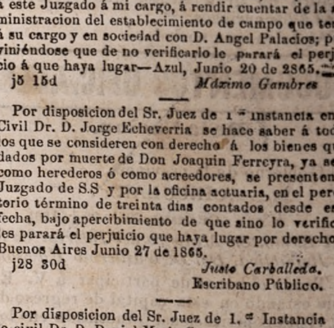
VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Con este timbre en su portada se hallan impresas en folleto las cartas del ciudadano paraguayo D. Manuel Pedro de Peña, y se ofrece en venta en varias de las librerias principales de esta capital.

Son notorias por sus chistes, por las revelaciones que contiene y por la importancia y mérito que hace su sobrino de ellas.

Los hombres de buen gusto y curiosos deben poseerlas para en coleccion ver las infamias de los tiranos del Paraguay. j15 4d

Yeso—Se vende de superior calidad por mayor y menor en la yeseria calle de Cuyo No. 242. j15 4d

EDICTOS JUDICIALES.

Por el presente cito, llamo y emplazo al prófugo D. Victorio Falcon, para que en el perentorio término de quince dias desde la publicacion, se presente á este Juzgado á mi cargo, á rendir cuentar de la administracion del establecimiento de campo que tenia á su cargo y en sociedad con D. Angel Palacios; previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar—Azul, Junio 20 de 2865.

j5 15d *Máximo Gambres*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Joaquin Ferreyra, ya sean como herederos ó como acreedores, se presenten al Juzgado de S.S y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1865.

j28 30d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tadeo Trillo y Da. Maria Martina Leiva ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean conveniente—Buenos Aires, Junio 22 de 1865.

j12 15d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Inseancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á Don Juan Cortés, D. Celestino Riso y D. Pedro Iturriaga, el decreto que ha recaido en los autos que sigue Don Martin Mayo por ellos, con Don Miguel Piston por cobro de pesos, el cual dice asi—Buenos Aires 20 de 1865—Atento el anteriorcertificado y la no comparecencia de los acreedores que suscriben el poder conferido á Don Martin Mayo, se dá por no verificada la presentacion de aquellos y archivese el espediente previo pago de costas. Notificándose esta resolucion por los periódicos por el término de 5 dias—Echeverria—Lo mando y firmo V—Alvino G. Rosales—Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

j13 5d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino Martinez Castro, para que en el término de seis dia contados desde la fecha, comparezca por ante el Juzgado de S. S. por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en el asunto que contra él sigue D. Antonino Urraco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j13 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente al concurso de Da. Maria Mouro de Pividal, situada en el partido de Giles compuesto de tres mil varas de frente por nueve mil de fondo, y ranchos de material techos de paja, tasado en la cantidad de ochocientos siete mil seiscientos noventa y un pesos m|c., no habiéndose efectuado el remate como estaba anunciado en los dias 3, 4, y 5 del corriente por haberse dado feriado el 4. para imponerse de sus tasaciones y demas pormenores ocurrran á la oficina actuaria de D. Laureno Carballeda en donde se les podrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j14 15d *Justo Carballeda*—Escribano público

Por disdosicion del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Adolfo Gomez para el dia 17 del dorriente á las 12 á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

j14 6d *Savadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos, cita en la Villa de Mercedes de propiedad de Don Saturnino Unqué é hijos, Don José M. Lima, Don Serapio Lima, Don Domingo Loaso, Don J. Martinez, Don N. Rodriguez, Don N. Aguilar y los herederos de Colmederos, comparezcan dentro del término de diez dias por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dichos terrenos por el Agrimensor Gourret, bajo apercibimiento de aprobarle en su rebeldia sino comparecen—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j14 10d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. [illegible] 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusi, para que en el perentorio término de 9 dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar á la demanda criminal que [illegible] ha iniciado ante el juzgado de su señoria [illegible] Maria [illegible] Boneo, en representacion de D. An[illegible] pues de no serlo así se seguirá la causa en rebeldia—Mercedes, Julio 5 de 1865.

j14 8d *Nicanor S. Ponsali.*